

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS INFORMATIVAS Y FORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN
ADOLESCENTES DESDE LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN LA ALDEA EL
MIRADOR, MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

YAKELYN YESENIA VÁSQUEZ DEL VALLE
CARNET 21305-13

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS INFORMATIVAS Y FORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN
ADOLESCENTES DESDE LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN LA ALDEA EL
MIRADOR, MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
YAKELYN YESENIA VÁSQUEZ DEL VALLE

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. YBETH HELEN DE LEON CAJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. SANDRA AZUCENA LÓPEZ RODRÍGUEZ



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, Julio de 2018

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Yakelyn Yesenia Vásquez del Valle** Carné No. **2130513** ejecutando el proyecto **“Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes desde la colaboración interinstitucional, en la aldea el Mirador, Municipio de Chiantla, Huehuetenango”** desarrollado en la institución Procuraduría General de la Nación, sede Huehuetenango en los meses de enero a junio del año 2018.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. _____

Licda. Ybeth Helen de León Cajas

Tutora de PPS II

Código 18056.



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante YAKELYN YESENIA VÁSQUEZ DEL VALLE, Carnet 21305-13 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04145-2018 de fecha 15 de agosto de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ESTRATEGIAS INFORMATIVAS Y FORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES DESDE LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN LA ALDEA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de septiembre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

AGRADECIMIENTO

Por medio del presente trabajo de Practica Profesional Supervisada agradezco a:

- DIOS** Por ser el mejor Padre que puedo tener, el dador de la vida y las habilidades, por abrir puertas en donde menos lo pensaba y por afirmar mis sueños en proyectos.
- MIS PADRES** Por darme las primeras enseñanzas de vida, pero en especial a mi mamá, Rafaela del Valle, por el apoyo incondicional, los consejos y la motivación brindada para seguir adelante.
- MIS HERMANOS Y SOBRINOS** Por apoyarme incondicionalmente en cada uno de los procesos requeridos.
- COMPASSION INTERNACIONAL** Por ser una entidad de bendición y por abrir brechas para el desarrollo personal y profesional. En especial a la familia de Kcpc Compassion Team por brindar los recursos necesarios para culminar mi meta de estudios superiores.
- MIS MENTORES** Por ser parte fundamental en mi desarrollo social y espiritual.
- MIS AMIGOS** Por motivarme a seguir adelante, en especial a Cristian Fernando López y María de Jesús Joaquín Fernández, por el apoyo incondicional en las buenas y en las malas.
- MI CENTRO DE ESTUDIOS** Universidad Rafael Landívar: por el interés en formar profesionales, con valores y principios de servicio.
- DOCENTES** Por la ardua labor de formar profesionales de éxito, al servicio de la comunidad.
- LAS INSTITUCIONES** Por abrir las puertas para realizar los procesos requeridos y alcanzar la meta trazada.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	9
INTRODUCCION	10
1. Marco institucional, regional y/o comunitario	12
1.1. Naturaleza y áreas de proyección	
1.2. Ubicación.....	14
1.3. Tamaño y cobertura	
1.4. Estructura organizativa.....	15
1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.....	18
2. Análisis situacional del área de proyección del centro de práctica	20
2.1. Problemas generales.....	21
2.2. Red de actores regionales vinculados al área	
• Matriz de Análisis de involucrados.....	22
• Mapa de Actores.....	24
2.3. Demandas institucionales y poblacionales.....	25
2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	26
3. Análisis estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir al centro de práctica	
3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.	
• Matriz de Análisis FODA.	
3.2. Identificación de estrategias de acción.....	29
• Matriz de MINI MAX.	
• Líneas Estratégicas.....	30
3.3. Definición de Área de Intervención.....	32
3.4. Propuesta de Proyectos de intervención.....	33
3.5. Priorización del proyecto de intervención	

• Matriz de Priorización del proyecto.	
3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II.....	34
3.7. Alcances y límites.	
4. Proyecto de Intervención.....	35
4.1. Ficha técnica del proyecto	
4.2. Descripción general del proyecto.....	36
4.3. Entorno externo e interno.....	45
4.4. Recursos y presupuesto.....	49
4.5. Monitoreo y Evaluación del proyecto.....	51
5. presentación de resultados obtenidos.....	53
6. Análisis de resultados.....	78
7. plan de sostenibilidad.....	87
CONCLUSIONES.....	94
RECOMENDACIONES	95
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	96
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	122
ANEXOS	126
• Matriz de Priorización del problema en el área de proyección.	
• Árbol de Problemas	
• Árbol de Objetivos.	
• Matriz del Marco Lógico.	
• Fotografías.	
• Productos elaborados	

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, es un proyecto dirigido a adolescentes; desde el quehacer institucional de la Procuraduría General de la Nación, ya que surge como una estrategia de prevención ante los altos índices de embarazos en adolescentes, visualizados en el municipio de Chiantla.

El proyecto se divide en dos etapas, siendo estas: planificación y ejecución; las cuales se desarrollan desde el involucramiento y participación de adolescentes organizados en la comunidad el Mirador, que participan en el Proyecto de USAID, Leer y Aprender.

El apartado de planificación cuenta con varias fases que permiten dar a conocer el proceso desde el conocimiento de las problemáticas que obstaculizaban el desarrollo de las/os adolescentes, hasta la delimitación de un tema en específico y la planificación de acciones que van encaminadas a prevenir el fenómeno social delimitado.

El apartado de ejecución da a conocer cuáles son las acciones implementadas para el logro de objetivos; desde las gestiones para la obtención de insumos hasta la culminación de las actividades de manera satisfactoria.

Resaltando que en el proceso se encontraron dificultades debido a que los temas de embarazos en adolescentes y salud sexual y reproductiva son considerados como un tabú social.

Sin embargo los resultados fueron favorables, porque se contó con la participación de los/as adolescentes, el apoyo de entidades y sobre todo se hizo uso de métodos, técnicas y procedimientos propios del Trabajo Social, para contribuir a minimizar el alto índice de embarazos en adolescentes en la comunidad.

INTRODUCCION

Tomando en consideración que cada fenómeno social representa una amenaza y un riesgo para la sociedad, desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, surge la necesidad de formar a profesionales con valores y principios al servicio de la humanidad, siendo la carrera de Trabajo social una disciplina científica que busca la transformación de la realidad social, por medio de la implementación de métodos, técnicas y procedimientos que facilitan su intervención y promueven la disminución de los índices en los fenómenos que aquejan a los grupos más vulnerables.

Por ende los conocimientos que los estudiantes adquieren deben ser puestos en práctica para que sus aprendizajes sean integrales, es por ello que a continuación se presenta el informe de Practica Profesional Supervisada, como proceso de planificación y ejecución de actividades que el/la profesional en Trabajo Social desarrolla en el campo de acción.

El informe contiene dos etapas, divididas en planificación y ejecución del proyecto;

En la etapa de planificación contiene un Marco Institucional, el cual contiene información importante sobre el centro de práctica que apertura el espacio para que el estudiante en Trabajo Social, pueda poner en práctica sus conocimientos, siendo la entidad ejecutora del proyecto; un Análisis situacional, que permite crear un estudio profundo de los problemas que presentan amenazas y riesgos en el grupo sujeto de intervención, como estrategia de análisis de causas y efecto, buscando darle la atención pertinente al problema que más demanda poblacional presenta, también permite involucrar a personas o entidades para darle solución al problema priorizado.

Así mismo un análisis estratégico que plantea acciones estratégicas que apertura el espacio para la implementación del proyecto que le dará solución a la problemática que afecta al grupo sujeto de intervención, desde una conexión y enlace de las áreas de intervención y del quehacer del centro de práctica, hasta llegar al proyecto de intervención denominado "Prevención de embarazos en adolescentes desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Municipio de Chiantla", el cual

conlleva aspectos importantes desde el nombre, ubicación, duración y costo del mismo.

Además brinda información detallada sobre las diversas actividades que promueven la resolución del problema priorizado el cual es el alto índice de embarazos en adolescentes, desde el involucramiento de las personas que forman parte del grupo sujeto de intervención, ya que ellos son vistos como los principales actores para el logro y la transformación de los problemas que les perjudican.

También detalla los objetivos y resultados que el proyecto pretende alcanzar durante su ejecución, como estrategias para contribuir a minimizar los índices que el fenómeno social estudiado presenta.

La etapa de ejecución del proyecto, contiene información relevante sobre los procesos desarrollados, por medio de la presentación de resultados, en donde se da a conocer de manera detallada, las acciones implementadas en las cuatro fases que el proyecto presenta; siendo estas: socialización del proyecto, escuela para padres instituida, implementación de espacios ocupacionales, campañas de empoderamiento informativo sobre Salud Sexual y Reproductiva; desde la gestión hasta la culminación de cada una.

Así mismo contiene un análisis de resultados, el cual permite medir los logros alcanzados, las limitantes y el impacto que cada una de las actividades ejecutadas crearon a nivel social, ambiental, económico, religioso, cultural y político; así como el cambio que el grupo beneficiario obtuvo, comparando el antes y después.

Al finalizar se presenta una propuesta de seguimiento a las acciones, denominado Plan de Sostenibilidad, con el cual se pretende que el grupo organizado, pueda darle seguimiento a las acciones ejecutadas, de una manera que les permita ser auto-sostenibles y tengan mayor acceso al desarrollo, desde la intervención de otras entidades.

1. MARCO INSTITUCIONAL, REGIONAL Y/O COMUNITARIO

1.1. Naturaleza

La Procuraduría General de la Nación, es una Institución Pública con un marco normativo, autonomía funcional, autarquía presupuestal, profesionales bien preparados y una organización moderna y eficiente, para hacer valer la Ley y Defensa al Estado y sociedad. (Hernández, 2017)

Tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales, así como también la representación constitucional del Estado dentro y fuera del territorio nacional sosteniendo los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuera parte, promoviendo la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten a su favor y otros, por cual es conocido como el Abogado del Estado.

Por mandato constitucional, representa y defiende a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres, adultos mayores y a las personas declaradas ausentes y en estado de interdicción, de conformidad con las Leyes. La organización y funcionamiento de la entidad se rige por la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Nación. (PGN, 2016)

Áreas de proyección

- **Unidad de Denuncias:** Su función es la recepción, análisis y constatación de denuncias, donde se presume que a un niño, niña o adolescente se le han vulnerado los derechos.
- **Unidad de Abogacía Civil:** Su objetivo principal es establecer la existencia o no de vulneración de los derechos humanos del niño, niña o adolescente objeto de medidas de protección. Así como conocer los asuntos de Jurisdicción Voluntaria en casos específicos, como (pérdida de patria potestad, tutela y pro tutela, dispensas judiciales, autorización de emisión de pasaporte, utilidad y necesidad). Determinar a través de informes que rinden los profesionales adscritos a esta Procuraduría, si las personas a cargo del menor, son o no recursos familiar idóneo para su cuidado.

- **Unidad Penal:** El objetivo principal es tutelar los derechos de los menores y conseguir que pueda otorgarse a estos un monto determinado, que si bien no resarce el daño cometido, los ayudará a recibir ayuda psicológica. Es esta Unidad se representa legalmente a los niños, niñas y adolescente víctimas en los que se logra individualizar y aprehender al sindicato de los delitos cometidos.
- **Unidad de investigaciones:** Tiene a su cargo recabar información que ayude al esclarecimiento de un proceso determinado, cuyo objetivo es contactar dentro del núcleo familiar si existe algún recurso familiar idóneo para el menor, con el propósito de evitar su institucionalización.

Asimismo apoya casos específicos de adopción, donde se presume la existencia de anomalías en la tramitación del expediente correspondiente, o bien, cuando se desconoce el origen del menor que se encuentra sujeto a proceso de adopción.

- **Unidad de Rescate:** Es la Unidad encargada de evaluar la situación de riesgo en que se encuentran los menores víctimas de violación a sus derechos y rescatarlos con el objeto de presentarlos ante autoridad competente; función que se realiza de oficio o por orden judicial.
- **Área social:** es el espacio encargado de realizar las funciones sociales desde la Unidad de Trabajo Social realizando estudios socioeconómicos y entrevistas sociales para establecer la situación en que se encuentra el menor y la familia biológica o familia ampliada a cargo de su cuidado, para determinar si los niños niñas y adolescentes, estarían en mejores condiciones con sus familias o en hogares temporales, así como para exigir la reparación digna de los menores. También implementa estrategias y metodologías propias del Trabajo Social para prestar asistencia social realizar verificaciones, constataciones y supervisiones en los casos en los que surgen necesidad, realizar rescate de personas en riesgo y de conformidad con la ley y el funcionamiento de la coordinación nacional del sistema de alertar Alba Keneth, desempeñando servicios conforme a los turnos establecidos en la delegación regional y proyectar acciones de prevención.

- **Área Psicológica:** es el área encargada de realizar estudios del comportamiento a la persona en los casos que sea necesario, efectúa entrevistas iniciales, de evaluación de orientación psicológica; redacta y presenta los informes de los estudios realizados, da acompañamiento a diligencias que requieran su presencia, custodia u observación profesional de conformidad con la ley y el funcionamiento de la coordinación nacional del sistema de alertar Alba Keneth, desempeñar servicios conforme a los turnos establecidos en la delegación regional.

1.2. Ubicación

- **Dirección:** 1era calle B, zona 8, Corral Chiquito, frente al complejo departamental de Justicia del municipio y departamento de Huehuetenango.
- **Correo electrónico:** huehuetenangopgn@gmail.com
- **Horario de atención:** De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. Sin cerrar al medio día.
- **Teléfono:** 7764-0152

1.3. Tamaño y cobertura

En la actualidad la Procuraduría General de la Nación es una institución estatal que puede encontrarse a nivel nacional y departamental.

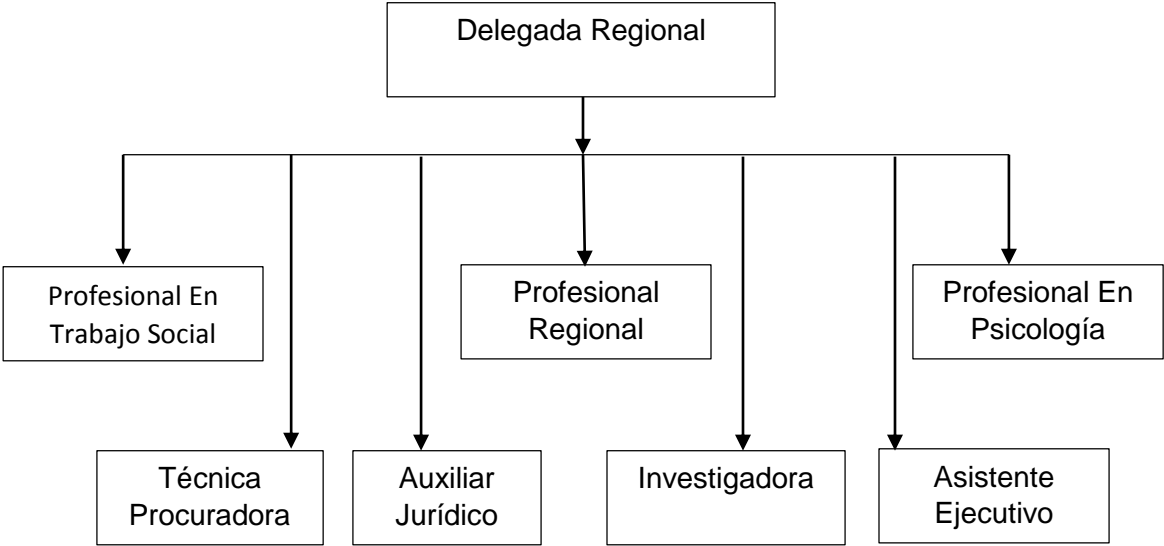
Cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales que lo hacen ser uno de los bufetes más grandes del país, cuenta con 19 sedes departamentales (Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Petén, El Progreso, El Quiché, Escuintla, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez, Zacapa), con el fin de servir de una manera eficiente y transparente al Estado de Guatemala. (PGN, Pag.1)

La Procuraduría General de la Nación, en la región de Huehuetenango, cubre los 33 municipios.



1.4. Estructura organizativa

La Delegación de la Procuraduría General de la Nación en Huehuetenango funciona de la siguiente manera:



Fuente: PGN, Huehuetenango.

Funciones del personal

Delegada regional

- Ejercer la representación del estado de Guatemala.
- Delegar funciones judiciales y/o jurídicas a abogados activos así también en funcionarios de la institución.
- Emitir dictámenes en expedientes judiciales y extrajudiciales de jurisdicción voluntaria.
- Evacuar audiencias.

Profesional Regional

- Ejercer la representación del estado de Guatemala.
- Delegar funciones judiciales y/o jurídicas a abogados activos así también en funcionarios de la institución.
- Emitir dictámenes en expedientes judiciales y extrajudiciales de jurisdicción voluntaria.
- Evacuar audiencias.

Técnica procuradora

- Apoyar en la preparación de respuestas y trámites jurídicos.
- Apoyar en el trámite interno de documentos.
- Redactar documentos legales.
- Llevar control de correspondencia.
- Realizar informes generales, estadísticos y de cualquier otro que sea necesario.
- Archivar.
- De conformidad con la ley y el funcionamiento de la Coordinación Nacional de Alertas Alba-Kenneth, desempeñara sus servicios técnicos conforme a la los turnos establecidos en la Delegación Regional.

Asistente ejecutivo y Auxiliar jurídico

- Control de los expedientes del ramo de niñez, familia, laboral, civil y material de amparo así como el traslado para la asignación de los estudios psicológicos y socioeconómicos.
- Tramitación de expedientes y toma de denuncias, investigaciones y constataciones en el ramo de niñez.
- Elaboración de escritos en el ramo de familia, laboral, civil y materia de amparo.
- Control y tramitación de expedientes de jurisdicción voluntaria, de consultoría y del sistema de Alerta Alba-Kenneth.
- Remisión de denuncias al Ministerio Público en el ámbito de adolescentes embarazadas. (PGN, Huehuetenango.)

Profesional en Psicología

- “Realizar estudios del comportamiento a la persona en los casos que sea necesario.
- Efectuar entrevistas iniciales, de evaluación y/o de orientación psicológica.
- Redactar presentar los informes de los estudios realizados.
- Dar acompañamiento a diligencias que requieran su presencia, custodia u observación profesional.
- Entrevistas y orientación a adolescentes y padres de familia en la desactivación de Alerta Alba-Kenneth.
- Seguimiento del plan terapéutico en casos de niñez y adolescencia que el juez estime conveniente.” (PGN, Huehuetenango)

Profesional en Trabajo Social

- Prestar asistencia social.
- Realizar verificaciones, constataciones y supervisar en casos que surge necesidad.
- Realizar rescates de personas en riesgo.
- Realizar estudios socioeconómicos.
- Realización de turnos de Alertas Alba-Kenneth.
- Proyectar acciones de prevención. (PGN, Huehuetenango.)

1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas

Visión

“Ser la institución pública transparente y dinámica, comprometida con un digno ejercicio de la personería de la Nación, que garantiza una efectiva, pronta e imparcial asesoría de las entidades estatales, asegurando el íntegro cumplimiento de las atribuciones que le han sido encomendadas y que sea referente en la protección de las personas que por mandato legal le corresponde tutelar.”

Misión

“La Procuraduría General de la Nación es la institución pública creada por mandato constitucional, cuyas competencias están orientadas a la asesoría jurídica y consultoría de la administración pública, ejerciendo la personería del Estado de Guatemala, a través de la Procuradora General de la Nación. La institución representa y defiende a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres, adultos mayores y a las personas declaradas ausentes y en estado de interdicción, de conformidad con las leyes.”

Estrategias de Trabajo

- “Representar y defender los intereses del Estado de Guatemala en todos los juicios en que fuere parte y promueve la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten en ellos.
- Intervenir, si así lo dispusiere el Ejecutivo y conforme a las instrucciones de éste en los negocios en que estuviere interesado el Estado.
- Analizar los expedientes y emitir opiniones en los asuntos de jurisdicción voluntaria.
- Brindar asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales.
- La representación de los ausentes, menores e incapaces, mientras éstos no tengan personero legítimo conforme al Código Civil y demás leyes.

- Intervenir ante los Tribunales de Justicia en todos aquellos asuntos en que esté llamado a hacerlo por ministerio de la ley.”

Programas que maneja

- **Abogacías del estado**

Las abogacías del Estado, por mandato constitucional, defienden los intereses del Estado de Guatemala en todos los juicios en que fuere parte y promueve la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten.

Las actuaciones jurídicas de esta abogacía se basan en el Decreto número 1-86 de la Asamblea Nacional Constituyente, “Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad”, así como Autos y Acuerdos de la Corte de Constitucionalidad, provenientes de toda clase de procesos, tanto administrativos como judiciales, es decir, casos en todas las materias del Derecho: penales, laborales, civiles, contenciosos administrativos, ambientales, de niñez y adolescencia, de familia entre otros. Así también cualquier disposición de carácter general conforme con la Constitución Política de la República de Guatemala.

Funciones

Promover acciones y evacuar audiencias en materia de amparo en defensa de los intereses del Estado.

Promover acciones de amparos e inconstitucionales, a requerimiento de las dependencias del área sustantiva, las que deberán remitir inmediatamente informe circunstanciado y antecedentes del respectivo proceso. Al concluir el amparo se devuelve el expediente a la dependencia que conoció en la vía ordinaria.

- **Unidad de protección de Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad**

Es la unidad encargada de la protección de los derechos de las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, dentro del mandato de la Procuraduría General de la Nación como ente asesor y consultor de los órganos del Estado.

El Acuerdo 013-2017 de la Procuraduría General de la Nación, establece que la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer y Personas con Discapacidad

se conformará por 2 secciones siendo estas la “Sección de Protección de los Derechos de la Mujer” y la “Sección de Protección de los Derechos del Adulto Mayor y Personas con Discapacidad”.

- **Procuraduría de la Niñez y Adolescencia**

La Procuraduría de la niñez y Adolescencia (denominada PNA) es la entidad encargada de la promoción y representación de la protección de los derechos e interés superior de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Propicia el ejercicio y disfrute de sus derechos, esto conforme lo establece la Constitución Política de la República, los tratados, convenios, y pactos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala.

Funciones: Las funciones que realiza la Procuraduría General de la Nación en materia de niñez y adolescencia se encuentran desarrolladas en el artículo 108 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, entre ellas:

- Representar legalmente a niños, niñas, y adolescentes que carecen de ella.
- Dirigir de oficio o a requerimiento de parte o de juez competente, la investigación.
- Presentar denuncia ante el Ministerio Público cuando se comete delito en contra del niño/a o adolescente, que carezca de representante legal, y apersonarse en el proceso penal para defender sus intereses.
- Evacuar audiencia y emitir opinión jurídica en los procesos judiciales, notariales y administrativos que la ley señala, haciendo valer derechos y garantías.

2. Análisis Situacional del área de proyección del centro de práctica

A través de la Procuraduría General de la Nación, desde la Unidad de Trabajo social, se creó alianza con el proyecto de USAID, Leer y Aprender, para poder trabajar con un grupo organizado de jóvenes y señoritas, y poder llevar a cabo los procesos de práctica profesional supervisada.

De esta manera, el personal del proyecto USAID, Leer y Aprender, apertura el espacio en la comunidad el Mirador, del municipio de Chiantla del departamento de

Huehuetenango, en donde se tomó en cuenta la participación de un grupo selecto de jóvenes y señoritas que pertenecen a las comunidades de: San Martín, El Mirador, San Antonio, Santo Domingo y Minas con la intención de trabajar una muestra de dicho municipio.

Para conocer las necesidades que presentan como jóvenes y señoritas de la comunidad, se realizó un diagnóstico participativo, incorporando las técnicas de lluvia de ideas y el Philips 6/6, para luego priorizar un problema objeto a trabajar, por medio de la herramienta de priorización por frecuencia.

A través del diagnóstico y el uso de diversas técnicas y herramientas se pudo conocer los siguientes problemas:

2.1. Problemas Generales

- Alto índice de embarazos en adolescentes de la comunidad el Mirador del municipio de Chiantla, Huehuetenango.
- Analfabetismo en adolescentes de la comunidad el Mirador.
- Escaso conocimiento sobre los derechos de los adolescentes para involucrarse en actividades comunitarias.
- Baja autoestima de las señoritas adolescentes de la comunidad el Mirador.
- Poco conocimiento sobre las leyes que amparan la participación juvenil, para involucrarse en procesos de desarrollo comunitario.
- Desconocimiento de la administración del dinero, para que sus ingresos tengan el uso adecuado a sus necesidades.
- Escaso conocimiento sobre la preparación adecuada de alimentos, para lograr una mejor nutrición.
- Desinterés de los adolescentes líderes por replicar los módulos de aprendizaje que USAID les proporciona.

2.2. Red de Actores Regionales Vinculados al área

Actores Locales

- Centro de salud de la comunidad el Mirador, Chiantla.
- Escuela Oficial Rural Mixta aldea San Martín, Chiantla.

Actores Municipales

- Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU.
- Oficina Municipal de la juventud, Chiantla, Huehuetenango.

Actores Departamentales

- Auxiliatura de la Procuraduría de Derechos Humanos con sede en Huehuetenango.
- Juzgado de la niñez y adolescencia con sede en Huehuetenango.
- Ministerio Público con sede en Huehuetenango.
- Proyecto USAID, Leer y Aprender con sede en Huehuetenango.
- Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva: OSAR.

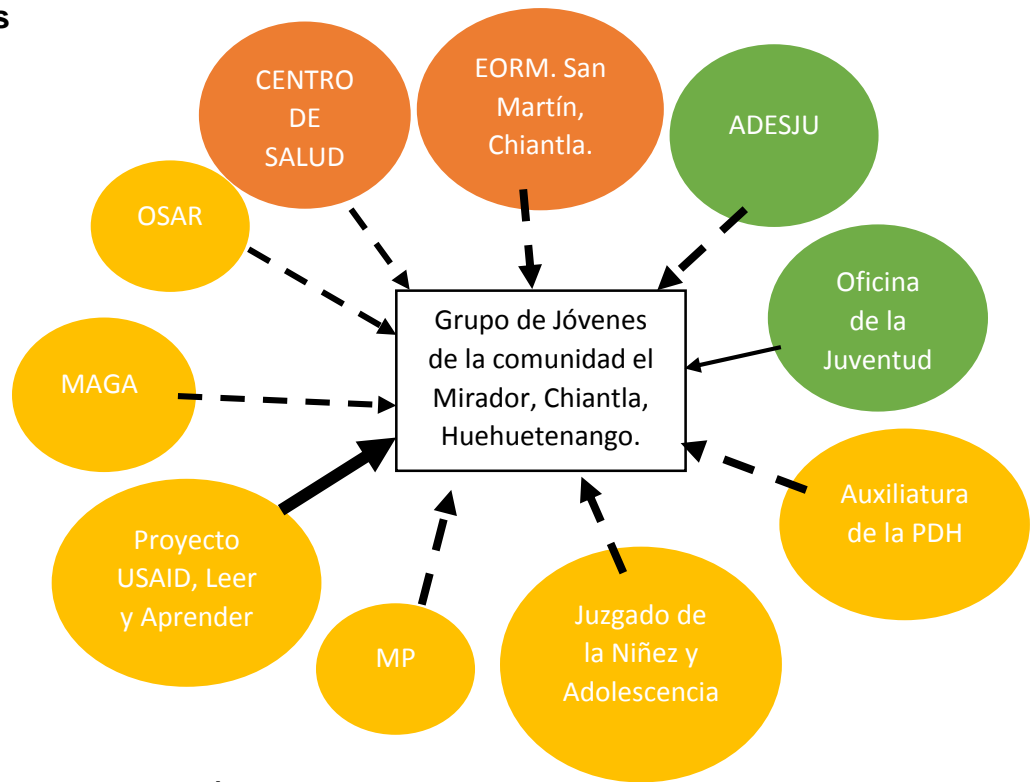
Matriz de Análisis de involucrados

Grupo	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos/ Mandatos.
Centro de salud, el Mirador Chiantla.	Brindar asistencia médica a las y los comunitarios.	Carencia de material informativo sobre la Salud Sexual y Reproductiva.	Materiales, para poder informar a los/as adolescentes sobre la salud sexual y reproductiva.
Escuela Oficial Rural Mixta aldea San Martín, Chiantla.	Brindar una buena educación a niños, niñas, jóvenes y señoritas.	Carencia de espacio físico para llevar a cabo las actividades.	Físico; brindando espacio en el salón de usos múltiples para desarrollar las actividades.
Asociación Para el Desarrollo Sostenible de la Juventud: ADESJU.	Contribuir al desarrollo integral con enfoque humano, social, económico, cultural, ambiental y político de la niñez, adolescencia y juventud.	Carencia de insumos para realizar la exposición de productos.	Materiales a través de la facilitación de un toldo y equipo de sonido.

Oficina municipal de la juventud.	Dotar y proporcionar a los jóvenes de herramientas para la utilización de sus potencialidades.	Prevención de embarazos en adolescentes.	Humano, para la ejecución de las campañas informativas.
Auxiliatura de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH).	Garantizar el goce de los derechos humanos de los jóvenes y señoritas y prevenir la vulneración de los mismos.	Deficiente información sobre los derechos humanos de los adolescentes en el ámbito de educación sexual.	Humanos; para la ejecución de los procesos formativos en la escuela de padres y en la feria informativa.
Juzgado De La Niñez Y Adolescencia.	Velar por la protección y restitución de los derechos de la niñez y adolescentes.	Desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en tema de educación sexual.	Humano; para realizar los procesos formativos en la escuela de padres de familia.
Ministerio Público.	Velar por el cumplimiento de las leyes del país.	Escaso conocimiento sobre las leyes que amparan y sancionan los embarazos y matrimonios a temprana edad.	Humanos, para facilitar el proceso de aprendizaje en la escuela de padres de familia y la ejecución de la feria informativa.
Proyecto, USAID, Leer y Aprender.	Velar por el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y señoritas fuera del sistema escolar.	Escasos apoyo técnico, económico y material para la ejecución de los proyectos de aprendizaje.	Humanos Económicos Materiales Técnicos. Para desarrollar las diversas fases del proyecto.
Observatorio en Salud Sexual y	Monitorear y fiscalizar la implementación de las políticas públicas	Escaso conocimiento sobre salud sexual y reproductiva.	Humano y material para desarrollar los procesos formativos sobre salud sexual y reproductiva.

Reproductiva: OSAR.	relacionadas con la salud reproductiva.		
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Coadyuva al desarrollo rural integral del país, promueve la certeza jurídica, la transformación y modernización de la agricultura.	Carencia de conocimientos sobre actividades productivas y elaboración de productos comerciales.	Humano: mediante la facilitación de los talleres.

Mapa de actores



REFERENCIAS DE UBICACIÓN

1. Locales
2. Municipales
3. Departamentales

REFERENCIAS DE RELACIÓN

- Mucha
- Intermedia
- Poca

2.3. Demandas Institucionales y poblacionales

Demandas Institucionales

a. Procuraduría General de la Nación

- Llevar procesos educativos.
- Realizar actividades de sensibilización dirigida a padres de familia como apoyo para los y las adolescentes.
- Realizar una feria informativa, involucrando a varios actores y desarrollando diversos temas sobre la prevención de embarazos en adolescentes.
- Promoción de espacios de denuncia para que los y las adolescentes puedan acudir en casos de violaciones.

b. Proyecto USAID, Leer y Aprender

- Realizar procesos de formación y capacitación sobre la prevención de embarazos en adolescentes.
- Campañas informativas sobre la prevención de embarazos en adolescentes.
- Replicar los módulos con los grupos organizados.
- Brindar información sobre los derechos y leyes que sancionan/amparan los embarazos y matrimonios a temprana edad.

Demandas Poblacionales

- Contar con apoyo interinstitucional para adquirir conocimiento sobre educación sexual.
- Involucrar a jóvenes y señoritas de la comunidad que no pertenecen a USAID, para que también conozcan el tema.
- Realizar caminatas sobre la prevención y divulgación de información sobre educación sexual.
- Divulgación de información por medio de redes sociales y medios de comunicación.
- Elaborar trífolios para informar a las personas de la comunidad.

2.4. Proyectos futuros o Visión Proyectiva

- Minimizar el alto índice de casos sobre embarazos en adolescentes del municipio de Chiantla, por medio de acciones de prevención.
- Brindar apoyo a grupos organizados para prevenir y disminuir el alto índice de embarazos en adolescentes.
- Brindar atención a grupos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo para abordar problemáticas que puedan atentar contra su dignidad.
- Crear espacios de divulgación de información para prevenir situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Huehuetenango.
- Promover actividades de seguimiento y monitoreo en grupos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren organizados, para evaluar el impacto de las actividades realizadas durante los procesos de formación.

3. Análisis estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir al centro de práctica

3.1. Elaboración de análisis identificando debilidad y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.

Matriz de análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario, que ayuda a promover los procesos de intervención de la institución.	O1. Mantener buena comunicación interinstitucional, para darle seguimiento a los casos de violación de derechos de adolescentes.
F2. Credibilidad de la institución ante la sociedad, para la atención de casos.	O2. Tener comunicación con el área de salud y sus dependencias.
F3. Contar con apoyo de estudiantes de	

<p>trabajo social de los diversos centros universitarios, para realizar actividades de prevención.</p> <p>F4. El personal de PGN está Organizado internamente para realizar un trabajo eficaz.</p> <p>F5. Realizar investigaciones y darle seguimiento a los casos de violación a los derechos de adolescentes.</p> <p>F6. El personal de PGN, puede hacer uso de la tecnología en las acciones que desempeña.</p> <p>F7. Un equipo responsable con experiencia en el campo laboral.</p> <p>F8. Brindar atención a adolescentes que han sido víctimas de violación.</p> <p>F9. El personal tiene conocimiento sobre la legislación que ampara los derechos de la niñez y adolescencia.</p> <p>F10. Contar con espacios de denuncia ante la violación de derechos de las y los adolescentes.</p> <p>F11. Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de los adolescentes.</p> <p>F12. Representar de manera legal a menores de edad y defender su integridad.</p> <p>F13. Brindar asesoría legal para la atención de casos de adolescentes.</p>	<p>O3.Tener coordinación a nivel nacional para ejecución de sus actividades.</p> <p>O4. Crear alianzas interinstitucionales para la conformación de grupos de adolescentes.</p>
---	---

DEBILIDADES

- D1. Insuficiente personal para dar atención a las demandas poblacionales de adolescentes.
- D2. Insuficiente suministros para laborar apropiadamente.
- D3. Dependencia en trabajo con otras instituciones.
- D4. Inestabilidad laboral de las personas que llevan los procesos de protección de los derechos de adolescentes.
- D5. No trabajan con grupos organizados de adolescentes.
- D6. Carece de espacios propios para el resguardo y atención de adolescentes en riesgo.
- D7. Carencia de capacitaciones constantes para el personal.
- D8. No se trabajan temas de prevención.
- D9. Poco presupuesto para la realización de trabajo de campo.
- D10. Densidad geográfica: ya que cubre los 33 municipios del departamento.
- D11. Tiempo limitado para cumplir con fechas de audiencia.
- D12. Insuficiente cobertura para la atención de casos.
- D13. Carecen de personal bilingüe para traducir en la investigación de casos.

AMENAZAS

- A1. Aumento de casos de embarazos en adolescentes.
- A2. Incremento de la vulneración a los derechos de los adolescentes.
- A3. Padres de familia desconocen las leyes que amparan la integridad de los adolescentes.
- A4. Adolescentes no conocen sus derechos.

3.2. Identificación de Estrategias de Acción

Matriz de MINI MAX

fortalezas-oportunidades	fortalezas-amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear espacios de convivencia interinstitucional para mejorar las relaciones sociales. 2. Fomentar espacios de participación social, para indagar sobre la problemática de violación a los derechos de la adolescencia. 3. Promover espacios de información pública para dar a conocer el quehacer de la institución. 4. Implementar estrategias intersectoriales para la promoción de una educación integral en sexualidad saludable a grupos de adolescentes organizados. 5. Crear espacios de comunicación interactiva de la institución con grupos organizados, para la divulgación de información sobre la prevención de información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear alianzas comunitarias para la participación social en la toma de decisiones y denuncia de violación a los derechos de los adolescentes. 2. Promover espacios de formación para padres de familia sobre los derechos de adolescentes. 3. Establecer estrategias para la atención de casos de violación a los derechos de los adolescentes. 4. Promover espacios de integración juvenil para minimizar los índices de embarazos a temprana edad. 5. Promover las habilidades del personal institucional para la formación de directivas adolescentes comunitarias.
debilidades-oportunidades	debilidades-amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar procesos de interacción interinstitucional para promover un conocimiento amplio del quehacer legal a través de las experiencias de atención de casos de embarazos en adolescentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover espacios organizativos con otras entidades para replicar información en los grupos de adolescentes. 2. Proponer acciones para desarrollar actividades que

<p>2. Diseñar metodologías para darle seguimiento a los grupos organizados.</p> <p>3. Crear enlaces directos con instituciones que tienen grupos organizados para intercambio de materiales informativos.</p> <p>4. Gestionar actividades que permitan adquirir recursos suficientes de la institución.</p> <p>5. Implementar estrategias integrales de prevención de embarazos en adolescentes desde la colaboración interinstitucional.</p>	<p>mejoren las relaciones del personal institucional.</p> <p>3. Implementar estrategias para que los/as adolescentes conozcan sus derechos.</p> <p>4. Diseñar estrategias para la obtención de apoyo multidisciplinario.</p> <p>5. Promover espacios institucionales de participación de adolescentes y familiares para facilitar la prevención de embarazos en adolescentes.</p>
---	---

Líneas estratégicas con sus proyectos

Crear espacios de comunicación interactiva de la institución con grupos organizados, para la divulgación de información sobre la prevención de embarazos.

- a) Utilización de las redes sociales para la divulgación de información a través de grupos interactivos.
- b) Implementación de campañas informativas para divulgar información sobre la prevención de embarazos en adolescentes.
- c) Creación de spots radiales desde la participación de los adolescentes para divulgar la información.
- d) Creación de espacios televisivos para la promoción de la prevención de embarazos en adolescentes desde la participación de los/as adolescentes.
- e) Diseñar un curso online para la divulgación de información sobre la metodología y marco legal para la prevención de embarazos en adolescentes.

Crear alianzas comunitarias para la participación social en la toma de decisiones y denuncia de violación a los derechos de los adolescentes.

- a) Creación de una directiva de adolescentes para la denuncia de violación a los derechos de los adolescentes, de manera directa con las entidades correspondientes.
- b) Creación de una guía telefónica con los números de emergencia y de las entidades que prestan servicios de interés para el servicio de la comunidad.
- c) Organización de una comisión integrada por padres de familia, adolescentes e integrantes del COCODE, para la vigilancia comunitaria y monitoreo sobre el cumplimiento de los derechos de los/as adolescentes.
- d) Creación de una red comunicativa entre centros de salud, escuelas y lugares estratégicos de la comunidad para denunciar los casos de violencia a los derechos de los/as adolescentes.
- e) Empoderamiento a los comunitarios sobre la importancia de la toma de decisiones ante la vulneración de los derechos de los adolescentes desde la ruta de denuncia.

Implementar estrategias integrales de prevención de embarazos en adolescentes desde la colaboración interinstitucional.

- a) Prevención de embarazos en adolescentes desde la colaboración interinstitucional.
- b) Diseño de herramientas sobre la prevención de embarazos.
- c) Creación de una guía didáctica sobre la prevención de embarazos para ser aplicada en centros educativos.
- d) Coordinación de acciones interinstitucionales para proporcionar material a los grupos organizados sobre la prevención de embarazos en adolescentes.
- e) Gestión de espacios recreativos con apoyo interinstitucional, para el involucramiento de los adolescentes y disminución de los embarazos a temprana edad.

Promover espacios institucionales de participación de adolescentes y familiares para facilitar la prevención de embarazos en adolescentes.

- a) Creación de una red de actores de familiares para que se involucren en la prevención de embarazos en adolescentes.
- b) Elaboración de una guía metodológica sobre la prevención de embarazos en adolescentes, desde el involucramiento familiar.
- c) Implementación de un módulo informativo que promueva la asistencia constante de familiares para el aprendizaje de la prevención de embarazos en adolescentes.
- d) Gestión institucional para promover un diplomado de facilitación de información a padres de familia y adolescentes sobre la prevención de embarazos a temprana edad.
- e) Empoderamiento a los/as adolescentes sobre las causas y consecuencias que conlleva un embarazo a temprana edad.

3.3. Definición de Área de Intervención

Mediante el proceso de análisis de la problemática que afecta a la adolescencia en la comunidad el Mirador del Municipio de Chiantla, Huehuetenango, se pudo constatar que el proyecto que contribuirá a disminuir el problema priorizado es “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”.

Por lo tanto desde el análisis de la Procuraduría General de la Nación se puede enlazar en el área de intervención social, específicamente desde la unidad de Trabajo Social, ya que por medio de la misma se implementan estrategias y acciones de prevención y aplicación del marco legal que ampara los derechos y la integridad de los/as adolescentes.

3.4. Propuesta de Proyectos de intervención

- Implementación de campañas informativas para divulgar información sobre la prevención de embarazos en adolescentes.
- Organización de una comisión integrada por padres de familia, adolescentes e integrantes del COCODE, para la vigilancia comunitaria y monitoreo sobre el cumplimiento de los derechos de los/as adolescentes.
- Prevención de embarazos en adolescentes desde la colaboración interinstitucional.
- Gestión institucional para promover un diplomado de facilitación de información a padres de familia y adolescentes sobre la prevención de embarazos a temprana edad.

3.5. Priorización del proyecto de intervención

Matriz de Priorización del Proyecto: PROIN

No.	Nombre del proyecto.	Carácter social.	Interés para la institución.	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución.	Ejecutar en un plazo de 14 semanas.	Facilita aprendizaje.	Total.
		5	5	5	5	5	25
1	Implementación de campañas informativas para divulgar información sobre la prevención de embarazos en adolescentes.	5	3	4	4	4	20
2	Organización de una comisión integrada por padres de familia, adolescentes e integrantes del COCODE, para la vigilancia comunitaria y monitoreo sobre el	3	4	4	4	4	19

	cumplimiento de los derechos de los/as adolescentes.						
3	Prevención de embarazos en adolescentes desde la colaboración interinstitucional.	5	5	5	4	5	24
4	Gestión institucional para promover un diplomado de facilitación de información a padres de familia y adolescentes sobre la prevención de embarazos a temprana edad.	5	2	4	4	4	19

3.6. Resultados esperados en el período de la PPSII

- Instituida escuela de padres de familia para el empoderamiento sobre los temas de prevención de embarazos en adolescentes y rol que juegan como guías del hogar.
- Implementados espacios ocupacionales para el desarrollo de habilidades de adolescentes.
- Ejecutadas campañas de empoderamiento informativo sobre salud sexual y reproductiva.

3.7. Alcances y Límites

Alcances

- Contar con el apoyo profesional y logístico de la Procuraduría General de la Nación.
- Obtener apoyo interinstitucional, para la divulgación de información en los procesos formativos sobre salud sexual y reproductiva.

- Contar con el apoyo logístico del Proyecto USAID, Leer y Aprender, para la ejecución de las actividades y la convocatoria del grupo.
- Contar con la participación de padres de familia en los procesos formativos que conlleva la escuela de padres.
- Contar con la participación activa de los/as adolescentes en los procesos de formación y espacios ocupacionales.

Limites

- Escasos recursos económicos para realizar las diversas actividades.
- Distancia de las comunidades al punto de encuentro.
- Carencia de insumos materiales para ejecutar las actividades.
- Impuntualidad de los/as adolescentes para cumplir con las actividades.
- Escases de transporte de las comunidades al punto de encuentro.

4. Proyecto de Intervención

4.1. Ficha técnica del proyecto

4.1.1. Nombre del proyecto

“Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”.

4.1.2. Ubicación del proyecto

Aldea el Mirador del municipio de Chiantla, Huehuetenango.

4.1.3. Organización que ejecutara el proyecto

Procuraduría General de la Nación, sede de Huehuetenango.

4.1.4. Duración del proyecto

14 semanas de enero a abril 2018.

4.1.5. Costo total o aporte solicitado

El costo total del proyecto será: **Q.83, 132.50.**

4.2 Descripción general del proyecto

“Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”; es un proyecto de intervención social que beneficiará a 35 adolescentes que forman parte del punto de encuentro formado por el Proyecto, USAID, Leer y Aprender, en la comunidad descrita, en un periodo de 14 semanas.

Para la ejecución se contará con el apoyo de diversas entidades para la obtención de material informativo, así como de profesionales en diversas ramas, que contribuirán al desarrollo de las estrategias que ayudarán a prevenir los embarazos en adolescentes. El proyecto contará con tres fases que permitirán el logro de objetivos de manera que la educación de los/as adolescentes sea integral.

La primera fase permite el involucramiento de los padres de familia del grupo beneficiario, a través de la conformación de una escuela para padres, como un recurso humano importante para el desarrollo integral de la adolescencia, así como el principal medio de apoyo orientador en la enseñanza de una educación sexual saludable para la disminución de embarazos.

La segunda fase consiste en implementar espacios ocupacionales, donde a través de la enseñanza sobre la elaboración de diversos artículos, los/as adolescentes desarrollarán sus habilidades y pondrán en marcha nuevos saberes para la elaboración y venta de productos que les permitan obtener un ingreso.

La tercera fase consiste en ejecutar campañas de empoderamiento informativo donde los/as adolescentes después de haber conocido el tema de salud sexual y reproductiva, compartirán sus aprendizajes con las demás personas de sus comunidades, como una estrategia para prevenir los embarazos a temprana edad.

4.2.1 Ámbito Institucional, Social Político Y Cultural en el que se Inserta

- **Institucional**

Desde la Procuraduría General de la Nación en su sede de Huehuetenango, existen varias áreas de intervención que facilitan el funcionamiento de dicha entidad gubernamental, siendo una de ellas el área social, donde a través de la Unidad de Trabajo Social se implementan estrategias que facilitan la parte preventiva y sensibilizadora sobre los fenómenos que aquejan a la sociedad.

Por ende el proyecto denominado “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, surge como una forma de incidir en el municipio, por ser un lugar de donde más denuncias de embarazos en adolescentes se reciben en dicha institución.

- **Social**

Desde el contexto social los/as adolescentes han formado parte de un grupo vulnerable, ya que sus derechos le han sido violentados, por los estereotipos que se tienen en los diversos contextos donde se desenvuelven, pues se les ha denigrado la posibilidad de que puedan involucrarse en los diversos espacios sociales para la toma de decisiones.

Además en los últimos tiempos se ha visualizado un desenfrenado aumento de embarazos en adolescentes, el cual es considerado un problema social que necesita de la intervención y acompañamiento profesional para que se formulen estrategias que promuevan tomar conciencia sobre la realidad y la implementación de alternativas para prevenir este fenómeno de manera que los/as adolescentes puedan acceder al desarrollo.

Por ende desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, específicamente en el Departamento de Trabajo Social, se ha implementado el eje: Gestión Social de Riesgo con atención a Mujer, Niñez y Adolescencia, como una alternativa de

trabajo para poder insertar proyectos que contribuyan a minimizar los índices que los fenómenos sociales presentan, y es ahí donde surge la iniciativa de ejecutar el proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, porque permite implementar métodos y procedimientos propios de la Carrera de Trabajo Social y contribuye a minimizar los índices de embarazos en adolescentes en dicha comunidad.

- **Político**

El proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, se inserta en La Procuraduría General de la Nación, mediante la relación que guarda en su misión y visión, las cuales ven a la adolescencia como un grupo sujeto de trabajo, así como su principal función de resguardar la integridad de este grupo vulnerable desde la asesoría legal.

Además a través de sus estrategias de trabajo y las diversas funciones que se realizan en el área de intervención social, apertura el espacio para poder crear alianzas con el Proyecto USAID, Leer y Aprender, siendo esta una entidad, que trabaja con jóvenes y señoritas comprendidos en una edad de 15 a 24 años que por alguna razón están fuera del sistema educativo.

En el proyecto de USAID Leer y Aprender, se trabajan dos estrategias denominadas

- “Formador de Formadores”, donde a través de iniciativas permite el involucramiento de los jóvenes en la identificación, priorización y búsqueda de solución a sus problemas; además trabaja áreas temáticas como: Salud Sexual y Reproductiva, prevención de violencia y prevención de actividades ilícita.

- “Puntos de encuentro”, que son “espacios para convivencia, recreación, discusión, dialogo y análisis de la problemática que aqueja a la juventud guatemalteca, brindando una oportunidad para que participen activamente para el cambio positivo de la sociedad” (Asociación Renacimiento/ChildFund Guatemala, 2015, p. 3).

Por ende desde la relación que ambas estrategias guardan, se apertura el espacio para la ejecución del proyecto.

- **Cultural**

Desde el contexto social, se han desarrollado actividades culturales que han estereotipado las relaciones de las personas, específicamente de la adolescencia en diversos ámbitos donde se desenvuelven, siendo uno de ellos el hogar como primer vinculo de enseñanza para poder insertarse en la sociedad; debido a que los progenitores son los principales actores que motivan a sus hijos a sostener relaciones amorosas a temprana edad, por los diversos patrones que se siguen en las comunidades ya sea por creencias, tradiciones o por costumbres que van encaminadas a vulnerar muchas veces los derechos de este grupo vulnerable haciendo que los embarazos en adolescentes vayan en aumento.

Por ende el proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, surge como una forma de solución y de prevención de este fenómeno social por medio del involucramiento de padres de familia y adolescentes, para que juntos puedan aprender sobre las causas y consecuencias que pueden surgir al tener un embarazo a temprana edad, como una medida de sensibilización que contribuya a que los progenitores sean los principales en velar porque los derechos de los adolescentes se cumplan, para que puedan alcanzar una vida más plena.

4.2.2 Plan o Programa donde se Inserta

El proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, se inserta desde el funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación mediante el área de intervención social específicamente en la Unidad de Trabajo Social, ya que es un espacio que permite la implementación de estrategias para la prevención, sensibilización sobre los fenómenos sociales, y la evaluación respectiva sobre el riesgo que los/as adolescentes corren cuando han vulnerado sus derechos.

De esta manera guarda mucha relación con el eje de Gestión Social de Riesgo con atención a Mujer, Niñez y Adolescencia, que se está trabajando en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, porque les permite incidir en la sociedad a través de estrategias sociales de intervención institucional e implementar acciones para minimizar el riesgo que atraviesan los grupos vulnerables.

4.2.3 Justificación del Proyecto

El proyecto surge como una necesidad de implementar estrategias integrales que permitan la enseñanza de temáticas sobre la prevención de embarazos en adolescentes, ya que es un fenómeno social que se ha venido desarrollando en gran medida durante los últimos años, por causa de muchos factores, pero en especial por los factores socioculturales que han promovido el aumento de matrimonios y embarazos a temprana edad.

La carencia de información ha sido otra de las causantes de este fenómeno debido a que muchos adolescentes y padres de familia desconocen las consecuencias que los embarazos a temprana edad pueden traer y los riesgos que se corren de manera social, física, económica y emocionalmente. .

Por tal razón a través del proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, se busca la manera de integrar a

padres de familia y adolescentes que participan en el punto de encuentro de la comunidad, para que los proceso tengan mayor relevancia.

Tomando como referencia que es un municipio que más denuncias sobre embarazos en adolescentes presenta, en la Procuraduría General de la Nación, y por ende es necesario hacer indecencia para contribuir a minimizar los índices mediante la enseñanza de la prevención de embarazos a temprana edad.

4.2.4 Objetivos

- **Objetivo General**

Contribuir a que los/as adolescentes de la comunidad el Mirador Chiantla, Huehuetenango tengan acceso al desarrollo, mediante la implementación de estrategias integrales que permitan la prevención de embarazos en adolescentes.

- **Objetivos Específicos**

- Coordinar enlaces interinstitucionales para la divulgación de información e implementación de escenarios productivos para la prevención de embarazos en adolescentes.
- Organizar acciones concretas que permitan el empoderamiento de los/as adolescentes y padres de familia para la prevención de embarazos en adolescentes.

a.2.5 Población Destinataria

a) Directa

- 35 adolescentes de las comunidades de San Martin, San Antonio, Santo Domingo, Las Minas y el Mirador que forman parte del punto de encuentro de la comunidad el Mirador del municipio de Chiantla, Huehuetenango.

b) Indirecta

- Padres de familia.
- Jóvenes de las comunidades representadas, que no pertenecen al Proyecto de USAID, Leer y Aprender.
- Comunitarios.

4.2.6. Resultados previstos

- Instituida escuela de padres de familia para el empoderamiento sobre los temas de prevención de embarazos en adolescentes y rol que juegan como guías del hogar.
- Implementados espacios ocupacionales para el desarrollo de habilidades de adolescentes.
- Ejecutadas campañas de empoderamiento informativo sobre salud sexual y reproductiva.

4.2.7. Fases del Proyecto

Fase I: Socialización del Proyecto

1. Socialización del proyecto en la Procuraduría General de la Nación, en su sede de Huehuetenango.
2. Socialización del proyecto en USAID, Huehuetenango.
3. Socialización del proyecto con los adolescentes del punto de encuentro de la comunidad el Mirador, Chiantla, Huehuetenango.

Fase II: Escuela para Padres Instituida

1. Gestión y coordinación interinstitucional con entidades que conozcan la temática sobre la prevención de embarazos en adolescentes y las leyes que amparan sus derechos.
2. Elaboración de guía metodológica para la apertura de la escuela de padres de familia.

3. Realización de los talleres de formación dirigidos a padres de familia.

Fase III: Implementación de Espacios Ocupacionales

1. Gestión interinstitucional para el aprendizaje de tareas ocupacionales para los/as adolescentes.
2. Intercambio de experiencias con grupos de jóvenes y señoritas del área de Chiantla.
3. Exposición de productos realizados por los/as adolescentes en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Fase IV: Ejecución de Campañas Informativas

1. Realización de feria informativa sobre la salud sexual y reproductiva en la comunidad.
2. Elaboración de material de comunicación alternativa para la prevención de embarazos en adolescentes.
3. Grabación y publicación de Spot radial en la comunidad.

4.2.8. Cronograma de Actividades

Proyecto "Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango",																						
fase	No	actividades	enero					febrero					marzo					abril				
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Socialización del proyecto	1	Socialización del proyecto en la Procuraduría General de la Nación, en su sede de Huehuetenango.																				
	2	Socialización del proyecto en USAID, Huehuetenango.																				
	3	Socialización del proyecto con los adolescentes del punto de encuentro de la comunidad el Mirador, Chiantla, Huehuetenango.																				
Escuela para padres instituida	1	Gestión y coordinación interinstitucional con entidades que conozcan la temática sobre la prevención de embarazos en adolescentes y las leyes que amparan sus derechos.																				
	2	Elaboración de guía metodológica para la apertura de la escuela de padres de familia.																				
	3	Realización de los talleres de formación dirigidos a padres de familia.																				
Implementación de espacios ocupacionales	1	Gestión interinstitucional para el aprendizaje de tareas ocupacionales para los/as adolescentes.																				
	2	Intercambio de experiencias con grupos de jóvenes y señoritas del área de Chiantla.																				
	3	Exposición de productos realizados por los/as adolescentes en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.																				
ejecución de campañas informativas	1	Realización de feria informativa sobre la salud sexual y reproductiva en la comunidad.																				
	2	Elaboración de material de comunicación alternativa para la prevención de embarazos en adolescentes.																				
	3	Grabación y publicación de Spot radial en la comunidad.																				

4.3. Entorno externo e interno

4.3.1. Posición del Proyecto en Organización Interna

El proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, es una iniciativa que surge desde el quehacer de la Procuraduría General de la Nación, ya que su principal función es resguardar la integridad de los/as adolescentes desde la asesoría legal y la implementación de acciones encaminadas al logro de objetivos, por ende desde el área de intervención social, surge la necesidad de crear una alianza interinstitucional para contar con un grupo organizado de adolescentes y poder ejecutar las diversas actividades que el proyecto plantea.

Es ahí donde el proyecto USAID, Leer y Aprender, brinda la oportunidad que el proyecto se desarrolle, tomando como base el punto de encuentro organizado en la comunidad el Mirador, del municipio de Chiantla, Huehuetenango, donde participan representantes de las comunidades de: San Martín, Las Minas, San Antonio, Santo Domingo y el Mirador, ya que el proyecto promueve la participación de los/as adolescentes y surge como respuesta a las necesidades planteadas en el diagnóstico participativo, llevando consigo actividades que los mismos propusieron para darle solución a la problemática.

4.3.2 Funciones Específicas del Estudiante y de otros Involucrados

a) Función del estudiante

- Gestionar recursos para la ejecución del proyecto.
- Elaborar una planificación para la ejecución del proyecto.
- Tener coordinación con el grupo objeto de intervención.
- Elaborar material necesario para la ejecución del proyecto.
- Llevar un control de las actividades en el cuaderno de campo.
- Tener comunicación y coordinación con las diversas entidades que pueden apoyar en la ejecución del proyecto.

- Mantener buena comunicación con la persona enlace y técnica municipal del proyecto USAID, Leer y Aprender.
- Tener comunicación con el personal de PGN y el proyecto USAID, Leer y Aprender.
- Colaborar en las diversas actividades de PGN y el proyecto USAID, Leer y Aprender.
- Ejecutar el proyecto.
- Monitorear y evaluar los avances y culminación del proyecto.
- Elaborar un informe final del proyecto.

b) Función de la persona enlace

- Brindar apoyo y asesoría a la estudiante
- Monitorear y evaluar las actividades que realiza la estudiante dentro de la organización.
- Dar información al tutor de práctica, sobre las actividades que realiza el estudiante dentro de la organización.

c) Función de coordinadora del proyecto USAID, Leer y Aprender

- Brindar apoyo y asesoría a la estudiante.
- Coordinar acciones con el estudiante para trabajar con el grupo sujeto de intervención.
- Monitorear y evaluar las actividades que realiza el estudiante dentro del grupo.

4.3.3 Coordinación Interna

Para la ejecución del proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, se coordinará con el personal de La Procuraduría General de la Nación y USAID, por medio de un cronograma mensual, un plan de trabajo del proyecto y reuniones mensuales para poder monitorear y evaluar los avances del proyecto.

4.3.4 Coordinación con red externa

Para la ejecución del proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, se coordinará con personas de diversas entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, que tengan relación con el proyecto y promuevan actividades encaminadas al logro de objetivos y la obtención de resultados, mediante llamadas telefónicas, aproximaciones institucionales y solicitudes.

4.3.5 Incidencia del Proyecto en la Comunidad

Para las comunidades representadas por los/as adolescentes del punto de encuentro, el proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, es de mucha importancia, ya que les permite visualizar los roles de la adolescencia desde una perspectiva integradora, porque los padres de familia y los adolescentes pueden aprender sus derechos sexuales, así como las causas y consecuencias que los embarazos en adolescentes presentan.

Además motiva la participación de más personas de todas las edades para poder incidir en las diversas actividades ya sea por el espacio que se brinda desde la ejecución del proyecto, como en las actividades de replica que los/as adolescentes puedan desarrollar en sus comunidades, como estrategias para la prevención de embarazos en adolescentes.

También por medio del apoyo interinstitucional, despertará el interés de los comunitarios por involucrarse en los procesos formativos y tendrán mejor conciencia para educar a sus hijos y promover sus derechos desde los hogares, contribuyendo así a tener un mejor desarrollo integral de los/as adolescentes en los ámbitos donde se desenvuelven.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar

Para la ejecución del proyecto, se tomaran en cuenta los principios que la Universidad Rafael Landívar ha fomentado en sus estudiantes, los cuales son: el servicio, la libertad, la responsabilidad y la dignidad humana, que motivan a que las personas sean más humanas y éticas en sus actividades.

Así como los principios de la profesión de Trabajo Social los cuales, motivan a los estudiantes a identificarse con el quehacer profesional y a ser personas que buscan transformar la realidad social mediante la justicia social, validando los derechos humanos, no atentando contra la dignidad humana y promoviendo la inclusión social.

Los valores que el proyecto agrupa son: la responsabilidad, la solidaridad, la equidad, el respeto, la honestidad, la generosidad, la laboriosidad, la tolerancia y la perseverancia.

4.3.7 Identificación de Conflictos que el desarrollo del Proyecto puede provocar y la Propuesta del manejo del mismo

Conflicto	Propuesta de Manejo
Inconformidad de padres de familia porque sus hijos reciban temas de salud sexual y reproductiva.	Negociación A través de este método de resolución de conflictos se puede llegar a un dialogo con los padres de familia, para poder crear conciencia sobre la importancia que tiene conocer el tema.
Desinterés de los padres de familia en participar en la institución de escuela para padres.	Mediación A través de este método se pretende coordinar con los integrantes del grupo sujeto de intervención para promover la participación de los padres de familia.
Poco interés de los jóvenes por participar en las actividades del proyecto.	Mediación Por medio de este método se pretende coordinar con USAID, para que puedan motivar a los adolescentes a participar en los procesos que el proyecto conlleva.

4.4 Recursos y presupuesto

4.4.1 Recursos Técnicos Y Humanos

- **Técnicos**

- Capacitadores.
- Trabajadores sociales.
- Diseñador.

- **Humanos**

- Adolescentes del punto de encuentro de la comunidad el Mirador Chiantla, Huehuetenango.
- Padres de familia.

4.4.2 Recursos Materiales, físicos y Monetarios

- **Materiales**

- De oficina (Paleógrafos, hojas, lapiceros, marcadores, cuadernos).
- Equipo de cómputo.
- Bocinas.
- Material alternativo (afiches, volantes, trifoliales, mantas vinílicas).
- Cañonera.
- Impresiones.
- Grabadora.
- Pizarrón.

- **Físicos**

- Salón para reuniones.
- La casa del punto de encuentro.

- **Monetarios**

El costo del proyecto será: **Q.83, 132.50**

Para la obtención de recursos económicos se llevaran a cabo las siguientes acciones:

- Una parte será financiada mediante el aporte técnico del profesional en trabajo social, que va a ejecutar el proyecto.
- Otra parte se obtendrá mediante la coordinación interinstitucional.

- También se crearan acciones de gestión a diversas personas que pueden colaborar para la ejecución del proyecto.

4.4.3 Presupuesto

"Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango"				
cuenta	descripción	cantidad	costo unitario	sub total
inmuebles	alquiler de salón	15	Q100.00	Q1,500.00
	Pago de espacio radial.	1	Q400.00	Q400.00
salario de personal	Honorarios de profesional en Trabajo Social	4	Q5,000.00	Q20,000.00
	Honorarios de capacitador sobre actividades productivas	10	Q300.00	Q3,000.00
	Honorarios de facilitador sobre salud sexual y reproductiva.	10	Q300.00	Q3,000.00
mobiliario y equipo	alquiler de cañonera	4	Q100.00	Q400.00
	alquiler de equipo de computo	4	Q150.00	Q600.00
	alquiler de sonido	1	Q200.00	Q200.00
papelería y útiles	guías metodológicas	50	Q35.00	Q1,750.00
	material de estudio	50	Q50.00	Q2,500.00
	fotocopias	100	Q0.25	Q25.00
	kit de material de actividades productivas	60	Q50.00	Q3,000.00
propaganda y publicidad	afiches	300	Q5.00	Q1,500.00
	trifoliales	300	Q5.00	Q1,500.00
	mantas vinílicas	10	Q100.00	Q1,000.00
	spot radial	1	Q200.00	Q200.00
vehículos	pasaje para escuela de padres	300	Q20.00	Q6,000.00
	pasaje para actividades productivas	720	Q25.00	Q18,000.00
	pasaje para campañas informativas	200	Q10.00	Q2,000.00
alimentación	refacciones	600	Q15.00	Q9,000.00
imprevistos		10%		Q7,557.50
total				Q83,132.50

resumen del presupuesto	
inmuebles	Q1,900.00
salario de personal	Q26,000.00
mobiliario y equipo	Q1,200.00
papelería y útiles	Q7,275.00
propaganda y publicidad	Q4,200.00
vehículos	Q26,000.00
alimentación	Q9,000.00
imprevistos	Q7,557.50
total	Q83,132.50

fuentes de financiamiento	
Estudiante	Q27,557.50
Comunidad	Q4,500.00
Donante	Q23,875.00
Aporte Institucional	Q27,200.00
total	Q83,132.50

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

Monitoreo: se realizará durante la ejecución del proyecto, por medio de las técnicas desde la Gerencia Social como: observación participante, visitas comunitarias, espacios de participación y entrevistas.

Evaluación: se realizara al finalizar el proyecto, mediante entrevistas que faciliten la obtención de información sobre el impacto que generó el proyecto.

4.5.1 Indicadores de Éxito Específicos

Fases	Indicadores de éxito específico
Fase I: socialización del proyecto.	Para el mes de enero del año 2018 se cuenta con la aprobación y aceptación institucional del proyecto en un 100%.
Fase II: Escuela para padres instituida.	Para finales del mes de marzo del año 2018 se encuentra implementada e instituida la escuela para padres de familia en un 95% en la comunidad el Mirador, Chiantla, Huehuetenango.
Fase III: implementación de espacios ocupacionales.	Para finales del mes de marzo del año 2018, los/as adolescentes de la comunidad el Mirador cuentan con conocimientos en un 85% sobre la elaboración de diversas actividades productivas.
Fase IV: ejecución de campañas informativas.	Para finales del mes de marzo del año 2018 se encuentran ejecutadas las campañas informativas en un 100%, en la comunidad el Mirador, Chiantla, Huehuetenango.

4.5.2 Indicadores de Éxito Generales, (Según Resultados Generales Esperados)

Resultados	Indicadores de éxito
Instituida escuela de padres de familia para el empoderamiento sobre los temas de prevención de embarazos en adolescentes y rol que juegan como guías del hogar.	Para el mes de marzo 2018, se logra la participación y el involucramiento de los padres de familia en un 75% en la Escuela para padres.
Implementados espacios ocupacionales para el desarrollo de habilidades de adolescentes.	Para el mes de febrero 2018 se logra la participación activa de los/as adolescentes en un 85% en los espacios ocupacionales.
Ejecutadas campañas de empoderamiento informativo sobre salud sexual y reproductiva.	Para el mes de marzo 2018 se logra la ejecución de las campañas informativas sobre el tema de salud sexual y reproductiva, en un 95%.

5. Presentación de Resultados Obtenidos

La presentación de resultados, es un espacio que permite detallar las actividades ejecutadas durante el desarrollo de un proyecto o actividad, a manera de dar a conocer cuáles han sido los pasos implementados para el logro de objetivos.

Por ende a continuación se hace una descripción detallada de las actividades implementadas en el proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”.

5.1. Fase I: socialización del proyecto

5.1.1. Socializado el proyecto en la Procuraduría General de la Nación, en su sede de Huehuetenango

La socialización del proyecto: “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, se realizó con éxito en un 100%, con el personal de la Procuraduría General de la Nación, iniciando a las 3:00 pm y finalizando a las 4:00 pm; en las instalaciones que antiguamente ocupaba dicha entidad, frente al Complejo de Justicia de Huehuetenango; con el objetivo que la institución pudiera conocer las diversas actividades que el proyecto conllevaba no solo para contribuir a minimizar los índices de embarazos en adolescentes, sino promover la estrategia de prevención.

Se contó con la participación de 7 trabajadores de la institución, demostrando interés por conocer las diversas actividades que el proyecto conllevaba, las cuales fueron expuestas de manera narrativa y con una pequeña presentación por medio de material impreso.

En la presentación del proyecto la Delegada de la Procuraduría General de la Nación, en su sede de Huehuetenango, manifestó que el proyecto le resultaba interesante no solo por ser un trabajo de práctica, sino por el enfoque de prevención que llevaba, ya

que en la entidad no se habían manejado temas con relación a prevención, sino enfocados a la atención y seguimiento, en base a denuncias recibidas; además manifestó que se brindaría el apoyo necesario para que el proyecto se ejecutara de la mejor manera, pero en especial se contaría con el acompañamiento de las Trabajadoras Sociales en las diversas actividades que se desarrollarían.

Los participantes manifestaron algunas acciones que se podían ejecutar a manera de gestionar el apoyo y que las actividades fueran acorde al cumplimiento de objetivos, no solo para minimizar los gastos sino para contar con el apoyo de entidades que tienen conocimientos en relación al tema abordado.

Para finalizar la actividad, se compartió una refacción para tener un momento de comunicación, convivencia y conocer las sugerencias y comentarios sobre las acciones planteadas.

5.1.2. Socializado el proyecto en USAID, Huehuetenango

La socialización del proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, con el personal del proyecto Leer y Aprender de USAID, se llevó a cabo en las oficinas de dicha entidad, las cuales están ubicadas en las instalaciones que ocupa la Organización No Gubernamental “Tierra Nueva”.

Para dicha socialización se contó con la participación de dos técnicos municipales, quienes eran los encargados de trabajar con grupos organizados en las diversas comunidades del municipio de Chiantla.

En la socialización los técnicos municipales, del Proyecto USAID, Leer y Aprender, demostraron interés por conocer las diversas actividades que el proyecto de intervención de Practica profesional supervisada conlleva, así mismo se comprometieron a brindar el apoyo necesario para que las actividades se desarrollaran de la mejor manera.

Además al finalizar se llegó a acuerdos de brindar el apoyo necesaria y el compromiso de motivar a los/as adolescentes a participar; se indicó la aprobación del proyecto, debido a que con el aprendizaje que los/as adolescentes del punto de encuentro El Mirador, del municipio de Chiantla, obtendrían iba a ser de beneficio no solo para sus comunidades, sino para los demás jóvenes que participaran en el intercambio de experiencias, ya que algo nuevo aprenderían y se motivarían por emprender actividades similares en sus comunidades desde el apoyo o acompañamiento de los adolescentes que tienen el conocimiento. Se finalizó con una refacción que permitió la convivencia.

El proyecto y sus productos, fueron socializados con el Coordinador del Área Mam del proyecto USAID, Leer y Aprender, con el objetivo de que conociera la intervención que se realizaría en la comunidad del Mirador; el proyecto fue aceptado y el Coordinador se comprometió a socializarlo con el Gerente General de USAID, reconociendo que el mismo era de interés para el Proyecto Leer y Aprender, porque se había pensado en los/as adolescentes que son vulnerables ante el fenómeno social de embarazos a temprana edad; sin embargo manifestó que por mandato institucional, quedaba restringido el uso del logotipo institucional, para evitar inconvenientes; llegando al acuerdo de que solo se daría a conocer el nombre del proyecto, el cual quedaría planteado como Proyecto Leer y Aprender.

5.1.3. Socializado el proyecto con los adolescentes del punto de encuentro de la comunidad el Mirador, Chiantla, Huehuetenango

La socialización del proyecto con los y las adolescentes fue un éxito, ya que se realizó en las instalaciones que ocupa el Punto de Encuentro del Mirador, en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Se contó con la participación de 17 adolescentes de 5 comunidades representadas en el punto de encuentro del Mirador, siendo estas: El Mirador, Santo Domingo, San Antonio, San Martín y Minas y el acompañamiento de la técnica municipal responsable, del proyecto Leer y Aprender, de USAID.

En la socialización del proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, los/as adolescentes demostraron interés por participar en las diversas actividades que se ejecutarían en el proyecto, así mismo se comprometieron en desarrollar las acciones necesarias para que el proyecto marchara de la mejor manera.

La técnica municipal del proyecto USAID, Leer y Aprender motivó a que los jóvenes participarán y dio a conocer que de los 8 puntos de encuentro que estaban activos en el municipio, solo el de ellos era el beneficiado. Asimismo indagó en la importancia de empoderarse y obtener nuevos aprendizajes, los cuales les servirían para apoyar a otros adolescentes de la comunidad.

Asimismo se llegaron a acuerdos de motivar a los/as adolescentes y brindar y compromisos de brindar el apoyo necesario para la reuniones y actividades que se desarrollarían en la comunidad, a manera de motivar la participación y no perjudicar a los/as adolescentes beneficiarios, ya que la mayoría son de escasos recursos y trabajan en diferentes lugares del municipio.

Al finalizar la actividad los participantes recibieron refacción la cual fue proporcionada por el Proyecto USAID, Leer y Aprender, y fue un momento de convivencia y de acercamiento a los/as adolescentes.

5.2. Instituida escuela de padres de familia para el empoderamiento sobre los temas de prevención de embarazos en adolescentes y rol que juegan como guías del hogar

5.2.1. Gestionada y coordinada la colaboración interinstitucional con entidades que conocen la temática sobre la prevención de embarazos en adolescentes y las leyes que amparan sus derechos

Se realizó la visita institucional al Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, en su sede de Huehuetenango, para solicitar por medio de

la carta respectiva el apoyo para aperturar la escuela de Padres, en el punto de encuentro El Mirador, dando a conocer los objetivos planteados de la actividad y la importancia que tenía el poder impartir la información a padres de familia y juntos prevenir los embarazos en adolescentes.

La solicitud fue aceptada y ese mismo día, fue aprobado el apoyo y seguimiento de la institución a través de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia, en la cual forman parte varias entidades gubernamentales y no gubernamentales que trabajan temas relacionados con la niñez y adolescencia a nivel departamental.

La Encargada de la Coordinadora de Niñez y Adolescencia, manifestó estar en la disponibilidad de apoyar el proceso, no solo por ser un tema de interés, sino que además sería la primera Escuela para padres que se aperturaba fuera de las oficinas del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, en el presente año.

En los acuerdos se estableció que la coordinadora, sería la encargada de dar apertura a la escuela de padres de familia en el punto de encuentro del Mirador, en el municipio de Chiantla, Huehuetenango, y se comprometía a coordinar para que los demás talleres los desarrollaran diversas personas de las entidades que pertenecen a la coordinadora de niñez y adolescencia, que posean conocimiento sobre la temática abordada, a manera de hacer más dinámico el proceso.

Asimismo de La Procuraduría General de la Nación, se manifestó brindar acompañamiento en el proceso e involucrarse por medio de la participación de una representante en la Coordinadora de Niñez y Adolescencia; mientras que el personal del Proyecto USAID, Leer y Aprender manifestó acompañar los procesos cuando fuere necesario, y motivar a los/as adolescentes mediante mensajes de texto o llamadas, para que asistieran a los talleres.

5.2.2. Elaborada la guía metodológica para la apertura de la escuela para padres de familia

Se inició con la indagación de los temas para elaborar la guía metodológica, la cual serviría para aperturar la escuela de padres de familia, en el punto de encuentro del Mirador, en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Previo a la elaboración se focalizaron varios temas como: los embarazos en adolescentes, sus causas consecuencias y las estadísticas a nivel nacional, departamental y municipal; para poder abordarse con los padres de familia a manera de generar conciencia sobre el problema social de embarazos en adolescentes; además se solicitó información en diversas entidades que tienen conocimiento sobre la temática, a manera de contar con información pertinente y necesaria y se buscó el asesoramiento sobre la elaboración de una guía metodológica, así como un formato que permitiera el aprendizaje significativo de manera lúdica, con información nacional y basada en el contexto a quienes iba dirigida.

Se contó con la orientación de la encargada de la Coordinadora del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango, sobre las entidades responsables de impartir cada tema, la fecha para ser desarrollados y el formato que han manejado en los módulos de Escuela para Padres.

La guía elaborada, se divide en 12 temas que contienen información de concientización sobre los embarazos en adolescentes; argumenta acciones legales que amparan los derechos de los/as adolescentes, así como las entidades que están en favor de la niñez y juventud en Guatemala y la importancia de la organización comunitaria para hacer denuncia ante las violaciones de los derechos de los/as adolescentes.

Cada tema está estipulado para trabajarse en un lapso de 60 minutos de manera creativa, a criterio del facilitador y se estructura de la siguiente manera:

- **Título o tema a tratar**
- **Objetivo:** es lo que se quiere lograr con la enseñanza de cada tema y es la guía para preparar el tema y desarrollarlo.

- **Actividad introductoria:** es una dinámica de grupo rompe hielo, que permite la socialización de los participantes para crear un espacio participativo y de convivencia; al finalizar cada actividad permite crear conclusiones relacionadas con el enfoque del tema y las expectativas del mismo.
- **Desarrollo del tema:** refleja un pequeño resumen del tema, con ideas importantes o sobresalientes; las cuales están argumentadas en una bibliografía muy extensa, la cual se presenta en la parte inferior de página, para que pueda ser consultada.
Cada tema está relacionado y tiene datos importantes para ser abordados y analizados en grupos, no solo con padres de familia sino con jóvenes, generando conciencia sobre la realidad a nivel nacional, municipal y comunitario.
- **Actividad:** es un espacio que permite el trabajo en equipo mediante diversas actividades, para reforzar los aprendizajes obtenidos.
- **Evaluación:** permite analizar que tanto aprendieron los participantes en el desarrollo del taller, así mismo es un espacio que permite analizar cuáles han sido las debilidades del facilitador y mejorar las estrategias en los temas siguientes.

La guía metodológica fue entregada a las autoridades correspondientes, para su respectiva revisión y aprobación; a manera de contar con el aval para imprimir las respectivas guías y poder aperturar la Escuela Para Padres.

Después de la aprobación fueron impresas 35 guías, las cuales fueron repartidas a las personas organizadas de cada comunidad (adolescentes y padres de familia); a personal del Proyecto USAID, Leer y Aprender; La Coordinadora de Niñez y Adolescencia del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley, Procuraduría General de la Nación, Oficina Municipal de la Juventud del municipio de Chiantla; con el objetivo de que los padres de familia contaran con insumos necesarios para adquirir conocimientos y continuaran con los talleres de escuela para padres por un año consecutivo, de igual manera se proyectó que cada entidad pudiera contar con el material para darle seguimiento a la Escuela de Padres

de familia, implementada en El Mirador, y después pudieran replicar la información con otros grupos organizados en el municipio desde el enlace interinstitucional.

5.2.3. Realizados talleres de formación dirigidos a padres de familia

La escuela para padres de familia fue aperturada por la Coordinadora Departamental de protección de Niñez y Adolescencia del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango; en las instalaciones que ocupa el Salón Comunal del Mirador, en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Previo a aperturar la Escuela para padres de familia en el Punto de Encuentro del Mirador, se convocó a los padres de familia, mediante los/as adolescentes que participan en el proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”; a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto. Asimismo se coordinó con el personal del Juzgado de la Niñez y Adolescencia, el horario y la fecha para desarrollar el primer taller de escuela de padres.

En el primer taller se contó con la participación de 9 padres de familia y 9 adolescentes de las comunidades representadas en el punto de encuentro del Mirador.

Los profesionales del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, dieron a conocer el protocolo de protección de niñez y adolescencia y el primer tema que contiene la guía metodológica, el cual era la adolescencia, los cambios y etapas de misma; a manera que permitiera el aprendizaje recíproco entre padres de familia y profesionales para lograr una mayor participación.

Durante el desarrollo del primer tema en la escuela de padres de familia, los participantes demostraron interés por aprender los temas en relación a la protección de la niñez y adolescencia de sus comunidades y se comprometieron a participar en las demás reuniones que se llevarían a cabo, así mismo plantearon que para lograr la participación de más padres y madres de familia de las diversas comunidades, los siguientes talleres se realizarán en horarios vespertinos, ya que regularmente la

mayoría de padres y madres de familia no tenían muchas ocupaciones a diferencia de la mañana. También que era necesario enviar una nota dirigida a padres de familia donde se diera a conocer el objetivo de la reunión y solicitar la participación.

Al finalizar el primer taller se realizó una actividad grupal en donde los/as adolescentes junto a padres de familia crearon murales reflejando como era el comportamiento y las actividades que los/as adolescentes de las comunidades realizaban, para comprender de mejor manera el tema y evaluar los aprendizajes.

El segundo taller de escuela para padres, en la comunidad el Mirador; fue impartido por el Sub-Director del Centro Estudiantil “Fuente de Amor”, del municipio de Chiantla, quien dio a conocer el tema de Embarazos en adolescentes, la situación actual de los y las adolescentes en relación al tema y las casusas y consecuencias que el mismo presenta.

Previo a la ejecución del taller se coordinó con las personas responsables de la Coordinadora Departamental de protección de Niñez y Adolescencia del juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango, el tema a abordar y las personas encargadas para desarrollarlo.

Se logró la participación de 16 personas, que mostraron interés por conocer el tema y emitir su opinión con relación a este problema social que afecta no solo a los adolescentes sino a familias completas tanto de la señorita como de los jóvenes, que atraviesan esta situación a temprana edad.

Al finalizar el taller se brindó un espacio para que los/as participantes pudieran emitir su opinión en relación a lo que sabían del tema y los aspectos que habían aprendido.

El tercer taller de escuela para padres en el Punto de encuentro del Mirador fue desarrollado por personal de la Fundación Salvación de Huehuetenango, quién dio a conocer el tema de la Realidad de Embarazos en Adolescentes en Guatemala y las Estadísticas según las etapas comprendida de 10 a 14 años de edad y de 15 a 19 años de edad, con información actualizada y en base a casos reales que han obstaculizado o cambiado el plan de vida de los/as adolescentes.

Se contó con la participación de 16 personas, entre ellos padres de familia y adolescentes, quienes mostraron interés por participar, conocer el tema y emitir su opinión según su experiencia sobre las causas y consecuencias que los embarazos en adolescentes trae para los futuros padres.

En la presentación se proyectó un video por medio de cañonera, bocinas y equipo de cómputo en donde daba a conocer un caso de una adolescente que fue parte de los embarazos en adolescentes y como desde el ámbito social se veía el caso, la marginación social y la poca aceptación de la familia.

Al finalizar se brindó un espacio de reflexión en donde la mayoría de participantes demostró preocupación por la realidad en la que se encuentra la adolescencia del país. Además los participantes llegaron a la conclusión que para prevenir los embarazos en adolescentes es necesario que se brinde la información no solo a los jóvenes y señoritas, sino también a los padres de familia en una manera integradora y que consideraban una edad prudente para adquirir un matrimonio o una responsabilidad familiar de los 20 años en adelante.

El cuarto taller de escuela para padres en la comunidad del Mirador, fue desarrollado por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos, en su sede de Huehuetenango, en donde se impartieron los temas: Violencia Juvenil y la importancia de la comunicación de padres e hijos.

Previo a la realización del taller se coordinó con la Coordinadora Departamental de Niñez y Adolescencia, del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, sobre la persona y la entidad responsable para impartir el tema, además se convocó a los padres de familia y adolescentes de la comunidad, mediante al apoyo del Consejo Comunitario de Desarrollo.

En la realización del taller se contó con la participación de 25 personas, quienes demostraron interés por conocer la temática impartida, ya que el taller se desarrolló de manera participativa y con ejemplos reales sobre la violencia en la cual estadísticamente se encuentra nuestro país, además se sensibilizó sobre la importancia de la comunicación que los padres de familia debían tener con sus hijos,

en todas las edades, para lograr comprensión, apoyo y confianza ante situaciones de violencia por la cual puedan estar atravesando.

Durante el taller se realizaron también ejercicios en donde los padres de familia tuvieron un tiempo de comunicación con sus hijos, como una actividad que refleja la timidez que en muchos hogares existe ante el tema de embarazos a temprana edad, violaciones, violencia y la sexualidad. Al finalizar la actividad se dio una reflexión como estrategia de motivación hacia los padres y madres de familia, para que la comunicación en el hogar no se pierda, sino que promueva una armonía familiar, ya que es el primer vínculo por el cual se puede conocer la vida de los hijos e hijas, también se pueden conocer los sueños que los jóvenes desean alcanzar en su vida, para motivarlos a seguir adelante u orientaron de mejor manera, para que no se cometan los mismos errores.

Al finalizar el taller se brindó un espacio para que los participantes brindaran su opinión acerca de sus aprendizajes.

Cuando los cuatro talleres se cumplieron se coordinó con la Coordinadora de Niñez y Adolescencia del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, para que por medio del enlace entre padres de familia, La Procuraduría General de la Nación y el Proyecto USAID, Leer y Aprender se pudiera certificar a los participantes en la Escuela para Padres del Mirador, siempre y cuando hayan completado los 6 talleres, que es el número de talleres requeridos para la certificación.

También se creó una directiva de padres de familia, conformada por el presidente del COCODE, de la comunidad del Mirador, así como padres de familia del Mirador y del Cantón San Martín, con el objetivo de que después de clausurado el proyecto, la directiva fuera el enlace directo con la Coordinadora de Niñez y Adolescencia y de esta manera darle seguimiento a los talleres restantes para certificarse mediante un diploma extendido por el Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y contar con la orientación profesional, para continuar con el desarrollo de la guía metodológica durante todo el año 2018.

5.3. Implementados espacios ocupacionales para el desarrollo de habilidades de adolescentes

5.3.1. Gestionado el apoyo interinstitucional para el aprendizaje de los/as adolescentes sobre tareas ocupacionales

Se visitó la oficina del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación: MAGA, el cual está ubicado en el segundo Carrizal zona 3, de Huehuetenango, para poder realizar las coordinaciones y gestiones necesarias y de esta manera llevar a cabo los talleres de actividades productivas.

La gestión se realizó mediante la solicitud respectiva y una pequeña socialización del proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes desde la colaboración interinstitucional, en la aldea el Mirador, Municipio de Chiantla, Huehuetenango.” a la Coordinadora de Niñez y Juventud, quien mostró interés por apoyar las actividades solicitadas, firmando la solicitud y aprobando el apoyo por medio de la asignación de la extensionista de desarrollo de hogar rural, que cubre la parte alta y medio del municipio de Chiantla.

Asimismo se coordinó el trabajo que realizarían durante los meses de enero a abril del año 2018 y los requisitos necesarios (fotocopia de DPI o fotocopia de Partida de Nacimiento), que los/as adolescentes deberían presentar para formar parte del Plan Operativo Anual de dicha entidad.

También se coordinó y gestiono apoyo a la Comisión Municipal de la Juventud en el municipio de Chiantla, para contar con el acompañamiento del personal en las diversas actividades que se desarrollarían durante la ejecución del proyecto y de esta manera dar conocer el trabajo que los/as adolescentes que conforman el Punto de Encuentro del Mirador, están realizando a través del proyecto de intervención, el cual es importante para promover un mejor desarrollo de los/as adolescentes y con el tiempo se podía tomar como un grupo organizado de trabajo por ser parte del municipio de cobertura.

La respuesta fue favorable, ya que la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Juventud, demostró interés por apoyar las actividades, indicando que para la comisión

era de suma importancia brindar el acompañamiento y seguimiento a los diversos proyectos que se desarrollan en el municipio de Chiantla, debido a que es su campo de trabajo y el grupo es de interés para darle continuidad a las diversas actividades no solo de emprendimiento sino aquellas que demuestran el aprendizaje inclusivo de padres de familia.

La solicitud fue aceptada y se coordinó que al momento de contar con el plan general de las actividades se entregaría una copia a la Coordinadora de la comisión y de esta manera llevar un mejor control de las actividades para poder participar de manera activa.

Durante la gestión e implementación de los talleres de actividades productivas, se contó con la dificultad de que por cambio de personal en el MAGA, la coordinadora de Niñez y Juventud manifestó que no se podía iniciar con los talleres, ya que ellos a inicio de año carecían de recursos, para implementar acciones de campo, por ende se tuvo a bien coordinar con una maestra de manualidades de la zona 11 de Huehuetenango, para iniciar con la enseñanza de las diversas actividades que los/as adolescentes podrían aprender a manera que pudieran enriquecer sus conocimientos en la elaboración de productos que pueden ser vendidos en la comunidad.

La respuesta fue favorable ya que la maestra indicó que estaba en la disponibilidad de apoyar en la enseñanza de varios productos que ella elaboraba, lo único que solicitaba era que la movilizaran, porque se le dificultaba viajar en transporte urbano.

Se realizaron 4 talleres en diferentes ocasiones y con una variación de participantes, los cuales se detallan a continuación:

- El primer taller de enseñanza- aprendizaje de actividades productivas se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa el punto de encuentro del Mirador, contando con la participación de 12 adolescentes de las cinco comunidades que participan en el punto de encuentro. El taller fue impartido por la maestra de

manualidades de la zona 11 de Huehuetenango, quien enseñó la elaboración de una teja de barro pintada.

Previo a la realización del taller se coordinó con la Técnica de Campo del proyecto Leer y Aprender de USAID, para obtener los contactos de los/as adolescentes del proyecto y convocarlos/as mediante llamadas telefónicas y mensajes de texto, para que asistieran al taller y así mismo se les solicitó los materiales (una teja de barro y una imagen del tamaño de una hoja carta), necesarios a utilizar, para que de esta manera cada uno(a) pudiera elaborar su manualidad y adquirir nuevos conocimientos.

Asimismo se gestionó material como: pinceles y temperas en una librería de la zona 8, para llevar a cabo la manualidad, la respuesta fue favorable, ya que los materiales brindados fueron; tres cajas de temperas de 12 colores y 32 pinceles de diversos tamaños y medidas.

Durante el desarrollo del taller la maestra de manualidades dio a conocer paso a paso la elaboración de las tejas y motivó a que los participantes fueran elaborando la suya, a manera de aprender haciendo; los/as adolescentes demostraron interés por aprender a elaborar tejas decorativas y fue un momento que permitió la convivencia en grupo; además los/as participantes manifestaron que era una actividad nueva e innovadora que podrían seguir replicado y dando a conocer en la comunidad.

Al finalizar el taller se coordinó la siguiente fecha para realizar el segundo taller y se solicitaron los materiales para poder elaborar el segundo producto.

- El segundo taller de actividades productivas se realizó en las instalaciones que ocupa el punto de encuentro del Mirador, contando con la participación de 10 adolescentes de las comunidades que conforman el punto de encuentro.

Previo al taller se convocó a los/as adolescentes mediante llamadas telefónicas y mensajes de texto, para lograr la participación de los mismos en el taller, también se solicitó el material que deberían llevar (tela, esponja, encaje, silicón, aguja e hilo); sin embargo por la distancia de la comunidad se acordó que la

estudiante de Trabajo Social llevaría los materiales y el costo se repartiría entre los participantes.

El taller fue desarrollado por la maestra de manualidades, quien enseñó a los/as adolescentes a elaborar una tortillera, bordada a mano.

En la ejecución de la manualidad los/as adolescentes demostraron interés por seguir aprendiendo más sobre productos que se pueden elaborar a bajos costos y que pueden ser comercializados en la comunidad, con los familiares y amigos. Asimismo se comprometieron a seguir con la participación en las diversas actividades que conlleva el proyecto. De esta manera enriquecer sus conocimientos y habilidades productivas.

- El tercer taller de actividades productivas, se realizó en las instalaciones que ocupa el punto de encuentro del Mirador, contando con la participación de 17 adolescentes que conforman el punto de encuentro del Mirador.

El taller fue impartido por la Extensionista de Desarrollo, Hogar Rural, del Ministerio de Agronomía, Ganadería y Alimentación: MAGA; quien enseñó la fórmula y el procedimiento para la elaboración de Shampoo anti-caspa.

Previo al taller se convocó a los/as adolescentes mediante llamadas telefónicas y mensajes de texto a manera de confirmar la participación y se coordinó con la extensionista y coordinadora de Niñez y Juventud, del MAGA, para poder llevar a cabo el taller.

Durante el desarrollo del taller, se realizó la presentación formal de la Extensionista del MAGA, quien dio a conocer los objetivos de trabajo de la entidad en Huehuetenango; se realizó la elección del Promotor Juvenil y se socializó la formación de un CADER en la comunidad, buscando la participación de los/as adolescentes en los diversos procesos que desempeña el Ministerio de Agronomía, Ganadería y Alimentación.

Seguido a ello se enlistaron los materiales a utilizar y se procedió a elaborar el Shampoo anticaspa. Las participantes demostraron interés por aprender y se motivaron a participar en los diversos procesos que la elaboración del tercer

producto conllevó e indicaron darle seguimiento y acordar fecha próxima para la elaboración del cuarto producto.

- Para el cuarto taller de actividades productivas se logró la participación de 14 señoritas de las comunidades que convergen en el Punto de encuentro, del Mirador, Chiantla, Huehuetenango.

Previo a la actividad se convocó a los participantes mediante mensajes de texto y llamadas telefónicas para confirmar su participación y se coordinó con la encargada de impartir el taller, los materiales necesarios y la forma para llegar a la comunidad.

El taller fue impartido por una maestra del INTECAP, quien enseñó a las adolescentes la elaboración de canastos con periódico o prensa.

Durante el desarrollo de la actividad la maestra dio a conocer los pasos que se debían llevar para la elaboración del canasto y orientó a una por una sobre la forma más sencilla de elaborarlo, también solicitó que el trabajo se hiciera en parejas o en tríos, para facilitar la elaboración del mismo.

Las adolescentes participantes demostraron interés por aprender a elaborar los canastos y poder crear uno por trio o en pareja; asimismo manifestaron su inquietud por apoyar los procesos del proyecto y continuar con las actividades, de manera que les permitiera mejorar sus conocimientos.

5.3.2. Realizado intercambio de experiencias con grupos de jóvenes y señoritas del área de Chiantla

El intercambio de experiencias se realizó en las instalaciones que ocupa el Hotel San Francisco, Huehuetenango, con 25 jóvenes y señoritas de los municipios de Santa Bárbara y Chiantla del departamento de Huehuetenango, Concepción Tutuapa de San Marcos y San Bartolo de Totonicapán.

El objetivo principal era, promover la cooperación y el intercambio de información y experiencias entre los/as adolescentes que participan en el proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la

colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, así como de otros grupos organizados en el proyecto de USAID, Leer y Aprender, sobre la ejecución de diversas actividades.

Previo al intercambio de experiencias se gestionó el espacio, horario y la convocatoria de los participantes, con las autoridades correspondientes del proyecto USAID, Leer y Aprender, para llevar a cabo la actividad.

Además se coordinó con cuatro adolescentes que participan en el Punto de Encuentro del Mirador, previo a la votación de representantes comunitarios; la agenda para que pudieran llegar al lugar respectivo y dar a conocer los diversos procesos y las actividades que se han ejecutado en el proyecto de intervención.

En la actividad se desarrollaron actividades que se describen a continuación:

Se realizó la bienvenida, la presentación de los participantes y la estudiante de Trabajo Social, dio una pequeña introducción, sobre el objetivo de la actividad y los resultados esperados.

Seguido a ello, 5 adolescentes convocadas (según el número de participantes aprobadas por el Proyecto USAID, Leer y Aprender, basados en el espacio del seguro que solicita la entidad), una representante de cada comunidad: Minas, San Martín, El Mirador, Santo Domingo y San Antonio que convergen en el Punto de Encuentro del Mirador, de manera coordinada dieron a conocer las actividades ejecutadas en el proyecto, desde el diagnóstico comunitario, la planificación y la ejecución de las actividades. La presentación se basó en la proyección de los resultados esperados y fotografías que demostraban la participación y la ejecución de las actividades realizadas.

Después se dejó el tiempo para que los jóvenes y señoritas participantes en el Proyecto USAID, Leer y Aprender de las demás comunidades, pudieran dar a conocer cuáles han sido las acciones realizadas en sus comunidades, mediante la explicación narrativa o presentación creativa de los procesos.

Al finalizar se dejó un espacio de comentarios en base a los aprendizajes adquiridos de la actividad, las expectativas, los retos y desafíos que la exposición les dejaba. En donde los participantes manifestaron interés por conocer de qué manera el proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, se podría aplicar en sus comunidades o por lo menos contar con insumos para replicar las actividades a manera de que juntos puedan prevenir los embarazos en adolescentes, ya que se reconoció que es un fenómeno social latente en los diversos contextos de Guatemala. Además manifestaron interés por involucrar a padres y madres de familia en el proceso mediante la implementación de escuelas para padres.

La actividad finalizó con las conclusiones sobre los aprendizajes adquiridos tales como la importancia de conocer la realidad de los embarazos en adolescentes, buscar alternativas de solución y la importancia de involucrar a padres de familia, además se evidenció la motivación de los grupos organizados por implementar varias acciones en su comunidad, pidiendo asesoramiento de las adolescentes del punto de Encuentro del Mirador y la entrega de trifolios elaborados desde el proyecto de intervención, sobre los embarazos en adolescentes, las causas, consecuencias y estadísticas de la temática, con el objetivo de que cada participante contara con insumos necesarios para replicar la información y se motivaran por implementar acciones similares desde los espacios de participación.

5.3.3. Ejecutada exposición de productos elaborados por los/as adolescentes, en el municipio de en el municipio de Chiantla, Huehuetenango

Previo a la realización de la exposición de productos elaborados por los/as adolescentes del punto de encuentro del Mirador, Chiantla, Huehuetenango, se gestionó apoyo a la Asociación de Desarrollo Juvenil: ADESJU, un toldo y equipo de audio, para llevar a cabo la actividad programa, mediante la carta respectiva, la cual fue aceptada y devuelta con una respuesta favorable.

Asimismo se coordinó con un fletero de Huehuetenango para el traslado de los materiales e insumos necesarios, al lugar en donde se desarrollaría el evento, también se organizó con los/as adolescentes de las comunidades que convergen en el Punto de Encuentro del Mirador, el horario y el lugar en donde se realizaría la exposición, acordando que la misma se debía realizar en el Mirador Juan Diéguez Olaverri; considerando que es un espacio visitado por varias personas, no solo del municipio, sino de otras procedencias a nivel departamental, nacional o internacional.

Se contó con la participación de 31 adolescentes entre ellos hombres y mujeres, quienes demostraron interés por participar en la actividad y contribuir en lo necesario para que la actividad saliera de la mejor manera. Se demostraron todos los materiales elaborados en los cuatro talleres de actividades productivas, siendo estos: tejas de barro pintadas, tortilleras, Canastos de periódico, Shampoo anticaspa, porta papel higiénico con botellas de plástico, cajas de paletas de madera y cuadros decorados con piedras pintadas; que se elaboraron como actividades adicionales a las planificadas.

En la exposición de productos, se contó con la presencia de varias personas que llegaban a visitar el lugar y aprovechaban para conocer los materiales que se habían elaborado, asimismo algunos de los visitantes compraron los productos que les llamaba la atención, lo cual motivó a los jóvenes a implementar actividades de emprendimiento.

Los jóvenes que participaron en la exposición dieron a conocer el objetivo de la actividad y el nombre del proyecto que se estaba abordando, asimismo empezaron a repartir trifoliales con información necesaria sobre los embarazos en adolescentes y a motivar a las personas a que se informaran sobre la importancia de prevenir los embarazos a temprana edad.

La mayoría de los visitantes emitieron comentarios alentadores y motivaban a que los/as adolescentes siguieran promoviendo actividades similares e involucrándose en

temas de relevancia social, ya que es la adolescencia y juventud quien debería tomar un papel importante al reconocer sus intereses y hacer valer sus derechos.

Al finalizar la exposición se llegó a la conclusión de que los/as adolescentes tienen potencial para promover actividades que demuestren su talento y puedan generar ganancias mediante la producción y las expectativas causadas en las personas que visitaron el lugar. También se evaluó por medio de preguntas dirigidas a los/as adolescentes, como se sintieron con la actividad ejecutada y cuál es la perspectiva a futuro.

5.4. Ejecutadas campañas de empoderamiento informativo sobre salud sexual y reproductiva

5.4.1. Realizada feria informativa sobre la salud sexual y reproductiva en la comunidad

La feria informativa sobre la importancia de prevenir los embarazos a temprana edad, se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa el Teatro Municipal de Chiantla, con el objetivo de generar conciencia sobre las causas y consecuencias que los embarazos a temprana edad traen, asimismo el poder informar a los y las participantes sobre las estadísticas de los embarazos en adolescentes en el departamento de Huehuetenango.

Logrando la participación de 35 adolescentes de las diversas comunidades que convergen en el punto de encuentro del Mirador, Chiantla, Huehuetenango.

Previo a la actividad se coordinó con el personal de OSAR Juvenil y el Consorcio Ixoquib, de Huehuetenango, para realizar la planificación de la Feria Informativa, coordinar las diversas acciones y juegos, los tiempos y los responsables; también se gestionó la alimentación para los y las adolescentes que participaran en la actividad.

Asimismo se coordinó con el personal de la Oficina Municipal de la Juventud del municipio de Chiantla, para gestionar el teatro municipal para llevar a cabo la actividad

y se acordó la convocatoria de jóvenes y señoritas del municipio de Chiantla que pudieran participar en la actividad.

La feria informativa dio inicio con diversas actividades que se describen a continuación.

- Se dio una pequeña introducción por parte de la estudiante de Trabajo Social sobre el objetivo de la actividad y los resultados esperados, como la presentación del personal que tenía a cargo las actividades.
- Se realizó un cine-foro, proyectando el video “Jacinto y Filomena”, el cual trata a grandes rasgos de una relación de noviazgo entre dos adolescentes, quienes viven en familias muy cerradas para abordar temas sexuales por diversos factores culturales y tabús coyunturales. Los adolescentes tienen relaciones y la adolescente queda embarazada, la vida de los adolescentes cambia y su plan de vida también. Al finalizar se dio la reflexión del video y se motivó a que los/as adolescentes pudieran emitir su opinión con relación a los diversos factores que se viven en la sociedad. También se dio a conocer la ruta de denuncia ante actos de violencia y violación de niñas y adolescentes.
- Se realizó un Juego Lúdico (Meta) “Veo, Veo La Oportunidad No todo es Casarse” con enfoque a la importancia de la construcción del plan de vida, Decretó 13-2017 (Matrimonios en mujeres y hombres a partir de los 18 años por decisión), donde se tomó la participación de 5 adolescentes quienes a través del juego avanzaban y obtenían varios comentarios que fortalecían u obstaculizaban que pudieran llegar a una vida plena. Al finalizar los/as adolescentes dieron a conocer sus inquietudes y como se sentían al encontrarse con obstáculos, porque se habían casado o porque habían quedado embarazadas. Lo cual permitió que los demás participantes empezaran a dar su opinión y reflejar que en la mayoría de familias los matrimonios se dan a temprana edad.
- Se realizó La Lotería de los Derechos Reproductivos, con enfoque de prevención de la Violencia y las nuevas masculinidades, donde las participantes dieron a conocer que sus derechos eran vulnerados, por desconocimiento de que existían.

Durante la actividad los participantes demostraron interés por involucrarse y aprender sobre los diversos temas que se desarrollaron, de una manera que permitía el dialogo y la reflexión de las situaciones actuales en temas de niñez y adolescencia; no solo de manera monótona por medio de la comunicación sino que motivaba a que los/as adolescentes aprendieran jugando, reflexionaran sobre las causas y consecuencias de los embarazos a temprana edad.

La actividad se finalizó con un almuerzo y a los participantes se le proporcionó material gráfico, que contenía información sobresaliente, sobre los temas abordados de una manera llamativa.

5.4.2. Elaborado material de comunicación alternativa para la prevención de embarazos en adolescentes

Se realizó el material de comunicación alternativa, con el objetivo de informar y concientizar a los comunitarios de donde son originarios los/as adolescentes que participan en el proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes desde la colaboración interinstitucional, en la comunidad del Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, las causas y consecuencias de los embarazos a temprana edad, asimismo dar a conocer las estadísticas de embarazos en niñas y adolescentes durante los últimos tres años.

Los materiales elaborados fueron: un trifoliar que contenía la aclaración de que es un embarazo a temprana edad, las causas, consecuencias que los embarazos traen que perjudican no solo a la madre, sino al padre y al bebe. También contenía estadísticas de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años, actualizada, los embarazos en adolescentes vistos como una violación a los derechos de las adolescentes en primer lugar y la importancia de la denuncia ciudadana; así como los números telefónicos de entidades responsables de apoyar procesos legales ante una violación de menores; una manta vinílica que permitía a los lectores analizar si se encontraban en una etapa apropiada para asumir la responsabilidad de ser padres o madres a una edad temprana, también daba a conocer que es un embarazo en adolescentes, las estadísticas de embarazos en adolescentes registrados en el año 2017 y la

interrogante sobre si los/as adolescentes querían formar parte de las estadísticas o alcanzar los sueños que se han trazado desde niños.

Previo a la elaboración del material se coordinó con los/as adolescentes participantes en el proyecto, el personal de la Procuraduría General de la Nación, el Proyecto de USAID, Leer y Aprender, sobre la información que debía llevar el material; de manera que cumpliera con el objetivo planteado y que integrara la acciones de sensibilización social.

Después de elaborado el material se envió a las autoridades respectivas para la aprobación del mismo y se gestionó apoyo en el centro de publicidad “Punto Publicitario”, para imprimir, 10 mantas vinílicas y en el café-internet “El Centro” para imprimir 500 trifoliales. Las respuestas fueron favorables y los materiales se imprimieron a mitad de precio.

El material fue repartido en diferentes momentos en cuatro escuelas de las comunidades que convergen en el Punto de Encuentro del Mirador; siendo estas: San Martín, Minas, Santo Domingo y San Antonio, del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

Previo a la actividad se coordinaron grupos por comunidad, para que gestionaran el espacio y comentaran el objetivo de la actividad; como una estrategia de que los/as adolescentes se dieran a conocer por el trabajo realizado en el involucramiento del proyecto.

En cada escuela se brindó el espacio para trabajar con estudiantes de los grados de 5to y 6to primaria, contando con el apoyo y participación de directores y maestros, en donde a cada participante se le repartió un trifoliar y se le dio una pequeña platica del porqué de la intervención, asimismo se generó conciencia sobre las causas, consecuencias y las formas de violencia dirigida a niños y adolescentes, que debe ser denunciada. Así como el quehacer de las entidades representadas: Procuraduría General de la Nación y el Proyecto USAID, Leer y Aprender.

En la escuela de la comunidad de San Martín se tuvo la participación de 35 madres de familia, a quienes se les brindó la información a manera de sensibilizar sobre la

importancia de brindar la información apropiada a los/as adolescentes para que juntos prevengan los embarazos a temprana edad.

En cada centro educativo se colocó una manta vinílica a manera de completar la información y que los padres de familia y niños que no habían recibido la información pudieran analizar los datos en base a la información presentada en la manta.

Asimismo se colocó una manta vinílica en las instalaciones que ocupa el Punto de Encuentro del Mirador, Chiantla, Huehuetenango, para que los/as adolescentes cada vez que lleguen al lugar puedan tomar conciencia y recuerden las acciones realizadas en proyecto.

También, se entregó una manta vinílica a oficinas de Tierra Nueva ONG, Procuraduría General de la Nación, OMJ de Chiantla, Centro de convergencia de la comunidad del Mirador, Juzgado de Niñez y Adolescencia y adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, con el objetivo de que las personas que visitan las entidades pudieran informarse sobre la realidad del país, en base a los embarazos en adolescentes y así tomaran conciencia de la realidad y se sumaran a la campaña.

5.4.3. Grabado y publicado el Spot radial en la comunidad

Previo a este proceso, se elaboró un guion con la información acordada entre los/as adolescentes, personal de la Procuraduría General de la Nación y del Proyecto USAID, Leer y Aprender, a manera de que la información fuera encaminada a dejar un mensaje positivo en un pequeño lapso de tiempo.

Quedando de la siguiente manera: “¿Estas lista o listo para ser madre o padre, tomar una responsabilidad y dejar por un lado tus sueños?

La vida no se basa en casarte, tener hijos y ser padre o madre a temprana edad.

La vida se basa en disfrutar cada etapa de la manera más divertida y apropiada.

Por eso como jóvenes y señoritas tenemos derecho de decidir nuestro futuro, hacer valer nuestros derechos, diciendo no a los embarazos y matrimonios a temprana edad.

Porque queremos un futuro mejor.

Un mensaje de: Universidad Rafael Landívar, Procuraduría General de la Nación, Proyecto Leer y Aprender.”

Al tener el guion del Spot Radial, se envió a las autoridades pertinentes para la aprobación del mismo, y de esta manera permitir la grabación y divulgación de información.

Asimismo se gestionó el apoyo en el centro de grabación de Huehuetenango SONIK, para poder grabar el spot radial. También se solicitó el apoyo a la radio municipal de Chiantla “Chiantla Estereo”, la publicación del spot radial, como mínimo en un tiempo de 2 meses. Reconociendo que la mayoría de población escucha la radio municipal y presta mayor interés a la información narrada que a la escrita.

De igual manera se coordinó con dos adolescentes (un hombre y una mujer) que forman parte de la estrategia de Vocería del Proyecto Leer y Aprender, de las comunidades que convergen en el punto de Encuentro del Mirador, el poder ensayar y grabar sus voces con el guion establecido. Reconociendo que los mismos han tenido una inducción sobre radio y tics, los cuales les ayudan a divulgar la información como parte de la intervención comunitaria que deberían tener.

5.5. Actividades no previstas

5.5.1. Realizadas actividades socio-recreativas

Las actividades socio-recreativas, se llevaron a cabo mediante la implementación de encuentros deportivos entre hombres y mujeres, como una estrategia de motivación para la participación en el proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes desde la colaboración interinstitucional, en la comunidad del Mirador, Chiantla, Huehuetenango”;

Con el objetivo de dar a conocer las actividades y los espacios a los cuales pueden acceder los/as adolescentes que no han adquirido una responsabilidad a temprana

edad, de manera libre y sin presiones o preocupaciones por responsabilidades familiares.

El primer enfrentamiento deportivo fue el de hombres, quienes lograron organizar tres equipos de 6 integrantes, cada uno representante de las comunidades de: El Mirador, Minas y San Martín, del municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Durante el enfrentamiento deportivo, se realizó la división y el sorteo de los equipos, para conocer los enfrentamientos, asimismo se organizó el tiempo que se daría y las recomendaciones necesarias, para evitar inconvenientes. Al finalizar el primer enfrentamiento de la rama masculina, se procedió a realizar la premiación.

El segundo enfrentamiento deportivo se organizó con las adolescentes que participan en el proyecto, contando con la participación de 6 mujeres por equipo, de las comunidades de San Antonio, El Mirador, San Martín, del municipio de Chiantla, Huehuetenango; sin embargo surgió como propuesta el poder invitar a otro grupo de mujeres de la comunidad de Mecatales de la Aldea Patio de Bolas, Chiantla, Huehuetenango, para que de esta manera se pudiera realizar una cuadrangular.

Previo a la realización de los partidos, se gestionó en el Sanatorio Hermano Pedro, mediante la carta correspondiente, 6 trofeos, para premiar los 3 lugares en ambas ramas (masculina y femenina). La respuesta fue favorable y se obtuvieron los 6 trofeos, los cuales sirvieron para motivar a los participantes y premiar su esfuerzo.

Al finalizar las actividades socio-deportivas se logró que los/as adolescentes se motivaran por involucrarse en las actividades del proyecto de intervención y se comprometieran a participar de manera activa en el desarrollo del mismo hasta su culminación.

6. Análisis de Resultados Obtenidos

Después de todo proceso ejecutado es necesario generar un análisis significativo que refleje a grandes rasgos la evaluación significativa de las acciones ejecutadas.

Por ende el análisis de resultados es un espacio que permite considerar los logros alcanzados, las limitantes encontradas y sobre todo hacer mención del impacto que

las actividades ejecutadas generaron a nivel, social, político, ambiental, económico, cultural y religioso, no perdiendo de vista el cumplimiento de los objetivos.

Por ende a continuación se presenta el análisis de resultados del proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”.

6.1. Fase I: Socialización del Proyecto

La socialización es un proceso importante que se debe evidenciar previo a ejecutar cualquier actividad o proyecto, ya que de esta manera permite a las entidades ejecutoras conocer el objetivo de intervención, la relación con el quehacer institucional y a la vez promover el apoyo e involucramiento por la identificación que sienten con el proyecto.

La socialización del proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango” permitió que las entidades ejecutoras, tanto La Procuraduría General de la Nación como el Proyecto USAID, Leer y Aprender, pudieran identificarse con las actividades, ya que el enfoque de intervención se encontraba vinculado con el funcionamiento y quehacer de las mismas, siendo en primer lugar la prevención de uno de los fenómenos más latentes a nivel nacional y el enfoque de trabajo con adolescencia.

También permitió que el grupo de adolescentes se sintiera identificado con las actividades, puesto que eran planteamientos desde la intervención que cada uno habían realizado en el diagnóstico comunitario y en la planificación de actividades para darle solución a la problemática; permitiendo el compromiso de participación e intervención en cada una de las acciones ejecutadas.

A nivel social permitió analizar el aporte que el proyecto traería, siendo en primer lugar una intervención en beneficio de la población adolescente, ya que este grupo forma parte de los grupos vulnerables del país que necesitan acompañamiento y empoderamiento para mejorar las condiciones actuales y de esta manera abrir paso al

desarrollo; también se evidenció el aprendizaje integral mediante el involucramiento de padres de familia en un espacio de enseñanza y sensibilización de la realidad del país.

En cuanto a la política de La Procuraduría General de la Nación, el proyecto fue aceptado, puesto que los participantes manifestaron que era una oportunidad muy buena para poder hacer énfasis del quehacer institucional, se daba a conocer la entidad en sí y se promovía la prevención y la denuncia ante los casos de violación causantes de embarazos en niñas y adolescentes.

Mientras que desde el Proyecto de USAID, Leer y Aprender se manifestó que el proyecto era de interés y relación por el enfoque de juventud que tenía y porque las actividades previstas se encontraban encaminadas a contribuir a minimizar los altos índices de embarazos en adolescentes, motivándolos a que tomen conciencia de la realidad y puedan mejorar sus condiciones mediante un plan de vida.

Asimismo se evidenció el impacto que el proyecto generaría porque involucraba aspectos económicos, mediante las actividades productivas que se planteaban; aspectos culturales porque permitiría romper con estereotipos sociales, mediante la enseñanza de los diversos temas que para muchas familias eran considerados un tabú.

En general el proyecto fue aceptado por las entidades y en especial por el grupo, ya que las actividades promovían acciones que potencializaban las habilidades de los/as adolescentes, no perdiendo de vista la intervención y la unificación de acciones relacionadas con la intervención de las entidades.

6.2. Fase II: Instituida escuela de padres de familia para el empoderamiento sobre los temas de prevención de embarazos en adolescentes y rol que juegan como guías del hogar.

En procesos formativos dirigidos a adolescentes, es importante tomar en cuenta la participación de padres y madres de familia, debido a que ellos son considerados un

pilar fundamental porque son quienes brindan las primeras enseñanzas y dan la orientación a sus hijos sobre aspectos importantes que les servirán a lo largo de la vida.

Por ende a través del proyecto: “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”; se buscó la manera de involucrar a padres y madres de familia, para que junto a sus hijos pudieran aprender temas relacionados con el fenómeno social de embarazos en adolescentes, los riesgos y las consecuencias que tienen los adolescentes al formar parte de estas estadísticas, siendo éste la apertura de una escuela para padres.

Instituir la escuela para padres en la comunidad el Mirador, fue un logro acertado, porque permitió el involucramiento de los padres de familia y el acompañamiento de entidades que tienen conocimiento y experiencia sobre la organización y desarrollo de las escuelas para padres en el tema de prevención de embarazos en adolescentes; permitiendo el empoderamiento en temas relacionados.

Una de las limitantes encontradas fue que por el horario en que se desarrolló el primer taller, no se contó con bastante participación, sin embargo se logró coordinar un horario en que los padres y madres de familia pudieran participar sin perjudicar las actividades que a diario realizan, ya sea por trabajo o compromisos personales.

Se logró la participación activa de padres y madres de familia como de los/as adolescentes de las comunidades, quienes adquirieron conocimientos tomando conciencia de la realidad, a través de historias reales y estadísticas de embarazos en adolescentes a nivel nacional, departamental, municipal y comunal, permitiendo a la vez buscar una alternativa de solución desde el análisis de los casos vistos en la comunidad; asimismo en la intervención que los padres de familia tenían, analizaban la situación de embarazos en adolescentes como un compromiso social que debían asumir, previniendo desde sus hogares por medio de la educación.

A nivel político permitió que las entidades ejecutoras pudieran darse cuenta que los padres de familia juegan un papel importante, porque ellos fueron los que empezaron a cambiar sus perspectivas y a demostrar interés por apoyar a que sus hijos no fueran parte de las estadísticas, sino que empezaran a crear una plan de vida diferente.

Desde lo cultural permitió cambiar el estereotipo de que los padres de familia no están interesados por conocer la realidad social ni mucho menos involucrarse en las actividades que los/as adolescentes desempeñan. Asimismo permitió que los padres de familia empezaran a evidenciar que en la mayoría de casos no se brinda una información acertada en relación a la prevención de embarazos en adolescentes o no es un tema que se aborda en las conversaciones familiares. También generó un análisis sobre los casamientos forzados y entre todos los participantes se propuso una nueva perspectiva de que la edad para casarse es después de los 20 años, de manera voluntaria tanto del hombre como de la mujer.

Se puede decir que el involucramiento de los padres y madres de familia en el proyecto Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”; permitió un aprendizaje significativo y la seguridad de que los/as adolescentes pueden hablar de manera abierta con sus padres las decisiones que pueden tomar en un futuro, además de que es necesario que ambos conozcan cual es el plan de vida, para tener una mejor relación respetando las decisiones que cada adolescente manifieste.

Al finalizar el proceso, generó que la participación activa se siguiera dando, mediante la organización de una directiva de padres de familia, la cual es importante para que el grupo siga funcionando, también se hizo entrega de una guía la cual permite que el grupo funcione en el lapso de un año, y pueda replicar la información en su comunidad de origen.

6.3. Fase III: Implementados espacios ocupacionales para el desarrollo de habilidades de adolescentes

Los espacios ocupacionales son considerados como una forma alternativa de desarrollo de habilidades en donde los y las adolescentes pueden poner en práctica su creatividad para el aprendizaje y elaboración de actividades productivas, las cuales les permiten obtener ganancias mediante la producción.

Por ende los talleres realizados durante el proyecto de intervención fueron muy importantes porque los/as adolescentes adquirieron nuevos conocimientos sobre la elaboración de productos que se pueden comercializar en la comunidad por la utilidad que presentan.

A nivel ambiental la implementación de los espacios ocupacionales, fue muy bueno ya que la elaboración de los productos permitió también que los/as adolescentes conociera nuevas formas de desarrollar sus habilidades y su creatividad, haciendo uso de materiales que se pueden conseguir en la localidad o materiales reciclados.

En el aspecto social se evidenció que ante el alto índice de desempleo y la discriminación laboral en la cual se ve involucrado este grupo vulnerable, por carecer de una escolaridad superior o de experiencia laboral, fue una estrategia muy buena, no solo porque los productos elaborados eran de interés para los/as adolescentes, sino que promovía otra alternativa para generar ingresos de una manera creativa y con actividades que al a mayoría de adolescentes le gusta elaborar.

Es por ello que con la implementación de los espacios ocupacionales los/as adolescentes comprendieron desde una perspectiva diferente la forma de ser personas productivas y auto-sostenibles por la adquisición de ganancias, mediante la elaboración y comercialización de productos.

También tuvo relación con la política de funcionamiento del proyecto de USAID, Leer y Aprender, puesto que uno de sus objetivos era promover que los jóvenes fueran autoextensibles, mediante el emprendimiento y pudieran generar sus propias ganancias, o emprender un negocio.

A nivel económico tuvo relevancia, ya que los y las adolescentes dieron a conocer a nivel comunitario los productos que con anterioridad se habían elaborado, mediante una exposición de productos; en el Mirador Juan Dieguez Olaverri, por ser un lugar turístico de la comunidad y en el municipio de Chiantla, Huehuetenango, lo cual motivó a que las personas que visitaban el lugar mostraran interés por conocer y en algunos casos comprar los productos elaborados.

También se recibieron comentarios que motivaban a que los/as adolescentes continuaran con la elaboración de productos, puesto que algunos de los acompañantes manifestaron que era algo nuevo en ese lugar y era una buena estrategia para que los/as adolescentes pudieran dar a conocer su trabajo y la manera en que se pueden evadir los embarazos en adolescentes, puesto que la mentalidad iba a ser diferente.

Con la implementación de espacios ocupacionales se cambia la perspectiva de muchas personas, quienes han estereotipado a la adolescencia como una etapa de la población que no saben hacer nada, que deben ser dependientes y no pueden generar sus propios ingresos, ya que al momento en que empezaron a conocer los productos elaborados, se dieron cuenta que los fabricantes eran adolescentes, quienes tienen el potencial para incorporarse al campo laboral.

Los espacios ocupacionales implementados con el proyecto de intervención, fueron de gran apoyo para los/as adolescentes porque les permitió obtener enseñanzas sobre la productividad, la administración de recursos y la comercialización; evitar el acomodamiento e involucrarse a espacios que les permitan obtener desarrollo.

Asimismo mediante el intercambio de experiencias permitió que las personas de otras comunidades conocieran las actividades elaboradas por los/as adolescentes del Punto de encuentro del Mirador, Chiantla Huehuetenango y sintieran la necesidad de implementar nuevas estrategias en sus comunidades para lograr avances en relación a la prevención de embarazos en adolescentes; demostrando interés por replicar información y realizar acciones basadas en la adolescencia.

Lo cual es de interés para la población beneficiaria porque ellos pueden formar parte de las réplicas comunitarias mediante el conocimiento que adquirieron con anterioridad y de esta manera darse a conocer con otras personas como un grupo organizado capaz de informar y fortalecer las habilidades de los/as adolescentes.

6.4. Fase IV: Ejecutadas campañas de empoderamiento informativo sobre salud sexual y reproductiva

La información es fundamental para que las personas conozcan la realidad, tomen conciencia y se involucren en las acciones para la prevención de fenómenos sociales.

Por ende a través del proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes, desde la colaboración interinstitucional en la aldea el Mirador, Chiantla, Huehuetenango”, se buscó la manera de informar a la población de las comunidades representadas por los/as adolescentes, a manera de que conocieran la realidad social de los embarazos en adolescentes, tomaran conciencia y se motivaran a formar parte de los/as participantes que desarrollan acciones hacia la prevención de los embarazos a temprana edad.

La actividad tuvo un impacto positivo mediante la divulgación de información, ya que las personas beneficiadas en las comunidades de San Martín, El Mirador, Santo Domingo, San Antonio y Minas, del municipio de Chiantla, Huehuetenango, por medio del material informativo (mantas y trifoliales); manifestaron interés por conocer el tema, por ser uno de los fenómenos sociales que perjudica a la mayoría de la niñez y adolescencia.

Una de las limitantes fue trasladar a todos los/as jóvenes del Punto de Encuentro del Mirador, del municipio de Chiantla, Huehuetenango, a las diversas comunidades para que brindaran la información, sin embargo se coordinó que en cada comunidad se organizarían grupos pequeños de participantes, ya que de esta manera disminuían los gastos, se cumplían los objetivos y los/as adolescentes se daban a conocer en las comunidades de origen.

La información generó impacto social, porque las personas manifestaron que no se habían realizado acciones de divulgación de información y por lo tanto desconocían la realidad de su comunidad y municipio, las causas y consecuencias que los embarazos traen no solo para los/as adolescentes sino para las familias en general y demostraron interés por seguir aprendiendo, sugiriendo que los/as adolescentes pudieran replicar mayor información específicamente en los centros educativos para que los niños/as y adolescentes tomen conciencia de la realidad y puedan conocer las consecuencias que traerán a su vida el adquirir responsabilidades a temprana edad.

Los/as adolescentes manifestaron motivación e interés porque las personas de su comunidad conocieran la realidad y se sumaran a la lucha por prevenir, mediante la información pertinente.

A nivel político se evidenció el interés de las entidades, tanto de la Procuraduría General de la Nación como del Proyecto de USAID, Leer y Aprender, que las personas conocieran los embarazos como una violación a los derechos de los adolescentes, ya que las leyes mencionan que si poseen una edad menor a 14 años no están preparados/as para asumir una responsabilidad ni mucho menos tomar decisiones. Además de evidenciar el funcionamiento de entidades a favor de la niñez y adolescencia, mediante la divulgación de información y mención de los números telefónicos a los cuales pueden acudir. Así mismo se informó a los niños y niñas sobre los acosos sexuales que se pueden dar en distintos lugares y por diversas personas, los cuales son incómodos y ellos pueden pedir ayuda a entidades responsables.

En el aspecto cultural también generó impacto, ya que la mayoría de padres de familia no hablan el tema con sus hijos, por ende a través de la divulgación de información y entrega de materiales muchos niños, adolescentes y padres de familia se dieron

cuenta de la importancia de tener una comunicación activa que permita la confianza entre padres e hijos, para que juntos puedan hacer realidad el plan de vida de los/as adolescentes. Reconociendo que hoy en día las fuentes colaterales (amigos, vecinos) pueden ser perjudiciales sino brindan la información apropiada.

La información generada fue muy acertada porque iba dirigida a padres de familia y adolescentes de manera que pudieran evidenciar cuales pueden ser los sueños frustrados si se llegara a adquirir una responsabilidad temprana, también se evidencio que los embarazos no pueden ser específicamente por una “prueba de amor”, sino producto de una violación; por ende es importante que los padres de familia tengan mayor cuidado sobre las acciones que sus hijos/as realizan a diario.

7. Plan de sostenibilidad

7.1. Identificación

- **Nombre del Plan:** Implementación de enlaces interinstitucionales que permitan el seguimiento de las estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes del grupo de jóvenes en la aldea el Mirador, Municipio de Chiantla, Huehuetenango.
- **Nombre del Responsable:** Procuraduría General de la Nación, sede Huehuetenango y grupo de jóvenes del Punto de Encuentro del Mirador.
- **Periodo de Ejecución:** Julio 2018 a junio 2019

7.2. Justificación

El plan de sostenibilidad surge como una necesidad de brindar seguimiento a las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto “Estrategias informativas y formativas para la prevención de embarazos en adolescentes desde la colaboración interinstitucional, en la aldea el Mirador, Municipio de Chiantla, Huehuetenango”; ya

que durante la ejecución del proyecto se vio la necesidad de darle continuidad a las estrategias implementadas y los/as adolescentes demostraron interés por participar de manera activa.

Así mismo se busca continuar con el acompañamiento de padres de familia y entidades gubernamentales y no Gubernamentales, para desarrollar las habilidades de los/as adolescentes, de manera que promuevan el seguimiento de actividades de divulgación de información y de aprendizaje sobre la prevención de embarazos en adolescentes; de esta manera se contribuya a minimizar los índices, tomando como base las acciones aprendidas y dando prioridad a las actividades que permitan el auto-sostenimiento del grupo organizado.

También es necesario que el aprendizaje adquirido con anterioridad por los/as adolescentes, sea replicado en otras comunidades permitiendo que los mismos funjan como líderes comunitarios y motiven a los demás a ser parte de la prevención de embarazos en adolescentes. Sabiendo que son ellos quienes pueden hacer conciencia y cambiar la forma de pensar para no adquirir responsabilidades que no van acorde a su edad.

7.3. Objetivos

7.3.1. General

Contribuir al desarrollo y práctica de acciones que motiven las habilidades de liderazgo del grupo de adolescentes del punto de Encuentro del Mirador, Chiantla, Huehuetenango, mediante el seguimiento de estrategias de prevención de embarazos.

7.3.2. Específicos

- Coordinar alianzas institucionales para el seguimiento de las estrategias de prevención de embarazos en adolescentes de manera integral.

- Impulsar el liderazgo de los/as adolescentes mediante acciones de emprendimiento y divulgación de información.

7.4. Resultados

- I. Implementada la estrategia formador de formadores en base a la guía didáctica.
- II. Ejecutada certificación de los/as adolescentes en base al aprendizaje y divulgación de información actualizada sobre la prevención de embarazos a temprana edad.
- III. Emprendidas acciones para mejorar la situación socioeconómica de los/as adolescentes.

7.5. Actividades o Acciones

7.5.1. Implementada la guía didáctica mediante la estrategia de formador de formadores

- Crear una directiva de padres de familia encargada de llevar el proceso de Escuela de Padres en la comunidad mediante el uso de la guía didáctica.
- Establecer la relación entre el grupo de adolescentes y directiva de padres de familia para el proceso de réplicas comunitarias en base a los temas de la guía didáctica.
- Coordinación interinstitucional entre OMJ de Chiantla, grupo de adolescentes y PGN, para dar seguimiento a talleres de escuela de padres y organización de nuevos grupos replicadores en comunidades organizadas.

7.5.2. Ejecutada certificación de los/as adolescentes en base al aprendizaje y divulgación de información actualizada sobre la prevención de embarazos a temprana edad

- Diplomado trimestral hacia el grupo de adolescentes que participan en el Punto de Encuentro, sobre temas para la prevención de embarazos en adolescentes.
- Elaboración de material alternativo para divulgación de información en las comunidades.
- Establecimiento de un programa radial en el municipio, para replicar temas aprendidos en el diplomado.

7.5.3. Emprendidas acciones para mejorar la situación socioeconómica de los/as adolescentes.

- Carta de cooperación entre PGN y el MAGA, para seguimiento de la enseñanza de actividades productivas, mediante la conformación de un CADER Juvenil.
- Creación de etiquetas para los productos elaborados.
- Creación de enlaces institucionales para la exportación de productos.

Matiz del Plan de Sostenibilidad

Resultado	Acción o actividad	Responsable	Posibles involucrados	Fecha	Indicador.
Implementada la guía didáctica mediante la estrategia de formador de formadores.	Crear una directiva de padres de familia encargada de llevar el proceso de Escuela de Padres en la comunidad mediante el uso de la guía didáctica.	Procuraduría General de la Nación	Procuraduría General de la Nación, OMJ, grupo de adolescentes y padres de familia.	julio 2018	Directiva de padres de familia, funcionando en la comunidad.
	Establecer la relación entre el grupo de adolescentes y directiva de padres de familia del Mirador, para el proceso de réplicas comunitarias en base a los temas de la guía didáctica.	PGN grupo de adolescentes del Mirador.	PGN, Grupo de Adolescentes del Mirador.	agosto 2018	Adolescentes y padres de familia del Mirador, coordinan los distintos talleres de escuela para padres en base a los temas de la guía.
	Coordinación interinstitucional entre OMJ de Chiantla, grupo de adolescentes del Mirador y PGN, para dar seguimiento a talleres de escuela de padres y organización de nuevos grupos replicadores en comunidades organizadas.	PGN	PGN, OMJ de Chiantla y Grupo de Adolescentes.	septiembre 2018	OMJ de Chiantla y grupo de adolescentes del Mirador, brindan asesoramiento a otros grupos de adolescentes organizados sobre el uso de la guía didáctica para la apertura de escuela de padres.

Ejecutada certificación de los/as adolescentes en base al aprendizaje y divulgación de información actualizada sobre la prevención de embarazos a temprana edad.	Diplomado trimestral hacia el grupo de adolescentes que participan en el Punto de Encuentro, sobre temas para la prevención de embarazos en adolescentes.	PGN Y OSAR Juvenil	Grupo de Adolescentes del Mirador.	julio 2018	35 adolescentes participando en el diplomado.
	Elaboración de material alternativo para divulgación de información en las comunidades.	PGN y Grupo de Adolescentes del Mirador.	PGN y Grupo de Adolescentes del Mirador.	agosto y noviembre de 2018; febrero y abril 2019	35 adolescentes replicando información en sus comunidades mediante material elaborado.
	Establecimiento de un programa radial en el municipio, para replicar temas aprendidos en el diplomado.	PGN y Grupo de Adolescentes del Mirador.	PGN y Grupo de Adolescentes del Mirador.	enero 2018	5 adolescentes del Mirador, dirigiendo el programa radial con temas de interés para jóvenes y señoritas.
Emprendidas acciones para mejorar la situación socioeconómica de los/as adolescentes.	Carta de cooperación entre PGN y el MAGA, para seguimiento de la enseñanza de actividades productivas, mediante la conformación de un CADER Juvenil.	PGN y MAGA	PGN, Grupo de Adolescentes del Mirador	Julio 2018	35 adolescentes del Mirador, aprenden nuevas actividades productivas.

	Creación de etiquetas para los productos elaborados.	PGN, MAGA Y Grupo de Adolescentes del Mirador.	PGN, MAGA y Grupo de Adolescentes del Mirador.	marzo 2019	35 adolescentes del Mirador, elaboran su etiqueta personal para la exportación de productos.
	Creación de enlaces institucionales para la exportación de productos.	PGN, Grupo de Adolescentes del Mirador y MAGA	PGN, Grupo de Adolescentes del Mirador y MAGA	Mayo 2019	Adolescentes cuentan con apoyo de entidades y comunitarios, que compran los productos.

CONCLUSIONES

- Las Funciones de la Gerencia Social, permiten indagar en los procesos sociales, para obtener datos reales, sobre los problemas que aquejan a los grupos vulnerables, específicamente la adolescencia.
- Los embarazos a temprana edad, son un fenómeno social que afecta a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario, sin embargo puede ser contrarrestado mediante la aplicación de herramientas que promuevan el involucramiento de las personas.
- Para darle solución a los problemas sociales, es necesario crear espacios de aprendizaje inclusivo, en donde participen todos los grupos organizados de las comunidades.
- Los padres de familia y autoridades comunitarios juegan un rol importante en la prevención de temas sociales que afectan a la gente joven, específicamente la adolescencia.
- Los espacios ocupaciones hoy en día son considerados como una alternativa positiva, ante la carencia de empleo hacia la adolescencia.

RECOMENDACIONES

- En todo proceso de planificación el uso de la caja de herramientas es importante para encontrar el problema central y darle la solución necesaria.
- Las actividades planteadas deben ir en función de las necesidades encontradas en la comunidad, para que realmente tenga sentido y cumpla con los objetivos.
- En los proyectos futuros que vayan relacionados con la capacitación hacia la adolescencia o juventud, es necesario que se involucre a padres de familia, para que el aprendizaje sea significativo.
- Es importante tomar en cuenta la participación de padres de familia y autoridades, cuando se tratan temas que afectan a la adolescencia y juventud.
- Cuando se realicen acciones de prevención de algún fenómeno social que afecta a la adolescencia, es importante tomar en cuenta las necesidades económicas de la población beneficiaria, ya que esta puede ser la primera limitante que afecte el desarrollo y participación de los mismos.

MARCO TEÓRICO

1. Trabajo social

“Es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”. (Federación Internacional de Trabajo Social, FITS.2014. P.1)

El Trabajo Social visto como una disciplina científica, permite el logro de objetivos y la transformación de realidades mediante la implementación de estrategias, técnicas y métodos que promueven el desarrollo y ejecución de actividades propias de la profesión.

1.1. Objetivos del Trabajo Social

“El trabajo social en sus objetivos y /o fines persigue:

- a) Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos.
- b) Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
- c) Estudiar críticamente la problemática económica social, cultural y ecológica en lo que corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
- d) Contribuir al estudio y elaboración de políticas sociales.
- e) Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de esta y sirvan para orientar la acción del trabajo social.
- f) Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.

- g)** Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.
- h)** Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal”(Girón, 2006.p.15

1.2. Funciones de Trabajo Social

“Como todo profesional un Trabajador Social tiene funciones que debe cumplir para poder apoyarse y coadyuvar en la solución de los problemas que presente la sociedad a quien atiende, entre tales funciones podemos mencionar:

- a) Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales.
- b) La educación popular.
- c) Área de capacitación.
- d) Autogestión y acompañamiento.
- e) Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil.
- f) Fortalecimiento de la organización existente en las localidades.
- g) Organización comunitaria.
- h)** Área de administración y planificación”(Girón, 2006.p.15)

1.3. Principios de Trabajo Social

“Los principios generales del trabajo social son el respeto por el valor intrínseco y la dignidad de los seres humanos, no hacer daño, el respeto a la diversidad y la defensa de los derechos humanos y la justicia social.” (Federación Internacional de Trabajo Social, FITS.2014. P.3)

Basado en los objetivos, funciones y principios, el Trabajo Social a raíz de buscar cambios positivos en la sociedad, se ve en la necesidad de aplicar técnicas, procedimientos y métodos adecuados para cumplir con su misión de mejorar las condiciones de vida en sociedad; sin embargo se asocia de la Gerencia social como

un mecanismo que le permite impulsar estrategias y contribuir a un mejor desarrollo de los grupos más vulnerables de la sociedad.

2. Gerencia Social

La gerencia social se comprende como “un proceso que busca el logro de los objetivos de un servicio social, (enmarcado en una institución pública o privada), mediante determinada tecnología (conocimientos, técnicas, instrumentos, procedimientos, materiales y equipos).” (Morera, s.f. p9)

Según Mokate y Saavedra (2006) La gerencia social “surge ante la necesidad de enfrentar demandas sociales, ya que propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes de la ciudadanía, promoviendo así el logro del desarrollo social de manera equitativa y sostenible.” (p. 10)

La Gerencia Social asociada al Trabajo Social, permite conocer metodologías que impulsen a la transformación de los fenómenos sociales de manera eficaz y eficiente, buscando que tengan sostenibilidad en el tiempo y que realmente puedan brindar la atención que el fenómeno social requiere.

2.1. Objetivos de la Gerencia Social

“Los objetivos que todo gerente debe perseguir son:

- a) La obtención de resultados, de manera que las actividades desarrolladas puedan tener el impacto esperado en las poblaciones sujetos de acción.
- b) La generación de valor, lo cual en el caso de la Gerencia Social (como en todo sector público) supone satisfacer las demandas sentidas e importantes de los ciudadanos-clientes.”(Sulbrandt, 2002, p.7)

La gerencia social es una alternativa de solución que no se queda limitada a solo cumplir con la necesidad, sino que su visión va encaminada a que las actividades tengan sustentabilidad y que los resultados realmente respondan a los fenómenos que anteriormente le fueron planteados.

2.2. Funciones de la Gerencia Social

Las funciones que realiza el Gerente social se clasifican en dos las cuales son:

a) “Funciones Estratégicas

- **Monitorear el medio ambiente:** Supone un conocimiento crítico del entorno, la aceptación de su complejidad y ambigüedad, la capacidad de construir mapas políticos, el identificar a los involucrados y sus intereses y la capacidad de construir alianzas y coaliciones estratégicas.
- **Interpretar:** El gerente tiene que interpretar adecuadamente todos los datos sobre el medio externo e interno de forma tal que le permita identificar oportunidades de largo plazo, generar una visión de futuro, actualizar la misión efectiva de la organización; dar a conocer a los subordinados las políticas, prioridades, cuestiones y tendencias de la organización y la manera en que estas orientaciones serán incorporadas en las actividades y productos de sus unidades.
- **Representar:** Representar la organización, lo que implica explicar, promover y defender sus actividades ante personas y grupos externos y frente a las autoridades del sector público. Supone manejar el posicionamiento institucional
- **Coordinar:** Desempeñar funciones de vinculación e integración de las actividades de las diversas unidades al interior de la organización y de ellas con las actividades de otras agencias. Mantiene la estructura y el flujo del sistema protegiendo su continuidad. Necesita ser una persona confiable de la cual se puede depender.
- **Planificar:** Esto supone desarrollar y tomar decisiones sobre las metas, objetivos y prioridades de largo y mediano plazo y elegir entre cursos alternativos de acción. Se trata de mantener una clara señal de misión, establecer direcciones precisas y los medios que permitirán lograr las metas.
- **Conducir la unidad de Trabajo:** El gerente clarifica las expectativas y transforma los planes en acciones concretas, para lo cual se deben establecer objetivos y prioridades de corto plazo, instaurar un calendario, implantar secuencias de actividades, asignar los responsables de las tareas y vigilar las

correspondientes operaciones logísticas. Inicia estas actividades de manera decisiva.

b) Funciones operativas

- **Presupuestar:** Esta función crítica implica preparar, justificar, negociar y administrar el presupuesto de la organización.
- **Administrar:** El cumplimiento de esta función asegura los suministros, equipos e instalaciones; supervigila las compras y contratos y, además, monitorea las operaciones logísticas.
- **Gestionar:** En el nivel superior esta función supone generar líderes, desarrollar equipos comprometidos, crear un ambiente de aprendizaje, institucionalizar valores de confianza y cooperación y el manejo de relaciones con organizaciones gremiales.
- **Supervisar:** Dirige y controla el trabajo cotidiano de los funcionarios y estimula y reconoce el buen desempeño. Esto implica estimular un trabajo en la máxima capacidad de los funcionarios, la creatividad y la innovación, el entusiasmo y orgullo y el aprendizaje frente a los errores.
- **Monitorear:** Mantiene actualizado el estado de situación de las actividades en la organización, identifica las áreas-problemas y toma acciones correctivas como la reasignación de tareas, el reordenamiento del calendario, la revisión de recursos, etc.)
- **Evaluar:** Se valora el grado de cumplimiento de metas y la efectividad / eficiencia de las operaciones de la organización y se identifica los medios para mejorar su desempeño.” (Sulbrandt, 2002, p.7,8)

Las funciones de la Gerencia Social permiten que se pueda integrar actividades que van desde la planificación de actividad hasta la culminación del proyecto, apoyándose de herramientas que le permiten, ejecutar, monitorear y evaluar el proyecto para constatar que el mismo cumpla con los objetivos o que vaya encaminado a la transformación de la realidad mediante actividades que promueven la verificación de los resultados.

2.3. Finalidades de la Gerencia Social

En cuanto a las finalidades de la gerencia social en esta definición se señalan:

- a) **Eficacia:** quiere decir alcanzar las metas, objetivos y fines propuestos por un programa.
- b) **Eficiencia:** significa hacerlo con el menor gasto de recursos humanos y financieros posibles, con el menor desgaste, en el menor tiempo posible y dentro de los presupuestos. Se puede ser muy eficiente sin ser eficaz y muy eficaz sin ser eficiente. Una adecuada combinación daría la fórmula de la efectividad.
- c) **La equidad:** se refiere a la igualdad de oportunidades y condiciones, a la distribución de bienes y servicios sociales de manera proporcional a todos aquellos que lo requieren, necesitan o demandan, en la cantidad y calidad adecuadas.
- d) **La sostenibilidad** como la capacidad de que los proyectos sociales puedan seguir marchando aún después de terminados los financiamientos y periodos de ayuda en los cuales se reciban auxilios o subvenciones para el mismo o que los programas puedan seguir siendo asumidos autónomamente por los países u organizaciones sociales que los implementen. (Ortiz, 2006). P.57)4

La Gerencia Social se encuentra encaminada a lograr actividades que vayan encaminadas a cumplir con criterios para optimizar los recursos, así como la buena funcionalidad de las actividades y de los productos entregados, a manera de que el proyecto sea implementado desde el involucramiento de la sociedad y tenga impacto por el cambio que logra.

2.4. Caja de herramientas de la Gerencia social

“Metodologías y técnicas de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad.

Instrumentos específicos para analizar y liderar adecuadamente con los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales.

Partiendo de ello se puede decir que se asocia de 9 herramientas que permiten la ejecución de los proyectos y la búsqueda de la transformación social, siendo estos los siguientes:

- a) **Análisis del entorno:** Guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales, y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadores. El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras en medio de tales condiciones.
- b) **Análisis de involucrados:** Permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o papel o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad sociopolítica de las mismas. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.
- c) **Construcción de escenarios:** Es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Mediante este instrumento se analizan los principales problemas del entorno relevante y se construyen escenarios, posibles y deseables, que sirven de telones de fondo para el desarrollo de estrategias y planes. Los escenarios son conjuntos coherentes de hipótesis sobre la evolución previsible de las fuerzas del cambio, las variables del entorno y las estrategias de los actores.
- d) **Planificación estratégica:** “Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.
- e) **Análisis de problemas:** Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Sobre la base del diagnóstico anterior, se facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción.

- f) **Instrumentos de preparación de programas y proyectos:** Aunque existen diversas metodologías y guías de preparación o formulación de programas y proyectos sociales, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, herramienta de conceptualización y gestión de programas y proyectos, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación de los mismos.
- g) **Seguimiento y evaluación:** Establece el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas internas y externas. Abarcar los instrumentos y mecanismos necesarios para examinar los resultados, procesos, efectos e impactos de las políticas, programas y proyectos sociales, alcanzados en el corto, mediano y largo plazo. Educa o informa la gerencia social guiando los procesos necesarios para entender y priorizar problemas sociales y proponen y gestionan procesos conducentes a solucionar dichos problemas.
- h) **Técnicas de manejo de conflictos:** Estas técnicas permiten un manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictivos entre sí.
- i) **Metodologías para promover y facilitar la participación:** Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones (equipos, diferentes unidades) como a lo externo de ellas (grupos de actores e instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de las políticas). En el trabajo con las comunidades en situación de pobreza y exclusión, la investigación-acción participativa es un instrumento de particular importancia para lograr la movilización, organización y empoderamiento de las comunidades más necesitadas.” (Ramírez, 2011, p. 2-11)

La caja de herramientas es muy útil para la intervención de Trabajo Social en los diversos ámbitos donde se desenvuelve y en especial para la elaboración y ejecución de proyectos por medio de la implementación de estrategias, metodologías y técnicas que faciliten la inclusión social, para la toma de decisiones, como una alternativa para evitar el paternalismo y los/as ciudadanas se sientan comprometidos a buscar los cambios pertinentes de manera sostenible.

3. Intervención social

Según Matías, (2009) dice que la Intervención Social significa “una acción profesional“(cualificada) sobre un sistema social derivada de un diagnóstico inicial a través de medios adecuados y destinada al cambio. En sentido amplio, es la acción que se realiza sobre personas y grupos con la intención de producir una mejora.” (p.3)

La intervención social es la acción más importante que desarrolla el Trabajo Social ante la demanda de poder incidir en los problemas que afectan el desarrollo de grupos vulnerables y la necesidad de implementar estrategias integrales que vayan encaminadas a la transformación.

4. Implementación

Según la RAE, (2014) indica que la implementación “es poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas, etc. para llevar algo a cabo” (p.1)

Esta acción es usada desde el Trabajo Social para llevar a cabo los procedimientos necesarios en la búsqueda de soluciones.

5. Estrategia

“Constituye la ruta a seguir por las grandes líneas de acción contenidas en las políticas nacionales para alcanzar los propósitos, objetivos y metas planteados en el corto, mediano y largo plazos” (anónimo, 2012)

La estrategia son aquellas acciones encaminadas al logro de objetivos desde una perspectiva más dinámica y con el sentido que el profesional en Trabajo Social, quiera darle.

6. Integral

Que comprende todos los aspectos o todas las partes necesarios para estar completo. (RAE, 2014, P.1)

La integralidad vista desde el ámbito social, es una alternativa que permite vincular todos aquellos factores que vayan encaminados a transformar la realidad del grupo vulnerable con el cual se está trabajando.

En este caso se habla de la población adolescente, la cual es vista desde la sociedad como un grupo vulnerable, ya que se le ha estereotipado y marginado por la edad y las condiciones en que se presenta; corriendo el riesgo de verse involucrado en fenómenos sociales que perjudican su integridad, su dignidad, pero sobre todo sus derechos para poder alcanzar una vida plena.

Los embarazos a temprana edad son un fenómeno social que se ha desarrollado con más índices en los últimos tiempos en la población adolescente, por ende es necesario comprender que significa cada uno de los vocablos que la constituyen.

7. Embarazo

“Se denomina embarazo, gestación o gravidez (del latín gravitas) al período que transcurre desde la implantación en el útero del óvulo fecundado al momento del parto. Este periodo de gravidez, comprende todos los procesos fisiológicos de crecimiento y desarrollo del feto en el interior del útero materno, así como los importantes cambios fisiológicos, metabólicos e incluso morfológicos que se producen en la mujer encaminados a proteger, nutrir y permitir el desarrollo del feto, como la interrupción de los ciclos menstruales, o el aumento del tamaño de las mamas para preparar la lactancia.” (Salud 180, 2015, p.1)

El proceso de gestación es una actividad fisiológica que la mujer puede experimentar desde que empieza la pubertad hasta que el ciclo menstrual culmina con la menopausia.

7.1. Tipos de embarazos

Existen dos tipos de embarazos que pueden surgir, los cuales son:

- a) **El embarazo normal**, es el estado fisiológico de la mujer que se inicia con la fecundación y termina con el parto y el nacimiento del producto a término.

b) **El embarazo de alto riesgo**; es aquel en el que se tiene la certeza o la probabilidad de estados patológicos o condiciones anormales concomitantes con la gestación y el parto, que aumentan los peligros para la salud de la madre o del producto, o bien, cuando ella procede de un medio socioeconómico precario.

El embarazo es una actividad que la mayoría de personas desea para poder conformar una familia, pero es necesario comprender que este proceso se debe desarrollar a una edad apropiada, donde se haya alcanzado la madurez no solo física sino emocionalmente, para evitar complicaciones que puedan provocar la muerte materna o de los infantes.

8. Adolescencia

La OMS (2017) define la adolescencia como el “periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia.” (p.1)

La adolescencia es una etapa en la vida del ser humano que le permite cambiar de la niñez a la adultez, experimentando en ella cambios en las personas, que les ayudan a alcanzar el desarrollo físico, mental y emocional.

Sin embargo es en esta etapa, el hombre y la mujer se encuentran vulnerables, debido a que los mismos quieren experimentar actividad que no van acorde a su edad, como es el caso de las relaciones sexuales, donde la mayoría de adolescentes resultan embarazadas y por ende las obligan a formar un matrimonio prematuro.

La adolescencia se divide en tres etapas que son:

8.1. **Adolescencia temprana:** es una etapa comprendida desde los 10 a los 13 años, en esta etapa inician cambios físicos notorios como crecimiento rápido, aumento de peso, cambios en la voz, se alcanza la madurez sexual, entre otros.

El desarrollo psicosocial en esta etapa comprende:

- a. **Independencia-dependencia:** pierden el interés de participar en actividades familiares, comparten más con amigas y amigos del mismo sexo, al relacionarse con amigos del sexo opuesto lo hacen en grupo, ponen a prueba la autoridad, necesitan privacidad y tienen comportamiento inestable.
- b. **Imagen corporal:** se sienten inseguros por los cambios físicos en la pubertad.
- c. **Integración grupal:** mayor necesidad de tener un mejor amigo o amiga del mismo sexo y la amistad se vive de forma más intensa.
- d. **Desarrollo de la identidad:** les cuesta diferenciar sus propios intereses de los ajenos, están pendientes de sí mismos “egocentrismo”, piensan que los demás están pendientes de sus actos y de cómo lucen.

8.2. **Adolescencia media:** es una etapa comprendida entre los 14 a 16 años, se produce el crecimiento acelerado o estirón, cambio marcado de la voz, finalizan los cambios puberales y alcanzan características de los adultos.

El desarrollo psicosocial en esta etapa comprende:

- a) **Independencia-dependencia:** les interesa pertenecer a grupos y asume sus valores, cuestionan los valores de su familia, se relacionan con más facilidad con pares del sexo opuesto, sienten curiosidad natural por temas de sexualidad, no analizan las consecuencias de sus actos, lo que puede generar conductas de riesgo.
- b) **Imagen corporal:** les preocupa menos los cambios de la pubertad, se sienten mejor con su apariencia y tienen una mejor aceptación de sí mismos. Invierten tiempo y dinero en mejorar su apariencia y lucir atractivos, por ejemplo: las adolescentes usan maquillaje, los adolescentes con estilos de peinados y en ambos buscan utilizar vestimenta a la moda.

- c) **Integración grupal:** se integran mejor a los grupos de pares, deportivos, religiosos y culturales; la presión ejercida por la familia disminuye, reconocen y aprecian sus valores.
- d) **Desarrollo de la identidad:** tienen mayor capacidad intelectual; razonan sobre sí mismos y el mundo, se preguntan ¿quién soy?, ¿qué quiero?, ¿a dónde voy?; presentan sentimientos de “omnipotencia”, piensan que sus actos no tienen consecuencias; no tienen clara su vocación, suelen involucrarse en muchas actividades al mismo tiempo.

8.3. **Adolescencia tardía:** es una etapa comprendida entre los 17 a 19 años, se finaliza el desarrollo físico sexual. Tienen un comportamiento más tranquilo y estable, mayor capacidad para la intimidad y el afecto, por eso las relaciones de noviazgo o íntimas son más significativas a las que les dedican mucho tiempo y atención. Es común que razonen sobre la obediencia a las figuras de autoridad y la solidaridad con su grupo de pares. El aspecto más importante de esta etapa es la adquisición de su identidad.

El desarrollo psicosocial en esta etapa comprende:

- a) **Independencia-dependencia:** el grupo de pares es menos importante, seleccionan las amistades, son más responsables piensan más las consecuencias de sus actos, las relaciones familiares vuelven a ser importantes, son menos rebeldes y aceptan más las reglas y los valores de sus padres, dedican más tiempo y atención a sus relaciones afectivas.
- b) **Imagen corporal:** aceptan su imagen personal.
- c) **Integración grupal:** se sienten más cómodos con sus propios valores y su identidad. Se ocupan más de la relación de pareja y de establecer un vínculo afectivo, son menos vulnerables a la presión grupal, puesto que el grupo de pares ya no es tan importante como antes.
- d) **Desarrollo de la identidad:** alcanzan autonomía e independencia, toman decisiones y aceptan las consecuencias de ellas, reconocen situaciones de riesgo y a quien pedir ayuda; vocación definida, tienen definidos sus valores, se preocupan por los problemas sociales. Sin embargo, lo anterior no debe

ser tomado como un estándar general porque según el contexto en el que se desarrollen las y los adolescentes, estas características pueden variar.(Atención integral y diferenciada de Adolescentes y Jóvenes, del Ministerio de Salud de Guatemala. pág. 14)

Las etapas de la adolescencia son consideradas las más importantes, porque es en esta fase de la vida en donde las personas desarrollan sus habilidades y personalidad.

9. Juventud

Es un período en el que se adquiere la ciudadanía plena, mediante el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Es considerada aquella que va de los 19 a los 29 años. (Atención integral y diferenciada de Adolescentes y Jóvenes, del Ministerio de Salud de Guatemala. pág. 14)

10. Embarazos en adolescentes

Según la OMS (2017) dice que el embarazo adolescente o embarazo precoz “es aquel embarazo que se produce en una mujer adolescente; entre la adolescencia inicial o pubertad –comienzo de la edad fértil– y el final de la adolescencia. También refiere a las mujeres embarazadas que no han alcanzado la mayoría de edad jurídica, variable según los distintos países del mundo, así como a las mujeres adolescentes embarazadas que están en situación de dependencia de la familia de origen.”(p.1)

Los embarazos en adolescentes, han incrementado en los últimos tiempos por diversos factores ya sean culturales, religiosos o sociales, que se han impregnado en las comunidades y han hecho que las adolescentes tengan una vida sexual activa, sin conocer el riesgo que se puede correr.

11. Riesgo

Se define como la “combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Los factores que lo componen son:

- 11.1. Amenaza: es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.
- 11.2. Vulnerabilidad: son las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.” (CIIFEN, 2016, P.1)

El riesgo, la amenaza y la vulnerabilidad son tres aspectos importantes para el trabajador social, ya que le permite buscar estrategias para encontrar las causas y tomar decisiones y acciones para prevenirlos y combatirlos.

12. Prevención

Según Olarte (2016) dice que la prevención es un “Conjunto de procesos que estimulan el desarrollo humano y que con ello tratan de evitar la aparición y proliferación de problemas socialmente relevantes” (pag.1)

La prevención es una estrategia que el Trabajo Social, utiliza como medio anticipado para evitar la aparición de fenómenos sociales que obstaculicen el desarrollo de la sociedad.

En este caso la prevención de embarazos en adolescentes, es necesario abordar el tema de salud sexual y reproductiva como una estrategia que promueva la disminución de este fenómeno y propicie que los/as adolescentes accedan al desarrollo y por ende a una mejor calidad de vida.

13. Salud sexual y reproductiva

Es la capacidad de las personas de disfrutar una vida sexual responsable, satisfactoria y segura, y la libertad para decidir si tener o no relaciones sexuales. Es también poder decidir si tener o no tener hijos, cuántos y cuándo tenerlos. Incluye nuestro derecho a recibir información adecuada para prevenir embarazos no deseados e infecciones de

transmisión sexual como el VIH/sida, y a acceder a servicios de salud adecuados. La salud sexual y reproductiva es un concepto muy amplio que abarca desde la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual hasta los cuidados durante el embarazo y el parto, la prevención y el tratamiento del cáncer gineco-mamario y el tratamiento de la infertilidad entre otras cosas. (Zamberlin y Portnoy, 2007, p. 13)

La salud sexual y reproductiva hoy en día juega un papel muy importante en la sociedad, debido a que la mayoría de hombres y mujeres, desde una edad temprana empiezan una vida sexual activa, donde se ve la necesidad de que puedan conocer sus derechos y los métodos que pueden usar para evitar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados y tengan más posibilidades de acceder al desarrollo.

14. Desarrollo

La palabra desarrollo “es visto como sinónimo de evolución y se refiere al proceso de cambio y crecimiento relacionado con una situación, individuo u objeto determinado.

14.1. Tipos de desarrollo

a) Desarrollo humano, se define como un progreso o mejoría en la calidad de vida de las personas, integrando sus aspectos sociales, económicos y políticos que al unirse suponen una evolución social. En primer lugar, dispone que las personas vean cubiertas sus necesidades básicas, luego las complementarias y todo esto dentro de un ambiente de respeto hacia los derechos humanos. Siendo estos dos elementos: desarrollo humano y derechos humanos, dos términos que van de la mano. Uno de los principales objetivos del desarrollo humano, es poder brindarle a la persona la oportunidad de escoger el proyecto de vida que más le convenga para su existencia.

b) Desarrollo económico: este queda definido como la capacidad que tiene un país o nación para generar riquezas, con la finalidad de brindar bienestar tanto económico como social en los habitantes. Un país con desarrollo económico, es un país

próspero en donde las condiciones de bienes y servicios se encuentran al alcance de todos los grupos sociales que conforman la población.

c) Desarrollo sustentable: “el cual permite una mejora en las condiciones de vida presente, sin poner en peligro los recursos de las generaciones futuras. Es decir, una utilización adecuada de los recursos que se tienen, satisfaciendo las necesidades de la población, pero sin exprimir al extremo los bienes naturales.” (Diccionario Definista, 2016, p.1)

El desarrollo, es algo que todas las personas quieren alcanzar para gozar de una vida más apropiada, para ello es necesario utilizar varios mecanismos que permitan su logro. Los grupos vulnerables son quienes carecen de oportunidades debido a que se presentan varios problemas sociales que forman barreras para que estos alcancen una vida más plena.

15. Escuela para padres

Son reuniones informativas para padres que proporcionan el marco ideal para intercambiar experiencias y depurar hábitos incorrectos en la educación de los hijos. Sirven para informar y formar a los padres, mediante un sistema que muchos definen como autoeducación, y se han consolidado como una herramienta para mejorar la calidad educativa dentro de la familia. (Froh, J., 2016.)

Con la escuela para padres se logra el empoderamiento de los participantes, sobre algún tema determinado, considerando que es importante para minimizar los altos índices de embarazos en adolescentes, porque los padres de familia pueden informarse sobre la realidad del país, tomar conciencia y contribuir en dar una enseñanza integral a los/as adolescentes.

16. Empoderamiento

Proceso por medio del cual se dota a un individuo, comunidad o grupo social de un conjunto de herramientas para aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades y

acrecentar su potencial, todo esto con el objetivo de que pueda mejorar su situación social, política, económica, psicológica o espiritual. (Diccionario Significados, 2016).

Para empoderar a las personas es necesario que se tengan guías sobre la temática a desarrollar y una información actualizada, para que la enseñanza sea significativa.

17. Guía metodológica

Es un recurso didáctico que brinda orientaciones, contiene procedimientos y facilita el aprendizaje mediante la formulación de actividades acorde al contexto. (Ministerio de educación, 2017)

Las guías metodológicas son importantes, porque es a través de ellas en donde se brinda la información detallada de los temas a abordar, permitiendo que el lector comprenda el tema y la metodología a utilizar en el desarrollo de las actividades.

18. Talleres formativos

Tienen como finalidad el aprendizaje de habilidades y capacidades en áreas concretas, tanto a nivel intrapersonal como interpersonal. En enfoque es eminentemente práctico siendo la manera más efectiva de aprender a través de la experiencia. (Calatayud, I. sf,)

Los talleres permiten adquirir una gama de conocimientos desde una perspectiva diferente, motivando la participación y aprendizaje en grupo.

19. Ocupación

Es un término que proviene del latín “ocupatio” y que está vinculado al verbo ocupar (apropiarse de algo, residir en una vivienda, despertar el interés de alguien). El concepto se utiliza como sinónimo de trabajo, labor o quehacer. (Pérez, J. y Gardey, A. 2009)

La ocupación es importante ante los altos índices de desempleo, específicamente porque brinda los conocimientos necesarios para que la juventud pueda emprender y adquirir ganancias, como un medio de subsistencia.

20. Espacios ocupacionales

Secuencias convencionales de acción que a la vez son coherentes, están orientadas a un propósito, son sostenidas en el conocimiento y aprendizaje colectivo, culturalmente reconocidas. (Iturriaga, C. 2013)

Los espacios ocupacionales son importantes ya que de ellos se desarrollan las habilidades de los participantes.

21. Habilidad

Proviene del termino latino “habilitas” y hace referencia a la maña, el talento, la paciencia o la aptitud para desarrollar alguna tarea. La persona hábil, por lo tanto, logra realizar algo con éxito gracias a su destreza. (Pérez, J. y Merino, M. 2008)

Cada ser humano representa una habilidad diferente, la cual necesita ponerla en práctica para crear ideas nuevas.

22. Intercambio de experiencias

El objetivo de estos talleres es fortalecer la cooperación y el intercambio de información y experiencias sobre datos sobresalientes entre dos o más personas, entidades, grupos como de organizaciones. (SEDI, 2006)

Con el intercambio de experiencias las personas pueden conocer las fortalezas de los grupos organizados y motivarse para emprender nuevas acciones.

23. Exposición de productos

También denominadas presentaciones comerciales de nuevos productos se realizan para mostrar uno o varios productos. Estos se presentan a los invitados, junto la descripción de todas sus características y los beneficios que proporcionan.

Las exposiciones de nuevos productos se hacen (generalmente) con dos propósitos:

- Dar a conocer el producto o servicio. Por ello, en las exposiciones comerciales es un factor crítico ofrecer una buena información, clara, concisa y contundente sobre los beneficios del nuevo producto.
- Dirigir la presentación hacia un mercado o target group, utilizando la presencia de los medios y soportes afines al público objetivo. (Guiu, D. 2006)

Mediante la exposición de productos los grupos organizados pueden dar a conocer sus habilidades a nivel local para poder comercializarlos si así lo desean.

24. Campañas informativas

Una campaña también es el conjunto de actos que se llevan a cabo con la intención de lograr un determinado objetivo. Las campañas pueden desarrollarse desde la sociedad civil, (a través de organizaciones no gubernamentales, asociaciones de ciudadanos, etc.) o a través de partidos políticos. (Pérez, J. y Merino, M. 2008)

Las campañas informativas son una fuente importante de divulgación de información ya que los datos son reales y actualizados, permitiendo que el lector tome conciencia de la realidad y pueda sumarse a la lucha.

25. Comunicación alternativa

Incluye todas las modalidades de comunicación (aparte del habla) utilizadas para expresar pensamientos, necesidades, deseos e ideas. Todos utilizamos este tipo de comunicación cuando usamos gestos, expresiones faciales, símbolos, ilustraciones o escritura. (RAE. 2013)

La comunicación alternativa permite poner en práctica nuevos espacios de comunicación, de manera que facilite el intercambio de pensamientos o información.

26. Trifoliar

Es un folleto gráfico en el que se publica información acerca de una empresa o de algún asunto, este tipo de publicidad también es muy utilizado en los restaurantes para dar a conocer el menú y promociones que se ofrecen.

Está conformado por tres caras que se produce al doblar dos veces una hoja. De esta manera se obtiene una pieza con un total de seis divisiones. Tres al frente y tres en la parte trasera, esta clase de propaganda se puede realizar de diversas maneras pero la más utilizada es vertical y con los panales superpuestos de manera que forme un perfil al estar cerrado.

Es también conocido con el nombre de tríptico, las medidas que debe de poseer son de 8^{1/2} por 11 cm, es decir el tamaño de una cuartilla, se debe tomar en cuenta estas medidas para que la publicación tenga estética y se vea presentable. (Lito-Express, 2012)

Los trifoliales son parte de la comunicación alternativa, utilizada hoy en día para informar a las personas sobre temas determinados.

27. Manta vinílica

Es un método de impresión utilizado para divulgar anuncios de carácter comercial que atraigan a diferentes compradores, permitiendo cambiar los anuncios de un lugar a otro.

Estas lonas publicitarias, a diferencia de los carteles tradicionales, son más sencillas de instalar al no necesitar encolarse. Además, son más resistentes debido a su material de fabricación y sus mensajes gozan de alta calidad y prestigio. (Grupographic, 2012)

Las mantas son un producto comunicativo, que es apropiado para la divulgación de información de manera pública.

28. Spot radial

Es citado en una programación televisiva o de radio (medios masivos). Es breve pero entendible destinado a la publicidad de un producto o servicio para cautivar al cliente. Es un comercial corto de 20 a 60 segundos. (RAE, 2012)

El spot radial, es un medio de comunicación que contiene información básica para ser transmitida a las personas, de manera que pueda generar conciencia a nivel social, por el mensaje que proyecta.

29. Marco Legal

A nivel nacional

- **Constitución política de la República de Guatemala:** “La legislación guatemalteca, tiene como normativa principal, la Constitución Política de la República. Ésta normativa afirma la primacía de la persona y reconoce a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad. Protege en su Artículo 47 a la familia, tanto social, como económica y jurídicamente, promoviendo la organización del Estado sobre la base legal del matrimonio, igualdad de derechos de cónyuges, paternidad responsable y el derecho de decidir el número y espaciamiento de los hijos.”(CPRG, 1985)

La Constitución Política de la República de Guatemala reconocida como la carta magna del país, se vincula con Trabajo Social y el tema de prevención de embarazos en adolescentes desde su función de amparar y promover los derechos de las personas, especialmente de este grupo vulnerable vinculado con la problemática.

- **Ley de protección integral de la Niñez y Adolescencia:** “esta ley persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.”(Ley PINA)

Desde el objeto de intervención de esta ley se visualiza a la adolescencia como un grupo de interés para el estado, en primer lugar porque se le considera vulnerable y en segundo lugar por las condiciones físicas y emocionales que presenta es necesario que tenga la garantía para el goce de sus derechos y el cumplimiento del debido proceso cuando se ha atentado contra su integridad.

- **El código penal en sus artículos 13 y 14:** “establece el delito de violación y la agravación de la pena de violación en contra de un menor de edad.” (Código penal)

Los embarazos en adolescentes, son reconocidos como una violación a las adolescentes, pues se considera que los seres humanos en esta etapa carecen de autonomía y de decisión para poder procrear a temprana edad, es ahí donde la ley entra en acción para darle el debido proceso cuando se logra constatar que la adolescente fue agredida sexualmente.

- **Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto Número 09- 2009 del Congreso de la República de Guatemala.** “Esta ley fue sancionada y promulgada en el año 2009, la misma crea la Secretaría contra la Elaboración propia, en base a sistematización de la experiencia desde la sociedad civil.” (OSAR, 2015)

Los embarazos en adolescentes en su mayoría no se dan por decisión de los adolescentes, sino muchas veces surgen porque han sido parte de una violación, por ende la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, busca alternativas para sancionar los actos de violación que hayan surgido, así como brindar atención y protección a sus víctimas y resarcir el daño.

- **Ley de Desarrollo Social:** “con el objetivo de implementar los procedimientos y acciones encaminadas para el desarrollo de la persona humana en los aspectos sociales, familiares, humanos y de su entorno. Se establece en el Artículo 15 de esta ley, lo referente a la maternidad y paternidad saludable, como una política de desarrollo social y población.” (OSAR, 2015.)

El desarrollo social es el cambio que tanto el estado como las sociedades buscan para tener una mejor calidad de vida, por ende la ley de Desarrollo Social lleva acciones encaminadas a la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

- **Ley para la Maternidad Saludable:** “Esta ley, promueve el desarrollo humano a través de asegurar la maternidad de las mujeres, mediante el acceso universal, oportuno y gratuito a información oportuna, veraz, y completa a servicios de calidad antes y después del embarazo, parto o post parto, para la prevención y erradicación progresiva de la mortalidad materna-neonatal.” (Ley de maternidad saludable)

Toda mujer que se encuentre en estado de gestación tiene derecho a recibir la atención necesaria para una maternidad saludable, por ende sus derechos son amparados o sancionados desde la promulgación y aprobación de la Ley para la Maternidad Saludable.

- **Reformas al decreto Ley 106, del Jefe de gobierno Código Civil:** “representan un avance para el cumplimiento de los derechos de las niñas y adolescentes. Consta de 7 artículos, marcan un límite a la edad en que las mujeres y los hombres contraerán matrimonio, a los 18 años, cuando lleguen a su mayoría de edad; como excepción pueden contraer matrimonio a los 16 años con autorización de juez (causa fundada) previo a escuchar a los adolescentes y resolver en una audiencia.” (OSAR, 2015)

Esta nueva ley surge como una iniciativa para prevenir los matrimonios y embarazos a temprana edad, sancionando tales actos cuando incumplen la ley, además con esta reforma se puede generar más conciencia sobre la importancia de que los/as jóvenes puedan tener las condiciones necesarias para poder formar un hogar y adoptar las responsabilidades que este acto conlleva.

A nivel internacional

- **Declaración de Derechos Humanos:** “Establece que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole origen nacional o social, posición económica nacimiento o cualquier otra condición. Reconoce el carácter humano, la dignidad y el derecho a una vida libre de violencia, tanto del hombre como tal, así como de aquellos grupos que estuvieron excluidos en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, resultante de la Revolución Francesa, como la clase trabajadora, los pueblos indígenas, la niñez, las mujeres, personas de la tercera edad, con capacidades especiales y otros.” (Declaración de Derechos Humanos)

Reconociendo que los derechos son inherentes de la persona humana, es necesario que se hagan cumplir sin discriminación alguna, en personas de todas las edades, pero en especial en la adolescencia, por ser un grupo vulnerable por ende la Declaración de Derechos Humanos, garantizan el cumplimiento de los mismos desde una perspectiva de inclusión.

- **Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer:** “Manifiesta su preocupación por que la violencia contra la mujer constituye un obstáculo no sólo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz sino también para la plena aplicación de la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación por género. Afirma que la violencia en contra de la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a

la mujer gozar de dichos derechos y libertades Posterior a la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana.” (OSAR, 2015)

Las mujeres han formado parte del grupo marginado en la sociedad, por los diversos roles que deben realizar y por los estereotipos y patrones culturales que se han desarrollado, donde se les ha vulnerado sus derechos, y se les ha agredido sexual, física y emocionalmente por el hecho de ser mujeres y más cuando son menores de edad, sin embargo es necesario que se le brinde la atención pertinente desde el cumplimiento de las leyes de prevención y eliminación de la violencia contra la mujer.

- **Convención de los Derechos del Niño:** “Su máximo antecedente fue la Declaración de los Derechos del Niño la cual consideró a éste como sujeto que necesita protección y cuidados especiales así como la debida protección legal, antes y después del nacimiento por su falta de madurez física y mental, sin discriminación alguna.(OSAR, 2015)

Los menores de edad son un grupo que corre riesgo en la sociedad por la carencia de oportunidades para tener acceso a sus derechos de manera gratuita, por ende necesitan la atención integral necesaria para que su desarrollo físico, cognitivo y emocional sea apropiado y tengan mejores oportunidades para alcanzar una vida digna.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo (2012) definición de Estrategia. Definición.org. recuperado de <http://www.definicion.org/estrategia>
- Calatayud, I. (s.f.). Talleres Informativos. Recuperado de <https://irene-calatayud.com/talleres-formativos/>
- Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño: CIIFEN. (2016). Aproximación para el cálculo de riesgo. Recuperado de http://www.ciifen.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=84&Itemid=336&lang=es
- Congreso de la Republica (2000). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (Decreto No. 23-2000). Guatemala.
- Congreso de la Republica (2001). Ley de Desarrollo Social. (Decreto No. 42-2001). Guatemala.
- Congreso de la República (2009). Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. (Decreto No. 09-2009). Guatemala
- Congreso de la República (2010). Ley para la Maternidad Saludable. (Decreto No. 32-2010). Guatemala.
- Congreso de la República (2015). Reformas al decreto Ley 106, del jefe de gobierno código civil. (decreto 8-2015). Guatemala
- Congreso de la República (2016). Código Penal. (Decreto No. 17-73). Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala.
- Diccionario de la Real Academia Española: RAE (2014). Definiciones. Madrid España. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=L4eKVkR>
- Diccionario Denifista, (2016). Definición de Desarrollo. Recuperado de: <http://conceptodefinicion.de/desarrollo/>
- Diccionario Significados (2016). Definición de Empoderamiento. Recuperado de: <https://www.significados.com/empoderamiento/>
- FITS: Federación Internacional de Trabajo Social, (2014). Definición Global del Trabajo Social. Australia: Melbourne.

- Froh, J. (2016). Educar en la Gratitude. Primera Edición. Capítulo 1. Europa: Editorial Palabra.
- Girón, Y. (2006). La Gestión Social y el Trabajo Social. (Tesis). Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1330.pdf
- Grupographic. (2012). Definición de manta vinílica. Recuperado de: <https://grupographic.com/blog/que-son-las-lonas-publicitarias-concepto-de-lona-publicitaria/>
- Guiu, D. (2006). Que son las exposiciones comerciales de nuevos productos y servicios. Recuperado de: <https://www.socialeitic.com/que-son-las-exposiciones-comerciales-de-nuevos-productos-y-servicios.html>.
- Hernández, H.(2017). Naturaleza jurídica y base legal de la Procuraduría General de la Nación. Guatemala. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/261535005/Naturaleza-Juridica-de-La-PGN>
- http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/532/textos_y_bibliografia_sug
erida 1-3/Gerencia Social/CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA GERENCIA SOCIALCLASE OCT CAMBIO PRESENTACION.pdf
- Iturriaga, C. (2013). Participación Ocupacional. Recuperado de: <https://prezi.com/uvwepsvt6jra/participacion-ocupacional/>
- Lito-express (2015). Definición de trifoliar. Recuperado de <http://litoexpress.com.gt/litografia/index.php/trifoliales>
- Matías, C. (2009). La Intervención social. Preparadores de oposiciones para la enseñanza. Recuperado de <http://www.preparadores.eu/temamuestra/PTecnicos/SC.pdf>
- Ministerio de Educación (2017). Que es una guía didáctica. Recuperado de: <https://educación.gob.ec.2017>
- Ministerio de Educación (2017). Que es una guía metodológica. Recuperado de: <https://educación.gob.ec.2017>
- Mokate, K. y Saavedra, J. (2006). Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas. New York: Instituto Interamericano para el

Desarrollo Social. (INDES). Recuperado de <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/2220394.pdf>

Morera, N. (s.f.) la Gerencia La Gerencia Social: herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales en el umbral del siglo XXI. Costa Rica: Escuela de Trabajo Social. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000101.pdf>

Observatorio de salud Reproductiva: OSAR. (2015). Avances en el abordaje integral de los embarazos en niñas menores de 14 años. Guatemala. Recuperado de http://www.osarguatemala.org/Archivos/PDF/201512/259_1.pdf

Organización Mundial de la Salud: OMS (2017). Desarrollo de la adolescencia. Recuperado de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Orlarte, W. (2016). Prevención, convivencia y seguridad. Recuperado de <http://s3securityblog.blogspot.com/>

Ortiz, A. (2006) Conceptos de la Gerencia Social en América Latina. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de <http://proyectosocial.unizar.es/n16/06-%20Ortiz.pdf>.

Pérez, J. y Gardey, A. (2009). Definición de ocupación, recuperado de: <https://definicion.de/ocupacion/>

Pérez, J. y Merino, M. (2008). Definición de habilidad. Recuperado de <https://definicion.de/habilidad/>

Procuraduría general de la Nación, (2016), Información Institucional, sede Huehuetenango. Guatemala.

Procuraduría General de la Nación, (2016). Información institucional. Guatemala. Recuperado de <http://www.pgn.gob.gt>

Ramírez, C. (2011). Caja de Herramientas de la Gerencia social. Recuperado de Salud180. (2015). El embarazo. Recuperado de <http://www.salud180.com/salud-z/embarazo>

SEDI, (2006). Intercambio de experiencias. Washington, D.C. Organización d elos Estados Americanos. Recuperado de: <http://portal.oas.org/Portal/Topic/SEDI>

[/educaci%C3%B3nyCultura/Cultura/IntercambiodeConocimientos/Tallersobree
lintercambiodeConocimientos/tabid/321/Default.aspx.](#)

Sulbrandt, J. (2002) introducción a la Gerencia Social. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Recuperado de <http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/Docentes/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Gu%C3%ADa%20Docente%20Gerencia%20Social%201/Bibliograf%C3%ADa%20digital/Gu%C3%ADa%201/Unidad%201/SULBRA.PDF>

Zamberlin, N. y Portnoy, F. (2007) tu cuerpo, tu salud, tus derechos. Guía sobre salud sexual y reproductiva. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Población de Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.msal.gob.ar/saludsexual/pdf/unfpa-baja.pdf>

ANEXOS

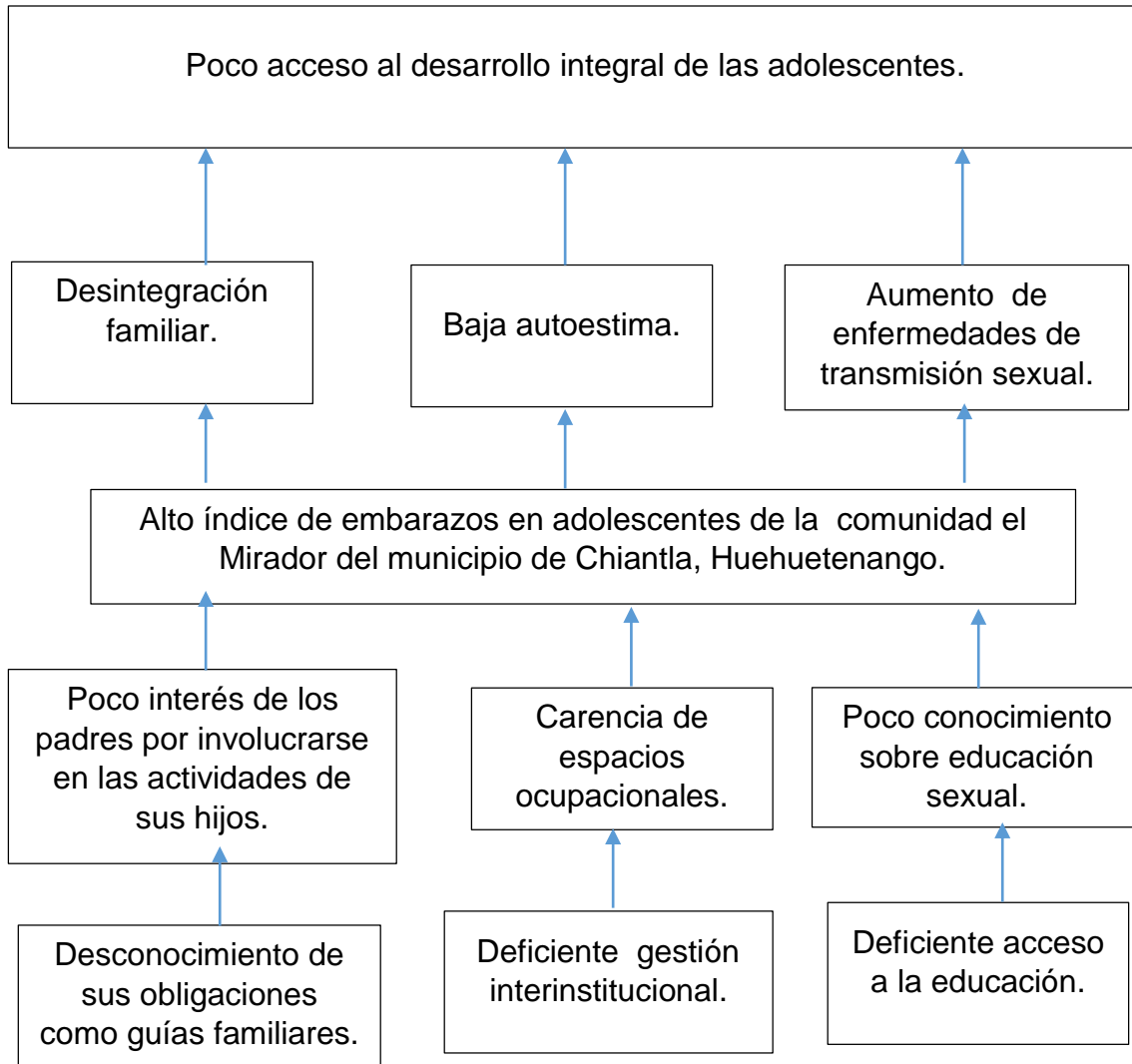
- **Matriz de priorización del problema en el área de proyección**

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Alto índice de embarazos en adolescentes de la comunidad el Mirador del municipio de Chiantla, Huehuetenango.		1	1	1	5	1	1	1
2. Analfabetismo en adolescentes de la comunidad el Mirador, Chiantla, Huehuetenango.			3	4	5	2	7	2
3. Escaso conocimiento sobre los derechos de los adolescentes para involucrarse en actividades comunitarias				4	5	3	3	3
4. Baja autoestima de las señoritas adolescentes de la comunidad el Mirador.					4	4	7	4
5. Poco conocimiento sobre las leyes que amparan la participación juvenil, para involucrarse en procesos de desarrollo comunitario.						5	7	5
6. Desconocimiento de la administración del dinero, para que sus ingresos tengan el uso adecuado a sus necesidades.							7	8
7. Escaso conocimiento sobre la preparación adecuada de alimentos, para lograr una mejor nutrición.								8
8. Desinterés de los adolescentes líderes por replicar los módulos de aprendizaje que USAID les proporciona.								

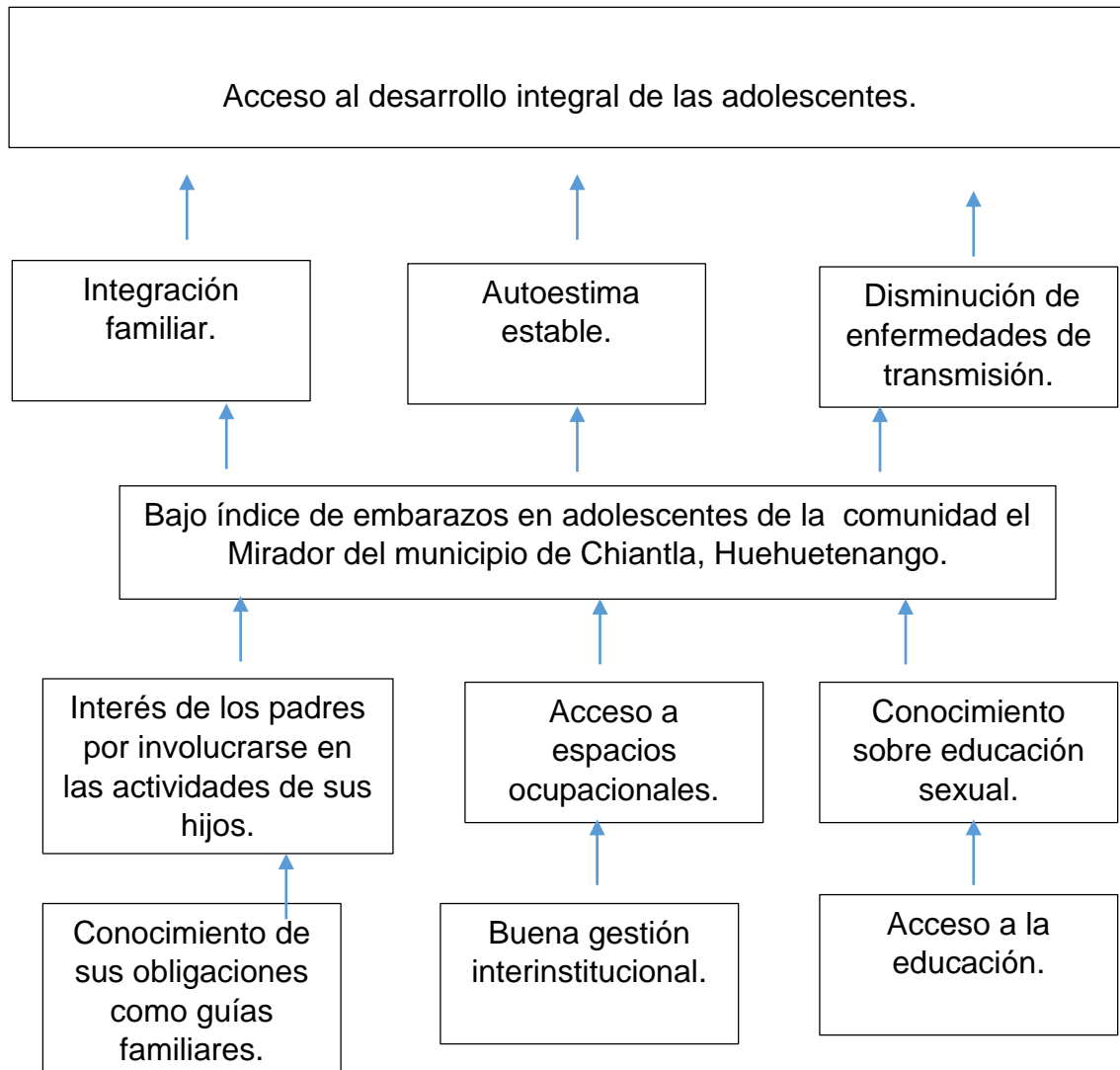
Resultado de la priorización

problemas	1	2	3	4	5	6	7	8
frecuencia	6	2	4	5	5	0	4	2

- **Árbol de problemas**



- **Árbol de objetivos**



• **Matriz de marco lógico**

	Resumen Narrativo De Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios De Verificación	Supuestos
Fin	Haber Contribuido a que los/as adolescentes de la comunidad el Mirador Chiantla, Huehuetenango tengan acceso al desarrollo, mediante la implementación de estrategias integrales que permitan la prevención de embarazos en adolescentes.	Para el año 2018 se contribuyó a prevenir los embarazos en adolescentes de la comunidad el Mirador, en un 75% mediante la implementación de estrategias integrales.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Entrevistas. 	Los/as adolescentes practican y replican lo aprendido en el proyecto.
propósito	1. Haber coordinado enlaces interinstitucionales para la divulgación de información e implementación de escenarios productivos para la prevención de embarazos en adolescentes.	Para finales del mes de enero 2018, se cuenta con apoyo interinstitucional para la divulgación de información e implementación de escenarios productivos dirigido a los/as adolescentes de la	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes. • Cuaderno de campo. • Fotografías. 	Contar con apoyo interinstitucional para la divulgación de información e implementación de escenarios productivos.

		comunidad el Mirador, en un 80%		
	2. Organizadas acciones concretas que permitan el empoderamiento de los/as adolescentes y padres de familia para la prevención de embarazos en adolescentes.	Para finales del mes de marzo 2018, se logró empoderar a los/as adolescentes y padres de familia de la comunidad el Mirador, Chiantla, Huehuetenango en un 75%	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de asistencia. • Cuaderno de campo. • Fotografías. 	Contar con la participación activa de padres de familia y adolescentes.
componente I	Instituida escuela de padres de familia para el empoderamiento sobre los temas de prevención de embarazos en adolescentes y rol que juegan como guías del hogar.	Para el mes de marzo 2018, se logra la participación y el involucramiento de los padres de familia en un 75% en la Escuela para padres.	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Fotografías. • Cuaderno de campo. 	Los padres de familia participan activamente en el proceso de formación de la escuela para padres.

componente II	Implementados espacios ocupacionales para el desarrollo de habilidades de adolescentes.	Para finales del mes de marzo 2018 se logra la participación activa de los/as adolescentes en un 85% en los espacios ocupacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Fotografías. • Cuaderno de campo. 	Los/as adolescentes replican lo aprendido en los espacios ocupacionales.
componente III	Ejecutadas campañas de empoderamiento informativo sobre salud sexual y reproductiva.	Para el mes de marzo 2018 se logra la ejecución de las campañas informativas sobre el tema de salud sexual y reproductiva, en un 95%	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes. • cuaderno de campo. • Fotografías. • Trifoliales elaborados. 	Lograr la participación activa de los/as adolescentes en la ejecución de las campañas.
Actividades componente 1	1. Gestión y coordinación interinstitucional con entidades que conozcan la temática sobre la prevención de embarazos en adolescentes y las leyes que amparan sus derechos.	Costo total de la actividad Q.17,650.00	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes. • cuaderno de campo. • Fotografías. 	Contar con el apoyo de las instituciones.

	2. Elaboración de guía metodológica para la apertura de la escuela de padres de familia.		<ul style="list-style-type: none"> • cuaderno de campo. • fotografías. • Guía elaborada. 	Contar con recursos suficientes para la elaboración y reproducción de la guía.
	3. Realización de los talleres de formación dirigidos a padres de familia.		<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía. • Cuaderno de campo. • Listados de asistencia. 	Contar con la participación de padres de familia y adolescentes en los procesos formativos.
actividades componente 2	1. Gestión interinstitucional para el aprendizaje de tareas ocupacionales para los/as adolescentes	Costo total de la actividad Q.29,500.00	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes. • cuaderno de campo. • Fotografías. 	Contar con el apoyo interinstitucional.
	2. Intercambio de experiencias con grupos de jóvenes y señoritas del área de Chiantla.		<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Fotografías. • Cuaderno de campo. 	Obtener respuestas favorables de las instituciones.

	3. Exposición de productos realizados por los/as adolescentes en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.		<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Solicitud. 	Contar con el espacio físico para la exposición de los productos.
actividades componente 3	1. Realización de feria informativa sobre la salud sexual y reproductiva en la comunidad.	Costo total de la actividad Q.8,450.00	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes. • Fotografías. • Cuaderno de campo. 	Contar con el apoyo de los/as adolescentes.
	2. Elaboración de material de comunicación alternativa para la prevención de embarazos en adolescentes.		<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Mantas vinílicas. • Trifoliales. 	Contar con el recurso suficiente para la elaboración del material.
	3. Grabación y publicación de Spot radial en la comunidad.		<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes. • Fotografías. • Cuaderno de campo. 	Lograr el apoyo interinstitucional para la grabación y publicación del spot radial.
Costo Total del proyecto: Q.83,132.50				

- **Fotografías**

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

- a. Socialización del Proyecto en la Procuraduría General de la Nación.



- b. Socialización del proyecto con el personal del Proyecto USAID, Leer y Aprender.



c. Socialización del proyecto con los/as adolescentes del punto de Encuentro del Mirador, Chiantla, Huehuetenango.



ESCUELA DE PADRES INSTITUIDA



Talleres a padres de familia y adolescentes sobre la prevención de embarazos, sus causas, consecuencias y los derechos sexuales.



IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS OCUPACIONALES.

- a. Talleres sobre elaboración de actividades productivas.



- b. Exposición de productos elaborados



EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS.

- a. Feria informativa sobre salud sexual y reproductiva.



- b. Repartición de material informativo a centros educativos de las 5 comunidades (San Antonio, Santo Domingo, Minas, El Mirador y San Martín), del municipio de Chiantla, Huehuetenango.



PRODUCTOS

MANTA VINÍLICA



¿ESTÁN LISTOS PARA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE SER PADRE O MADRE?

Los embarazos en adolescentes han sido identificados como una limitación para alcanzar niveles adecuados de calidad de vida y bienestar.

LOS DATOS MUESTRAN QUE:

En el año 2017 se registraron 1,138 embarazos en niñas entre 10 a 14 años y 34,685 embarazos de adolescentes entre 15 a 19 años.

(Datos proporcionados por el RENAP y OSAR Juvenil Guatemala)

Y tú ¿quieres ser parte de éstas estadísticas o alcanzar tus sueños?

TRIFOLIAR

Los embarazos en adolescentes se consideran una violación a los derechos humanos por dos razones:

LA VIOLENCIA SEXUAL Y LOS EMBARAZOS

Resultado de esta violencia arrebatan a los niños su niñez, sus posibilidades de estudiar, su futuro.

LOS NIÑOS SON VULNERABLES

No pueden defenderse, por eso necesitan protección, información y ruta de acción para poder evitar la violencia sexual.

En Guatemala, existen leyes en materia de Derechos Humanos que garantizan el desarrollo integral de los adolescentes, incluidos derechos sexuales y reproductivos.

REGISTROS:

En el año 2017 se registraron 1,138 embarazos de niñas entre 10 a 14 años, y 34,685 embarazos de adolescentes entre 15 y 19 años.

La denuncia es una obligación, donde se hace del conocimiento de las autoridades competentes, una sospecha o bien un hecho consumado que violente los derechos de la niñez y adolescencia.

Por lo anterior, se considera que para prevenir el embarazo en adolescentes es necesario:

1. Brindar educación sexual apropiada.
2. Acceso a información sobre métodos naturales de planificación familiar.
3. Espacios familiares abiertos donde los jóvenes puedan conversar e informarse sobre su sexualidad.
4. Realizar denuncias ante casos de violencia sexual a menores, a entidades correspondientes (Centro de Salud, Ministerio de Educación, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos).



DENUNCIA

PDH: 7764-8093

PGN: 7764-0152

MP: 7764-0526

PNC: 110



EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

¿QUÉ SON LOS EMBARAZOS EN ADOLESCENTES?



Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), define el embarazo en la adolescencia como "aquel que se produce entre los 10 y los 19 años de edad", independientemente del grado de madurez biológica o psicológica, así como también, la independencia del adolescente en relación con su núcleo familiar.

DATOS DE LA ENSMI 2014- 15:

1 de cada 5 adolescentes entre 15 y 19 años es madre o se encuentra en período de gestación.

1 de cada 4 madres adolescentes se encuentran en el área rural.

Los embarazos en adolescentes han sido identificados como una limitación para alcanzar niveles adecuados de calidad de vida y bienestar.

CAUSAS

1. Matrimonio forzado a temprana edad.
2. Presión social.
3. Consumo de estupefacientes que inhiben el uso de conciencia.
4. Carecimiento de información sobre métodos naturales de planificación familiar.

CONSECUENCIAS

- Para la madre adolescente
- Anemia e hipertensión.
 - Enfermedades de transmisión sexual.
 - Baja estatura.
 - Mortalidad materna.
 - Escaso nivel educativo o fracaso escolar.
 - Menor ingreso económico.
 - Mayor prevalencia de depresión y otros síntomas psiquiátricos.
 - Distante relación con su familia.



PARA EL PADRE ADOLESCENTE

- Deserción escolar.
- Realización de trabajos de menor nivel de acuerdo a su formación.
- Mayor tendencia a la separación de la pareja.
- Migración.

PARA EL BEBÉ

- Bajo peso al nacer.
- Prematuridad.
- Mayor incidencia de muerte súbita (la tasa de mortalidad en lactantes es del doble en lactantes de madres adolescentes menores de 17 años).



GUÍA METODOLÓGICA



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



PROYECTO
LEER Y
APRENDER

Guía Metodológica

JUNTOS PREVENGAMOS LOS EMBARAZOS EN ADOLESCENTES



ESCUELA DE PADRES

Yaky Vasquez

Huehuetenango, 2018

Guía Metodológica



Juntos prevenemos los embarazos en adolescentes

Autora: Yakelyn Yesenia Vásquez del Valle
Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Huehuetenango 2018.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



PROYECTO
LEER Y
APRENDER

INDICE



I.	Presentación.....	3
II.	Introducción.....	4
III.	Justificación.....	5
IV.	Descripción	6
V.	Objetivos.....	7
VI.	Plan	8
1.	Adolescencia.....	10
2.	Embarazos en adolescentes.....	13
3.	Situación de embarazos en adolescentes en Guatemala.....	16
4.	Violencia juvenil	19
5.	Importancia de la comunicación de padres e hijos	21
6.	Derechos humanos de la Adolescencia.....	24
7.	Marco legal en función de la protección de niñez y adolescencia y la	
8.	prevención de embarazos en adolescentes.....	25
9.	Organizaciones estatales en favor de la niñez y adolescencia.....	29
10.	Ruta de denuncia.....	32
11.	Liderazgo de los jóvenes en desarrollo de su comunidad y municipio.....	36
12.	Organización comunitaria para la prevención de embarazos en adolescentes ...	38
13.	Plan de vida.....	39
VII.	Bibliografía.....	41

I. PRESENTACIÓN

Guatemala es un país donde la mayoría de población es gente joven, por ende la mayoría de problemas sociales giran en torno a este grupo social vulnerable; y en los últimos años se ha visualizado una creciente cifra en el tema de embarazos en adolescentes. Es por ello que han surgido entidades en favor de la juventud y la adolescencia, que velan por el cumplimiento de sus derechos y promueven espacios de participación social para el empoderamiento y el fortalecimiento de habilidades y capacidades para que la población joven sea autónoma de su propio desarrollo. Siendo unas de ellas las siguientes:

La Procuraduría General De La Nación como Institución Pública con un marco normativo, autonomía funcional, autarquía presupuestal, profesionales bien preparados y una organización moderna y eficiente, para hacer valer la Ley y Defensa al Estado y sociedad. Tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales, así como también la representación constitucional del Estado dentro y fuera del territorio nacional sosteniendo los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuera parte, promoviendo la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten a su favor y otros, por cual es conocido como el Abogado del Estado y Por mandato constitucional, representa y defiende a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres, adultos mayores y a las personas declaradas ausentes y en estado de interdicción, de conformidad con las Leyes. La organización y funcionamiento de la entidad se rige por la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Nación. (PGN, 2016)

La Procuraduría General de la Nación, sede Huehuetenango ha demostrado interés por buscar estrategias alternativas de prevención ante los altos índices de embarazos en adolescentes; por lo tanto ha tomado la iniciativa de generar una alianza con el proyecto de USAID, Leer y Aprender, Anexo a la Organización No Gubernamental, Tierra Nueva, con el objetivo de que juntos puedan promover la siguiente guía didáctica, como una estrategia de prevención de los embarazos en adolescentes.

Debido a que el proyecto de USAID, Leer y Aprender, ha sido el promotor de espacios de participación de jóvenes y señoritas a través del empoderamiento de diversos temas, entre ellos la Salud Sexual y Reproductiva, con el objetivo de que los temas puedan ser replicados a las personas de las diversas comunidades, de jóvenes hacia jóvenes.

Sin embargo para poder prevenir los embarazos en adolescentes se ha visualizado la necesidad de involucrar a los padres de familia, como actores principales que promuevan la primera enseñanza en sus hogares y fomentar lazos de unidad familiar para prevenir este fenómeno social.

II. INTRODUCCION

La presente guía es un material didáctico dedicado a trabajarse en la formación de padres de familia y adolescentes de diversas comunidades, como una estrategia de empoderamiento ante los temas sociales y legales que amparan los derechos de los/as adolescentes y permiten tomar conciencia de la realidad de muchos adolescentes que ha temprana edad han tomado responsabilidades que no van acorde a la etapa de desarrollo humano, siendo una de ellas los embarazos en adolescentes.

Trae como objetivo principal, brindar la información necesaria sobre los temas siguientes: que es la adolescencia, sus etapas y juventud, para conocer las diversas formas de desarrollo de los/as adolescentes; los embarazos en adolescentes, vistos desde sus causas y consecuencias; la importancia de tener una buena comunicación de padres a hijos, como la estrategia principal para contribuir a minimizar los altos índices de embarazos en adolescentes.

Asimismo contiene temas encaminados a conocer los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes; bases legales que sancionan los embarazos a temprana edad y amparan la maternidad saludable; Violencia juvenil como un espacio que involucra a los adolescentes a tomar acciones que perjudican su integridad, tomando conciencia ante la realidad de nuestro país y conociendo las causas y consecuencias que puede traer a los/as adolescentes.

Con enfoque de participación presenta temas en relación a conocer cuáles son las entidades estatales que brindan atención a los/as adolescentes; la ruta de denuncia como estrategia clave para dar a conocer los actos de violencia y violación a los derechos de los/as adolescentes; la importancia de que los/as adolescentes puedan formar parte de las diversas entidades, emitiendo su voz y voto y promoviendo su liderazgo para hacer valer sus derechos; la organización comunitaria como base fundamental para apoyar el desarrollo integral de los/as adolescentes de las comunidades y promover un espacio agradable donde puedan crecer acorde a cada etapa de su vida de una manera apropiada y por ultimo visibilizar la importancia de que los/as adolescentes realicen un plan de vida, el cual les permite visibilizar la realidad social de una perspectiva diferente, organizando cada etapa y analizando y haciendo diferencia de las responsabilidades que pueden adquirir a temprana edad y a una edad más avanzada.

En si la guía “prevengamos juntos los embarazos en adolescentes” viene a formar parte de las estrategia formador de formadores, para que pueda ser replicada en las diversas comunidades, con el acompañamiento de padres de familia que han participado en los diversos talleres.

III. JUSTIFICACIÓN

La guía metodológica “Juntos prevenbamos los embarazos en adolescentes”, surge como una necesidad de implementar estrategias integrales que permitan la enseñanza de temáticas sobre la prevención de embarazos en adolescentes, ya que es un fenómeno social que se ha venido desarrollando en gran medida durante los últimos años, por causa de muchos factores, pero en especial por los factores socioculturales que han promovido el aumento de matrimonios y embarazos a temprana edad.

La carencia de información ha sido otra de las causantes de este fenómeno debido a que muchos adolescentes y padres de familia desconocen las causas, consecuencias, las violaciones a los derechos que los embarazos a temprana edad pueden traer y los riesgos que se corren de manera social, física, económica, legal y emocionalmente.

Por ende surge la necesidad de implementar estrategias formativas que involucren la participación de padres de familia y adolescentes, para que juntos puedan empoderarse de los temas que la prevención requiere y de esta manera puedan convertirse en actores de cambio.

Reconociendo que la educación y aprendizaje es parte fundamental para el cambio y minimización de los embarazos a temprana ya que permite tomar conciencia de la realidad, despertar el interés en buscar alternativas de solución que van encaminadas no solo desde la perspectiva de los/as adolescentes, sino que permite que los padres y madres de familia puedan pasar a ser parte fundamental y tomar la responsabilidad de brindar la primera educación que sus hijos/as necesitan.

Por tal razón a través de la presente guía metodológica, se busca la manera de integrar a padres de familia y adolescentes que forman parte de las diversas comunidades, para que juntos puedan reforzar los conocimientos que poseen y puedan hacer indecencia para contribuir a minimizar los índices mediante la enseñanza de temas encaminados a fortalecer la prevención de embarazos a temprana edad.

IV. DESCRIPCIÓN

La guía metodológica es una herramienta para trabajarse con padres de familia y adolescentes de diversas comunidades, con el objetivo de que conozcan cuales son los temas legales y sociales en función de la prevención de embarazos en adolescentes, reconociendo que es un tema de interés social por la magnitud de población adolescente y joven que se ve involucrada en este problema social.

Asimismo se busquen alternativas para darle solución y brindar un espacio de acompañamiento a los/as adolescentes para minimizar los índices de este fenómeno social.

La guía se divide 12 temas que contienen información de concientización sobre los embarazos en adolescentes; argumenta acciones legales que amparan los derechos de los/as adolescentes, así como las entidades que están en favor de la niñez y juventud en Guatemala y la importancia de la organización comunitaria para hacer denuncia ante las violaciones de los derechos de los/as adolescentes.

Cada tema está estipulado para trabajarse en un lapso de 60 minutos de manera creativa, a criterio del facilitador y se estructura de la siguiente manera:

- **Titulo o tema a tratar**
- **Objetivo:** es lo que se quiere lograr con la enseñanza de cada tema y es la guía para preparar el desarrollo del tema.
- **Actividad introductoria:** es una dinámica de grupo, que permite la socialización de los participantes para crear un espacio participativo y de convivencia; al finalizar cada actividad permite crear conclusiones relacionadas con el enfoque del tema.
- **Desarrollo del tema:** refleja un pequeño resumen del tema, con ideas importantes o sobresalientes; las cuales están argumentadas en una bibliografía muy extensa, la cual se presenta en la parte inferior de página, para que pueda ser consultada.
- **Actividad:** es un espacio que permite el trabajo en equipo para reforzar los aprendizajes obtenidos.
- **Evaluación:** permite analizar que tanto aprendieron los participantes en el desarrollo del taller, así mismo es un espacio que permite analizar cuáles han sido las debilidades y mejorar los temas siguientes.

V. OBJETIVOS

General

Brindar información importante sobre los embarazos en adolescentes vistos desde el ámbito legal, cultural y social, para que de manera organizada se contribuya a la prevención de los mismos.

Específicos

- Coordinar enlaces instituciones para la réplica de información a los/as adolescentes y ciudadanos.
- Generar espacios de participación ciudadana para la enseñanza de los temas.
- Establecer procedimientos prácticos sobre el desarrollo de las diversas temáticas, de manera que sean comprensibles.

VI. PLAN GENERAL

No.	Tema	Objetivo	Responsable	Fecha	Lugar	Materiales
1	Adolescencia	Que los padres de familia junto a sus hijos conozcan que es la adolescencia y diferencien sus etapas.	Juzgado de la Niñez y Adolescencia.	Enero	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Globos. • Hojas • Lapiceros. • Una pelota
2	Embarazos en adolescentes.	Que los padres de familia junto a sus hijos conozcan y tomen conciencia sobre las causas y consecuencias de un embarazo a temprana edad.	OSAR, Guatemala	Febrero	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas • Dibujos de un tesoro. • Marcadores • Cañonera • Equipo de cómputo. • lana
3	Situación de embarazos en adolescentes	Crear conciencia en los/as participantes sobre los altos índices de embarazos en adolescentes.	PGN, Huehuetenango.	Marzo	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel • Lapiceros.
4	Violencia juvenil	Que los participantes conozcan que es la violencia juvenil y las consecuencias que esta trae para la vida de las personas, especialmente para la adolescencia y juventud.	Ministerio Público.	Abril	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Fósforos. • Globos. • Hojas de papel • Lapiceros.
5	Importancia de la comunicación de padres e hijos	Que los padres de familia y adolescentes conozcan la importancia de tener una comunicación efectiva de padres a hijos.	Visión Mundial.	Mayo	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel • Lapiceros
6	Derechos humanos de la adolescencia.	Que los padres de familia e hijos conozcan, respeten y hagan valer los derechos de la adolescencia.	Procuraduría de Derechos Humanos Huehuetenango.	Junio	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras recortadas • Hojas de papel • Lapiceros • Una pelota.

JUNTOS PREVENGAMOS LOS EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

No.	tema	objetivo	responsable	fecha	lugar	materiales
7	Marco legal en función de la protección de niñez y adolescencia y la prevención de embarazos en adolescentes	Que los padres de familia y adolescentes conozcan cuales son las leyes que sustenta la prevención de embarazos en adolescentes.	Juzgado de niñez y Adolescencia.	Julio	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Pelotita de papel. • Hojas de papel. • Lapiceros • Hojas de periódico.
8	Organizaciones estatales en favor de la niñez y adolescencia	Que los padres de familia y adolescentes conozcan las entidades que prestan servicios públicos en favor de la niñez y adolescencia en Guatemala.	Procuraduría General de la Nación, Huehuetenango.	Agosto	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel. • Lapiceros • Una pelota
9	Ruta de denuncia	Que los padres de familia y adolescentes conozcan los pasos para denunciar la violación a los derechos de los/as adolescentes.	Ministerio Público.	Septiembre	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Globos • Hojas • Lapiceros • Trozos de cartulina de colores.
10	Liderazgo de los jóvenes en desarrollo de su comunidad y municipio	Que los participantes conozcan la importancia que tiene el tomar en cuenta el liderazgo juvenil en la toma de decisiones comunitarias.	Visión Mundial	Octubre	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Paleógrafos • Hojas de colores • Marcadores. • Masquing tape. • Hojas de papel. • Lapiceros.
11	Organización comunitaria para la prevención de embarazos en adolescentes	Que los participantes conozcan la importancia de organizarse para prevenir los embarazos en adolescentes.	Juzgado de la niñez y adolescencia.	Noviembre	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel • Lapiceros. • Un listado de asistencia. • Hojas de colores. • Paleógrafos • Marcadores. • Masquin tape.
12	Plan de vida	Que los padres de familia y adolescentes reconozcan la importancia de elaborar y conocer el plan de vida de los/as adolescentes.	Juzgado de la Niñez y Adolescencia.	Diciembre	El Mirador, Chiantla, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras recortadas. • Una bolsa, masquin tape. • Hojas de papel • Papelografos • Lapiceros, marcadores

1. Adolescencia



Objetivo: que los padres de familia junto a sus hijos conozcan que es la adolescencia y diferencien sus etapas.

Actividad introductoria

Separe a los padres de los adolescentes, luego pídale a cada grupo que formen parejas.

Ponga un lugar de salida y uno de meta,

Brinde un globo a cada pareja y pídale que se posicione en la señalización de la salida, cada pareja deberá pasar el globo en la frente sin tocarlo al punto de meta. El equipo que termine en el menor tiempo es quien ganara.



Desarrollo del tema

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA): “considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.”¹

La organización Mundial de la Salud (OMS), menciona que: La adolescencia es la etapa del curso de la vida comprendida entre las edades de 10 a 19 años, es un período de cambios y marca el final de la niñez y el inicio de la vida adulta. Se divide en tres etapas:



1. ADOLESCENCIA TEMPRANA:

En esta etapa inician cambios físicos notorios como crecimiento rápido, aumento de peso, cambios en la voz, se alcanza la madurez sexual, entre otros.

El desarrollo psicosocial en esta etapa comprende:

- a) **Independencia-dependencia:** pierden el interés de participar en actividades familiares, comparten más con amigas y amigos del mismo sexo, al relacionarse con amigos del sexo opuesto lo hacen en grupo, ponen a prueba la autoridad, necesitan privacidad y tienen comportamiento inestable.
- b) **Imagen corporal:** se sienten inseguros por los cambios físicos en la pubertad.
- c) **Integración grupal:** mayor necesidad de tener un mejor amigo o amiga del mismo sexo y la amistad se vive de forma más intensa.

¹ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Congreso de la República de Guatemala.

- d) **Desarrollo de la identidad:** les cuesta diferenciar sus propios intereses de los ajenos, están pendientes de sí mismos “egocentrismo”, piensan que los demás están pendientes de sus actos y de cómo lucen.



2. ADOLESCENCIA MEDIA:

Se produce el crecimiento acelerado o estirón, cambio marcado de la voz, finalizan los cambios puberales y alcanzan características de los adultos.

El desarrollo psicosocial en esta etapa comprende:

e) **Independencia-dependencia:** les interesa pertenecer a grupos y asume sus valores, cuestionan los valores de su familia, se relacionan con más facilidad con pares del sexo opuesto, sienten curiosidad natural por temas de sexualidad, no analizan las consecuencias de sus actos, lo que puede generar conductas de riesgo.

b) **Imagen corporal:** les preocupa menos los cambios de la pubertad, se sienten mejor con su apariencia y tienen una mejor aceptación de sí mismos. Invierten tiempo y dinero en mejorar su apariencia y lucir atractivos, por ejemplo: las adolescentes usan maquillaje, los adolescentes con estilos de peinados y en ambos buscan utilizar vestimenta a la moda.

c) **Integración grupal:** se integran mejor a los grupos de pares, deportivos, religiosos y culturales; la presión ejercida por la familia disminuye, reconocen y aprecian sus valores.

d) **Desarrollo de la identidad:** tienen mayor capacidad intelectual; razonan sobre sí mismos y el mundo, se preguntan ¿quién soy?, ¿qué quiero?, ¿a dónde voy?; presentan sentimientos de “omnipotencia”, piensan que sus actos no tienen consecuencias; no tienen clara su vocación, suelen involucrarse en muchas actividades al mismo tiempo.



3. ADOLESCENCIA TARDÍA:

Se finaliza el desarrollo físico sexual. Tienen un comportamiento más tranquilo y estable, mayor capacidad para la intimidad y el afecto, por eso las relaciones de noviazgo o íntimas son más significativas a las que les dedican mucho tiempo y atención. Es común que razonen sobre la obediencia a las figuras de autoridad y la solidaridad con su grupo de pares. El aspecto más importante de esta etapa es la adquisición de su identidad.

El desarrollo psicosocial en esta etapa comprende:

e) **Independencia-dependencia:** el grupo de pares es menos importante, seleccionan las amistades, son más responsables piensan más las consecuencias de sus actos, las relaciones

familiares vuelven a ser importantes, son menos rebeldes y aceptan más las reglas y los valores de sus padres, dedican más tiempo y atención a sus relaciones afectivas.

- f) **Imagen corporal:** aceptan su imagen personal.
- g) **Integración grupal:** se sienten más cómodos con sus propios valores y su identidad. Se ocupan más de la relación de pareja y de establecer un vínculo afectivo, son menos vulnerables a la presión grupal, puesto que el grupo de pares ya no es tan importante como antes.
- h) **Desarrollo de la identidad:** alcanzan autonomía e independencia, toman decisiones y aceptan las consecuencias de ellas, reconocen situaciones de riesgo y a quien pedir ayuda; vocación definida, tienen definidos sus valores, se preocupan por los problemas sociales. Sin embargo, lo anterior no debe ser tomado como un estándar general porque según el contexto en el que se desarrollen las y los adolescentes, estas características pueden variar.



JUVENTUD

Es un período en el que se adquiere la ciudadanía plena, mediante el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Es considerada aquella que va de los 19 a los 29 años. ²



Actividad:

Pídales a los padres que se junten con sus hijos y que averigüen en que fase de la adolescencia se encuentran, según su edad.



Evaluación

Preguntar a los padres de familia y adolescentes:
¿Qué conocían y qué desconocían de la adolescencia?
(Puede hacer la dinámica de la pelota preguntona)

² Atención integral y diferenciada de Adolescentes y Jóvenes, del Ministerio de Salud de Guatemala. pág. 14

2. Embarazos en adolescentes



Objetivo: que los padres de familia junto a sus hijos conozcan y tomen conciencia sobre las causas y consecuencias de un embarazo a temprana edad.

Actividad introductoria

Se divide el grupo en padres de familia y adolescentes, cada grupo arma parejas. Se lleva un dibujo de un tesoro y se pega en un lugar visible. Se les explica que es el cofre de los recuerdos, los padres deben dar a conocer en pareja un recuerdo sobre su primer embarazo y los adolescentes un recuerdo sobre una cosa que les gustaba hacer de bebé. (Sino se recuerda que diga que considera que hace un bebe) Al finalizar cada pareja da a conocer sus cometarios.



Desarrollo del Tema



Según la OMS se define el embarazo en la adolescencia como “aquel que se produce entre los 10 y los 19 años de edad”, independientemente del grado de madurez biológica o psicológica y/o independencia de la y el adolescente en relación con su núcleo familiar de origen.³

El embarazo y la paternidad durante la adolescencia son factores de riesgo tanto para los padres como para los hijos.

Factores que influyen en el embarazo durante la adolescencia.

Las características normales del desarrollo del adolescente

- Abandono Escolar,
- Dificultad Para Planear Proyectos De Vida,
- Baja Autoestima,
- Falta De Actitud Preventiva,
- Conducta Antisocial,
- Sentimiento De Desesperanza,
- Bajo Nivel Educativo

Factores familiares:

- Familias disfuncionales.
- Pérdida de un ser querido
- Enfermedad crónica de algún familiar
- Madre o hermana con embarazo en la adolescencia
- Madre o padre ausente
- Madres o padres indiferentes

Factores sociales:

- Migración
- Pobreza
- Marginación social
- Mensajes contradictorios con respecto a la sexualidad en general
- Violencia

³ Guía de prevención del embarazo en la adolescencia en Guatemala, pág. 23

Causas del embarazo en adolescentes



Se describen fundamentalmente tres:

- Relaciones sexuales a temprana edad, sin uso de anticonceptivos.
- Abuso sexual.
- Violación.

Los tres casos relacionados directamente con los factores de riesgo descritos anteriormente para este grupo de edad.

Consecuencias



PARA LA MADRE

Fisiológicas:

- A corto plazo, anemia, prematuridad, hipertensión, enfermedades de transmisión sexual, mortalidad materna.
- A largo plazo, baja estatura (frena el crecimiento), tienen mayor probabilidad de presentar obesidad e hipertensión en etapas posteriores.

Psicológicas y sociales:

- Escaso nivel educativo o fracaso escolar
- Menor ingreso económico que sus amigas.
- Mayor prevalencia de depresión y otros síntomas psiquiátricos.
- Distanciamiento de sus amigas que genera aislamiento social.
- Estrecha relación con su familia (para la supervivencia de su hijo).

PARA EL PADRE

- Abandono de estudios
- Realización de trabajos de menor nivel de acuerdo a su formación.
- Mayor tendencia a la separación de la pareja
- Exagera en su preocupación por el problema sin tomar medidas para su solución.
- Migración.



PARA EL HIJO

Fisiológicas:

- Bajo peso al nacer
- Prematuridad
- Mayor incidencia de muerte súbita
- Traumatismo e intoxicaciones accidentales
- Infecciones agudas menores
- La tasa de mortalidad en lactantes es el doble en lactantes de madres adolescentes menores de 17 años.
- Desnutrición



PARA LA FAMILIA

- Al inicio, sentimientos de rabia, dolor y confusión que posteriormente se reemplaza por apoyo.
- Traspaso de roles, siendo las abuelas la cuidadora primaria del niño/a: la adolescente disminuye el vínculo madre/hijo.
- Cuando la adolescente vive en pareja lo hace a expensas de sus padres o suegros
- Se genera violencia.
- Se incrementan los problemas económicos.



Actividad:

- pida a los padres de familia que se agrupen y juntos den a conocer sus reacciones si su hija resultara embarazada a temprana edad.
- Pida a los/as adolescentes que den a conocer las reacciones de sus padres si se enterarían que ellos están embarazadas o han dejado embarazada a una señorita.



Evaluación

Preguntar a los padres de familia y adolescentes:
¿Qué aprendieron del tema?
(Puede hacer la dinámica de la tela de araña)

Se sugiere ver los siguientes videos

- https://www.youtube.com/watch?time_continue=46&v=d5lgQUSiD7I
- <https://www.youtube.com/watch?v=yGr7wofFVNs>
- https://www.youtube.com/watch?time_continue=55&v=Dfba06wjfD8

Pídales a los participantes que den su opinión al respecto de los videos.

3. situaciones de embarazo en adolescentes en Guatemala



Objetivo: crear conciencia en los/as participantes sobre los altos índices de embarazos en adolescentes.

Actividad introductoria

Dos personas se toman de la mano (casa) y colocan a otra en el medio (inquilino). Cuando el coordinador grita “casa”, la casa se cambia de “inquilino”. Cuando el coordinador grita “inquilino”, éste cambia de casa; y cuando grita “terremoto”, se desarma todo y se vuelve a armar.

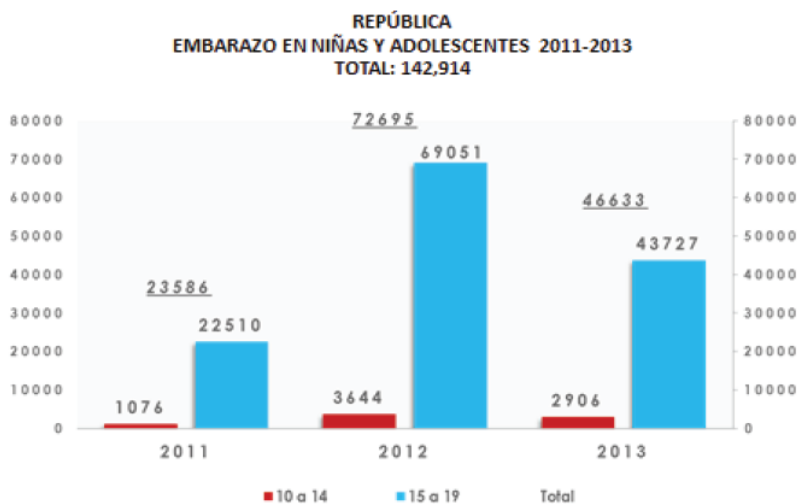


Desarrollo del tema

En Guatemala, los datos sobre los embarazos en adolescentes han aumentado sus cifras últimamente, siendo ella a nivel nacional de la siguiente manera:

Total de casos de embarazos en niñas y adolescentes 2011 a 2013

Gráfica 1

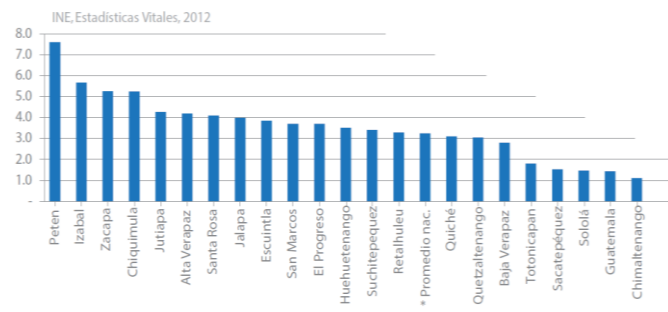


Fuente: elaborado por MSPAS⁴

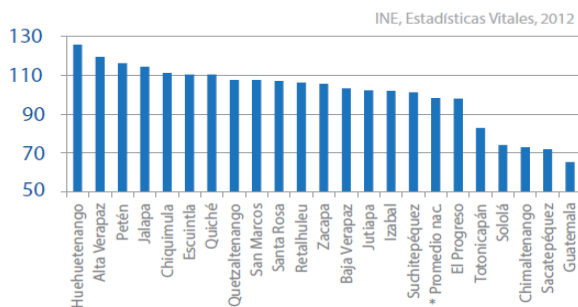
⁴ Análisis de la situación de embarazos en niñas y adolescentes en Guatemala, 2011-2013. Pág. 21

A nivel departamental⁵

Tasa de nacimientos en niñas de 10-14 años, 2012

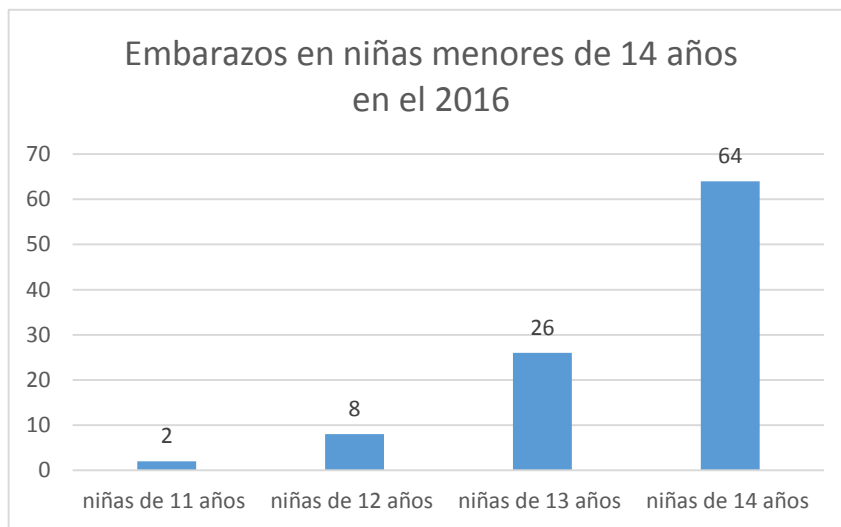


Tasa de nacimientos en adolescentes de 15-19 años, 2012



A nivel de municipios

Registros de Consorcio IXOQUIB, Huehuetenango; señalan que durante el año 2016⁶

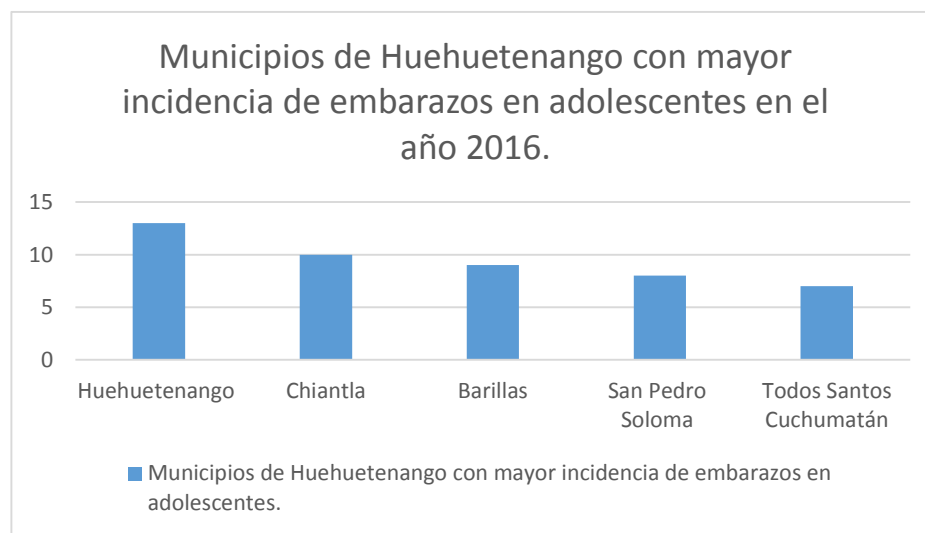


Fuente: elaboración propia, datos Prensa Libre.

⁵ Plan nacional de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes PLANEA, Guatemala 2013-2017. Pág. 11

⁶ <http://www.prensalibre.com/guatemala/huehuetenango/99-nias-embarazadas-reportan-en-huehue>

Municipios con mayor incidencia



Fuente: elaboración propia, datos Prensa Libre.

El 11 de octubre 2016, durante la celebración del Día de la Niña, el Osar informó del fallecimiento de Rosalina Baltasar de 14 años de edad, procedente de Barillas, luego de haber dado a luz. El bebé también murió.



Actividad:

Forme parejas (padre e hijo de preferencia), proporcióneles una hoja a cada pareja y pídales que la doblen por la mitad, en la mitad que anoten cuantas mujeres adolescentes (de 10 a 18 años) han resultado embarazadas en su comunidad. Y en la otra parte de la hoja, que anoten, cuántos hombres adolescentes han dejado embarazadas a su pareja. (si no cuentan con el dato, que den un aproximado)



Evaluación

Preguntar a los padres de familia y adolescentes:
¿Cuál es la reacción al ver las estadísticas sobre embarazos en adolescentes?

(Puede ordenarlos según la inicial de su primer nombre, así en grupo se obtendrá mayor participación.)

4. Violencia juvenil



Objetivo: que los participantes conozcan que es la violencia juvenil y las consecuencias que esta trae para la vida de las personas, especialmente para la adolescencia y juventud.

Actividad introductoria

Cada persona que se presente tendrá que encender un fósforo y hablar sobre lo que espera aprender durante el taller mientras este se mantenga encendido.



Desarrollo del tema



La violencia juvenil es un problema mundial de salud pública. Incluye una serie de actos que van desde la intimidación y las riñas al homicidio, pasando por agresiones sexuales y físicas más graves

Magnitud del problema

- Se calcula que en el mundo se producen 200 000 homicidios anuales entre los jóvenes de 10 a 29 años, por lo que homicidio resulta ser la cuarta causa de muerte en este grupo.
- Las tasas de homicidio entre los jóvenes son muy variables de un país a otro, e incluso en un mismo país. A escala mundial, el 83% de los jóvenes víctimas de homicidio son del sexo masculino, y la mayoría de los homicidas son también varones en todos los países.
- Las tasas de homicidio juvenil entre las mujeres son muchos más bajas que entre los hombres prácticamente en todas partes. Entre el año 2000 y el 2012, las tasas de homicidio juvenil descendieron en la mayoría de los países, aunque el descenso ha sido mayor en los países de ingresos altos que en los países de ingresos bajos y medianos.



Por cada joven que muere por causas violentas, muchos otros sufren lesiones que requieren tratamiento hospitalario. Los ataques con armas de fuego son mortales con más frecuencia que los puñetazos, patadas y ataques con arma blanca.



La violencia sexual afecta también a un porcentaje considerable de jóvenes. Por ejemplo, entre un 3% y un 24% de las mujeres entrevistadas en el Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica declararon que su primera experiencia sexual fue forzada.

Los homicidios y la violencia no mortal entre los jóvenes contribuyen enormemente a la carga mundial de muertes prematuras, lesiones y discapacidad, además de tener repercusiones graves, que a menudo perduran toda la vida, en el funcionamiento psicológico y social de una persona. Ello puede afectar a las familias de las víctimas, sus amigos y comunidades. La violencia juvenil encarece los costos de los servicios sanitarios, sociales y judiciales; reduce la productividad y devalúa los bienes.



Factores de riesgo individuales

- Déficit de atención.
- Delincuencia.
- Consumo temprano de alcohol, drogas y tabaco.
- Nivel intelectual bajo y malos resultados académicos.
- Escaso compromiso con la escuela y fracaso escolar.
- Desempleo.
- Exposición a violencia en la familia.
- Escasos valores.

Factores de riesgo en las relaciones cercanas (familia, amigos)

- Escasa vigilancia y supervisión de los hijos por los padres.
- Prácticas disciplinarias de los padres severas, relajadas o incoherentes
- Vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos
- Escasa participación de los padres en las actividades de los hijos
- Abuso de sustancias o delincuencia de los padres
- Depresión de los padres
- Ingresos familiares bajos
- Desempleo en la familia
- Asociación con compañeros delincuentes y/o pertenencia a pandillas.



Factores de riesgo en la comunidad y en la sociedad en general

- Acceso al alcohol y su consumo indebido
- Acceso a las armas de fuego y su uso indebido
- Pandillas y tráfico local de drogas ilícitas
- Gran desigualdad de ingresos
- Pobreza
- Calidad de la gobernanza de un país (sus leyes y nivel de aplicación, así como la normativa de educación y protección social)



Prevención

- Programas de prevención contra la intimidación en las escuelas;
- Programas para apoyar a los padres y enseñarles competencias parentales positivas;
- Programas preescolares que inculcan a los niños aptitudes académicas y sociales a una edad temprana;
- Reducción del acceso al alcohol;
- Medidas para reducir el uso nocivo de drogas;
- Restricción de la normativa para la adquisición y autorización de armas de fuego;
- Formulación de políticas comunitarias orientadas hacia la solución de problemas;
- Programas de reducción de las concentraciones de pobreza y mejora del entorno urbano.

Prevenir la violencia juvenil exige un planteamiento integral que aborde los determinantes sociales de la violencia, como la desigualdad de ingresos, los rápidos cambios demográficos y sociales, y el escaso nivel de protección social.

Para reducir las consecuencias inmediatas de la violencia juvenil es fundamental mejorar la atención pre-hospitalaria y de emergencia, así como el acceso a la atención⁷



Actividad:

Forme un grupo de padres y uno de adolescentes y pídale que juntos planteen estrategias para prevenir la violencia en su comunidad.



Evaluación

Preguntar a los padres de familia y adolescentes:
¿Qué desconocían y que aprendieron del tema?
(Puede hacer la dinámica del globo explosivo)

⁷ Violencia juvenil, recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es/>

5. Importancia de la comunicación de padres e hijos



Objetivo: que los padres de familia y adolescentes conozcan la importancia de tener una comunicación efectiva de padres a hijos.

Actividad introductoria

Realiza la dinámica del teléfono descompuesto, con una frase relacionada con el tema.



Desarrollo del tema

Estudios han demostrado contundentemente, que la comunicación familiar es uno de los factores más importantes para salvaguardar la salud sexual de los adolescentes.



Se cree que cuanto mayor es la comunicación entre padres e hijos, más posibilidades tiene un adolescente de esperar, antes de tener relaciones sexuales y de tomar decisiones responsables en esa área.

Se reconoce que puede ser difícil hablar con un adolescente sobre temas sensibles, pero también es importante tomar conciencia del futuro de los hijos.

Vivimos en una época de imágenes sexuales ubicuas: se habla sobre sexualidad en la televisión, en la escuela, en los centros comerciales, y hasta nuestros líderes políticos y religiosos hablan sobre el tema; pero **no existe sustituto para la comunicación en el hogar.**

Según investigaciones afirman que:

- Los jóvenes que se sienten allegados a su familia tienen más posibilidades de posponer las relaciones sexuales.
- Los padres y adolescentes concuerdan que la mayor barrera para una comunicación efectiva sobre sexualidad es que los adolescentes y los padres no se sienten cómodos de hablar sobre ese tema entre sí.
- El 97% de las chicas dijo "que tener padres con quienes hablar" podría prevenir el embarazo entre adolescentes solteras.



El mensaje es claro: Los adolescentes que se sienten cómodos comunicándose abiertamente con sus padres sobre la sexualidad tienen más probabilidades de demorar las prácticas sexuales, tienen menos probabilidades de mantener conductas sexuales riesgosas y están mejor equipados para tener relaciones y actitudes sanas con respecto a la sexualidad.⁸

Consejos útiles para padres

- Usted es un modelo para su adolescente. Dé buenos ejemplos. Muéstrelle a sus hijos que nuestras vidas se ven enriquecidas por nuestros valores.
- Aproveche las oportunidades de enseñar. Aproveche temas como el embarazo de una amiga o un programa de televisión para iniciar una conversación.
- Use nombres correctos para describir órganos y conductas sexuales.
- Brinde respuestas certeras, sencillas y honestas a las preguntas.
- Si su hijo le hace una pregunta y usted no sabe la respuesta, está bien decir que no sabe. Aproveche la oportunidad para aprender algo JUNTOS.
- No utilice técnicas de temor como una manera de impedir que su adolescente no tenga relaciones sexuales. No funcionan; mejor es instruirlos en valores y principios.
- Respete la privacidad del adolescente tanto como la suya. Haga preguntas pero no sea entrometido.
- Incluya conversaciones sobre orientación sexual y abuso sexual.
- Sea claro sobre sus valores y deje saber a sus niños que otros pueden tener valores diferentes sobre la sexualidad. Enséñeles que es importante respetar las diferencias.
- Que el compartir pensamientos e ideas se transforme en un hábito.
- Déjeles saber que usted está siempre disponible.⁹



Actividad:

Pida a los padres de familia que se junten con sus hij@s y que juntos discutan porque es importante comunicarse entre ellos.



Evaluación

Preguntar a los padres de familia y adolescentes:
¿Por qué es importante la comunicación de padres e hijos?
(Puede hacer la dinámica las agujas del reloj)

⁸ La importancia de la comunicación familiar, respecto a la sexualidad. Tomado de http://www.esperanzaparafamilia.com/Rev/Principal/comunicacion/articulo_0115.php

⁹ La importancia de la comunicación familiar, respecto a la sexualidad. Tomado de http://www.esperanzaparafamilia.com/Rev/Principal/comunicacion/articulo_0115.php

6. Derechos Humanos de la Adolescencia



Objetivo: que los padres de familia e hijos conozcan, respeten y hagan valer los derechos de la adolescencia.

Actividad introductoria

Llevar varias palabras en una bolsa en relación a los derechos, por ejemplo (derechos, vida, salud, recreación, adolescencia, etc.).

Armar parejas y luego cada pareja saca una palabra.

Se le da un tiempo para que la analice y luego de su opinión sobre la palabra.



Desarrollo del tema



La Convención sobre los Derechos del Niño define a la niña y al niño como “todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (artículo 1).

En consecuencia, las y los adolescentes de hasta 18 años de edad son titulares de todos los derechos consagrados en la Convención¹; tienen derecho a medidas especiales de protección y, en consonancia con la evolución de sus facultades, pueden ejercer progresivamente sus derechos (artículo 5).

Los Estados Partes de la Convención, entre ellos Guatemala, tienen la obligación de garantizar a todos los seres humanos de menos de 18 años el disfrute de todos los derechos enunciados en la Convención, sin distinción alguna, independientemente del “color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión pública o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición”. Entre estas condiciones se encuentra la orientación sexual y el estado de salud (con inclusión del VIH/SIDA y la salud mental).

Protección

Las y los adolescentes deben ser protegidos por el Estado de los abusos, la explotación y la discriminación, especialmente quienes viven en las calles, aquellos con discapacidad, así como las y los refugiados o desplazados. Todas estas personas tienen derecho a atención y protección especiales del Estado.





Los padres o cualesquiera otras personas legalmente responsables de las y los adolescentes tienen el deber de proporcionarles dirección y orientación en el ejercicio de sus derechos. Tienen el deber de tener en cuenta sus opiniones, de acuerdo con su edad y madurez, y proporcionarles un entorno seguro y propicio en el que puedan desarrollarse.

Recae sobre el Estado la clara obligación jurídica de reconocer el derecho a la libertad de expresión y participación, y garantizar su observancia escuchando las opiniones de las personas de menos de 18 años y teniéndolas debidamente en cuenta. Tal obligación supone que el Estado, con respecto a su sistema judicial, debe garantizar directamente ese derecho, así como adoptar o revisar leyes para que las y los adolescentes puedan disfrutarlo plenamente.



Contra el abuso y la explotación

Los Estados Partes han de adoptar medidas eficaces para proteger a las personas de menos de 18 años contra toda forma de violencia, abuso, descuido y explotación (artículos 19, 32 a 36 y 38). Deben adoptar concretamente medidas especiales para proteger la integridad física, sexual y mental de las y los adolescentes con discapacidad, que son especialmente vulnerables a los abusos y los descuidos. Deben asimismo asegurar que no se estigmatice a las y los adolescentes afectados por la pobreza que estén socialmente marginados.

Salud, educación y desarrollo

Los Estados Partes deben adoptar medidas para sensibilizar a la sociedad sobre el derecho de las personas de menos de 18 años a la salud, la educación y el desarrollo (artículos 2 a 6, 12 a 17, 24, 28, 29 y 31), estimular y/o establecer medidas a través de la formulación de políticas o la adopción de normas legales y la aplicación de programas destinados a las y los adolescentes.



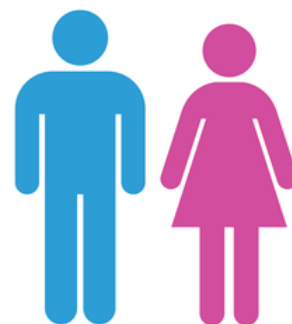
Derechos de jóvenes indígenas

Las y los jóvenes indígenas tienen derecho a participar en las costumbres, los valores y las prácticas tradicionales. Estos derechos comprenden el derecho a la educación, el empleo, la salud, la vivienda y la libertad de expresión, así como la protección de los derechos sociales y culturales, entre ellos aprender y hablar sus idiomas tradicionales.¹⁰

¹⁰Derechos humanos de la adolescencia. Boletín recuperado de http://ww2.oj.gob.gt/cursos/COMPILACION3/docs/Boletines/boletin_22.pdf

Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes.

- Derecho a vivir y decidir de forma libre sobre su cuerpo y sexualidad.
- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente su vida sexual.
- Derecho a decidir con quien compartir su vida y su sexualidad.
- Derecho a la libertad reproductiva.
- Derecho a la protección por la explotación, abusos sexuales y violencia sexual.
- Derecho a vivir libre de toda discriminación.
- Derecho al respecto de su intimidad y su vida privada.
- Derecho a manifestar públicamente sus afectos.
- Derecho a la igualdad de condiciones, oportunidades y a la equidad.
- Derecho de recibir información científica y laica sobre sexualidad.
- Derecho a la educación laica, científica e integral sobre sexualidad
- Derecho a participar en las políticas públicas sobre sexualidad. ¹¹



Actividad:

Pídales a los padres que se junten con sus hijos, asígneles un derecho y que en un papel escriban su comentario sobre el mismo.



Evaluación

Preguntar a los padres de familia y adolescentes:
¿Qué derechos conocían y que derechos aprendieron?
(Puede hacer la dinámica de la papa caliente)

¹¹ Plan nacional de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes PLANEA, Guatemala 2013-2017.

7. Marco legal en función de la protección de niñez y adolescencia y la prevención de embarazos en adolescentes.



Objetivo: que los padres de familia y adolescentes conozcan cuales son las leyes que sustenta la prevención de embarazos en adolescentes.

Actividad introductoria

El instructor tira una pelotita de papel a uno de los participantes y pronuncia una palabra clave (leyes, derechos, juventud, adolescencia, etc.). El que recibe la pelotita debe decir dos palabras de la clase solicitada en 10 segundos. De no lograrlo pasa al centro y se le pone una penitencia. .



Desarrollo del tema

La prevención de embarazos en adolescentes en Guatemala, se sustenta en un robusto marco legal nacional e internacional en materia de Derechos Humanos que garantiza el desarrollo integral de las y los adolescentes, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.

A nivel nacional:

- **Constitución política de la República de Guatemala:** “La legislación guatemalteca, tiene como normativa principal, la Constitución Política de la República. Ésta normativa afirma la primacía de la persona y reconoce a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad. Protege en su Artículo 47 a la familia, tanto social, como económica y jurídicamente, promoviendo la organización del Estado sobre la base legal del matrimonio, igualdad de derechos de cónyuges, paternidad responsable y el derecho de decidir el número y espaciamiento de los hijos.”(CPRG, 1985)
- **Ley de protección integral de la Niñez y Adolescencia (decreto 27-2003):** “esta ley persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.”(Ley PINA)
- **El código penal en sus artículos 13 y 14:** “establece el delito de violación y la agravación de la pena de violación en contra de un menor de edad.” (Código penal)
- **Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto Número 09- 2009 del Congreso de la República de Guatemala.** “Esta ley fue sancionada y promulgada en el año 2009, la misma crea la Secretaría contra la Elaboración propia, en base a sistematización de la experiencia desde la sociedad civil.” (OSAR, 2015)

- **Ley de Desarrollo Social (decreto 42-2001):** “con el objetivo de implementar los procedimientos y acciones encaminadas para el desarrollo de la persona humana en los aspectos sociales, familiares, humanos y de su entorno. Se establece en el Artículo 15 de esta ley, lo referente a la maternidad y paternidad saludable, como una política de desarrollo social y población.” (OSAR, 2015.)
- **Ley para la Maternidad Saludable (decreto 32-2010):** “Esta ley, promueve el desarrollo humano a través de asegurar la maternidad de las mujeres, mediante el acceso universal, oportuno y gratuito a información oportuna, veraz, y completa a servicios de calidad antes y después del embarazo, parto o post parto, para la prevención y erradicación progresiva de la mortalidad materna-neonatal.” (Ley de maternidad saludable).
- **Reformas al decreto Ley 106, del Jefe de gobierno Código Civil:** “representan un avance para el cumplimiento de los derechos de las niñas y adolescentes. Consta de 7 artículos, marcan un límite a la edad en que las mujeres y los hombres contraerán matrimonio, a los 18 años, cuando lleguen a su mayoría de edad; como excepción pueden contraer matrimonio a los 16 años con autorización de juez (causa fundada) previo a escuchar a los adolescentes y resolver en una audiencia.” (OSAR, 2015)
- **Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99):** La presente ley tiene como objetivo. A) Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala. B) Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales.
- **Decreto 27-2000, Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA:** La presente ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los mecanismos necesarios para la educación, prevención, vigilancia epidemiológica, investigación, atención y seguimiento de las Infecciones de Transmisión Sexual -ITS-, Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH- y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA-, así como, garantizar el respeto, promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las personas afectadas por estas enfermedades.
- **Ley de Acceso Universal y Equitativo a Servicios de Planificación Familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (Decreto 87-2005):** La presente Ley tiene como objeto asegurar el acceso de la población a los servicios de planificación familiar, que conlleve la información, consejería, educación

sobre salud sexual y reproductiva a las personas y provisión de métodos de planificación familiar.¹²

A nivel internacional

- **Declaración Universal de Derechos Humanos:** “Establece que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole origen nacional o social, posición económica nacimiento o cualquier otra condición. Reconoce el carácter humano, la dignidad y el derecho a una vida libre de violencia, tanto del hombre como tal, así como de aquellos grupos que estuvieron excluidos en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, resultante de la Revolución Francesa, como la clase trabajadora, los pueblos indígenas, la niñez, las mujeres, personas de la tercera edad, con capacidades especiales y otros.” (Declaración de Derechos Humanos)
- **Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer:** “Manifiesta su preocupación por que la violencia contra la mujer constituye un obstáculo no sólo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz sino también para la plena aplicación de la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación por género. Afirma que la violencia en contra de la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades Posterior a la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana.” (OSAR, 2015)
- **Convención de los Derechos del Niño y su observación general No. 15 (2013):** “Su máximo antecedente fue la Declaración de los Derechos del Niño la cual consideró a éste como sujeto que necesita protección y cuidados especiales así como la debida protección legal, antes y después del nacimiento por su falta de madurez física y mental, sin discriminación alguna.(OSAR, 2015)¹³



Actividad:

Pídales a los participantes que por comunidades en una hoja escriban como pueden aplicar las leyes en su contexto social.



Evaluación

Preguntar a los padres de familia y adolescentes:
¿Qué aprendieron del tema?
(Puede hacer la dinámica de el barco se hunde)

¹² Plan nacional de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes PLANEA, Guatemala 2013-2017.

¹³ Avances en el abordaje integral de los embarazos en niñas menores de 14 años, OSAR.

8. Organizaciones estatales en favor de la niñez y adolescencia



Objetivo: que los padres de familia y adolescentes conozcan las entidades que prestan servicios públicos en favor de la niñez y adolescencia en Guatemala.

Actividad introductoria

Se forma una ronda y quien comienza (generalmente, el coordinador) pregunta a alguien “¿te gusta tu vecino?”. La persona responde con SI, NO o MAS O MENOS. Si la respuesta es SI, todos se quedan en el mismo lugar; si la respuesta es NO, todos cambian de lugar, y si responde MAS O MENOS sólo se cambia esa persona con cualquier otra



Desarrollo del tema

La Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia establece las responsabilidades del Estado para la protección de los derechos de la niñez. Crea varios organismos responsables de formular, ejecutar y velar por el cumplimiento de las políticas y asigna funciones a las instituciones encargadas de aplicar la normativa legal de protección integral para la niñez y la adolescencia¹⁴.

Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia

La Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia es el ente responsable de la formulación y aprobar, las políticas de protección integral para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno goce de sus derechos y libertades, creada por la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Comisiones Municipales de la Niñez y la Adolescencia

La Ley de Protección Integral establece la creación de las Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia mediante una convocatoria de las Corporaciones Municipales a las instituciones gubernamentales y organizaciones sociales que trabajan en el municipio. Tienen la responsabilidad de formular las políticas de protección integral de la niñez y adolescencia a nivel municipal.

Instituciones públicas especializadas para la implementación de la Protección Integral

- **Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia:** Institución gubernamental encargada de coordinar a la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia para la formulación de las Políticas Públicas, asignando dentro de su presupuesto los recursos necesarios para el funcionamiento de la Comisión Nacional. Es también la autoridad competente y responsable de llevar a cabo las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes en conflicto con la ley

¹⁴ Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala.

penal y las medidas de protección a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.

- **Defensoría de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia:** Dependencia del Procurador de los Derechos Humanos creada para defender, proteger, divulgar y velar por el efectivo cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- **Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora:** Se crea dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para ejecutar proyectos y programas específicos relacionados a la protección de la adolescencia trabajadora, teniendo en cuenta los lineamientos, que establezca la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia, coordinará sus acciones con la Inspección de Trabajo y la Dirección General de Trabajo.
- **Procuraduría General de la Nación:** Es la institución del Estado que a través de su Procuraduría de la Niñez y Adolescencia tiene la función de dirigir de oficio o a requerimiento de juez competente la investigación de los casos de niños, niñas y adolescentes amenazados en sus derechos, interviniendo en forma activa en los procesos judiciales de protección; presentar la denuncia ante el Ministerio Público de los casos de niñez y adolescencia que han sido víctimas de delitos y asumir la representación legal de los niños, niñas y adolescentes que carecieren de ella; evacuar audiencias y emitir opinión jurídica en todos los procesos judiciales, notariales y administrativos que la ley señale, haciendo valer los derechos y garantías que la legislación nacional e internacional reconoce a la niñez y adolescencia.
- **Ministerio Público:** Le corresponde velar por el cumplimiento de la Ley de Protección Integral a través de la Fiscalía especializada, así mismo tiene a su cargo la investigación de los hechos contrarios a la ley penal, atribuibles a los adolescentes; solicitará y aportará pruebas; realizará todos los actos necesarios para promover y ejercer de oficio la acción penal pública, salvo excepciones establecidas; solicitará al juez la sanción que estime más adecuada para el adolescente infractor
- **Unidad Especializada de la Niñez y Adolescencia de la Policía Nacional Civil:** Se establece con el objetivo principal de capacitar y asesorar sistemáticamente a todos los miembros de la Policía Nacional Civil sobre los derechos y deberes; la protección y atención especializada de la niñez y adolescencia; también se encargará de auxiliar al Ministerio Público y a los tribunales de adolescentes en conflicto con la ley penal, en el descubrimiento y verificación científica de las transgresiones y sus presuntos responsables; sometiendo su actuación a los principios rectores, derechos y garantías establecidos en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- **Juzgados de Paz:** En materia de derechos de la niñez y adolescencia los juzgados de paz podrán conocer y resolver casos donde se soliciten medidas cautelares en materia de protección y algunos casos constitutivos de faltas en materia de adolescentes en conflicto con la ley penal. En todos los casos y según a donde

corresponda, el Juez de Paz remitirá lo actuado al Juez de Niñez y Adolescencia o al Juez de Adolescentes en conflicto con la Ley penal, a la primera hora hábil del día siguiente de haber conocido el caso.

- **Juzgados de la Niñez y Adolescencia:** Son los encargados de conocer, tramitar y resolver a través de una resolución judicial, todos los casos que constituyan una amenaza o violación a los derechos de la niñez y adolescencia, buscando que se restituya el derecho violado, cese la amenaza o violación del mismo; se propicie la reinserción familiar de la niñez afectada, se de orientación y/o sancione al transgresor de sus derechos.
- **Juzgados de Adolescentes en Conflicto con la Ley:** Son los encargados de conocer, tramitar y resolver los casos sobre conductas cometidas por adolescentes que violen la ley penal, a través de los procedimientos establecidos en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. El juez dictará resolución sobre la responsabilidad transgresional del adolescente con base en hechos probados y las sanciones deberán de ser siempre proporcionales a las circunstancias y a la gravedad del hecho.
- **Juzgados de Control de Ejecución de Medidas:** Son los responsables de controlar la legalidad de las medidas socioeducativas impuestas a los adolescentes infractores, vigilando que el plan individual de cada adolescente para el cumplimiento de la sanción impuesta, esté acorde con los objetivos de la Ley de Protección Integral.
- **Sala de la Corte de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia:** Conocerá los recursos de apelación que se interpongan contra las resoluciones que dicten los jueces de primera instancia de este ramo; resolverá los conflictos de competencia que se presenten por la aplicación de la Ley de Protección Integral; velará porque se respeten los derechos y las garantías procesales en esta materia.



Actividad:

Organice grupos según su procedencia comunitaria, y dígalos que en una hoja escriban o dibujen que entidades se encuentran en sus comunidades.



Evaluación

Preguntar a los padres de familia y adolescentes:
 ¿Qué entidades conocían que estaban a favor de la niñez y adolescencia y cuales conocieron el día de hoy?
 (Puede hacer la dinámica de la pelota preguntona)

9. Ruta de denuncia



Objetivo: que los padres de familia y adolescentes conozcan los pasos para denunciar la violación a los derechos de los/as adolescentes.

Actividad introductoria

Se forman dos grupos y se les pide que se ordenen en una fila.

Al primero de cada fila se le da un globo inflado.

El globo debe ser pasado a cada compañero(a) por arriba de la cabeza y cada participante lo toma con las manos. Al finalizar gana el equipo que termine en menor tiempo.



Desarrollo del tema.

En Guatemala, a partir de décadas de violencia (estructura, política, económica, familiar), a la cual se le hizo y se le sigue haciendo frente con una cultura de silencio, la denuncia es aún un desafío, una acción, una actitud, que se encuentra en construcción, no sólo de parte de la sociedad civil, que en la generalidad de casos la interpone, sino también de las instancias gubernamentales que la reciben, procesan y proceden en contra de los/las ofensores/as, y toman acciones de protección de la niñez y adolescencia agredida y ofendida.

La denuncia es una obligación que tenemos todos/as los/as ciudadanos, de poner en conocimiento de las autoridades competentes una sospecha o bien un hecho consumado que violente los derechos de la niñez y adolescencia.¹⁵

Según cada institución se utiliza una ruta diferente, sin embargo para los usos de esta guía, se tomará en cuenta la que aparece en la parte posterior.



Actividad:

Hacer dos grupos uno de padres y uno de adolescentes, pedirles que dramatizen los pasos de la denuncia.



Evaluación: Preguntar a los padres de familia y adolescentes

¿Qué aprendieron del tema?

(Puede colocar dentro de una bolsa trozos de cartulina de diferentes colores. Cada integrante del grupo saca uno y se dividen de acuerdo al color que les tocó)

¹⁵ Protejamos a la niñez: toda la violencia contra ellos y ellas es una emergencia médica. 2011

1 RUTA DE ABORDAJE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL de embarazos en niñas menores de 14 años

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) es la institución encargada del monitoreo y seguimiento a la ruta. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la Procuraduría General de la Nación (PGN), el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) son las instituciones encargadas de la implementación de la ruta; y el Ministerio Público (MP) y el Organismo Judicial (OJ) son las instituciones responsables del seguimiento penal.

El Código Penal, Decreto número 17-73, establece que siempre se comete delito de violación cuando el acto sexual se realiza con una persona menor de 14 años (Artículo 173), siendo el embarazo un agravante de este delito (Artículo 174). Además, que cualquier persona que omite o retarda la denuncia de este delito será sancionada con una multa por omisión de denuncia (Artículo 457).



unicef

PGN: 2414 8787

MINISTERIO PÚBLICO: 2250 0573 / 2250 0575 / 24119127

CAMPAÑA **PROTÉGEME E2**

2 RUTA DE ABORDAJE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL de embarazos en niñas menores de 14 años

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) es la Institución encargada del monitoreo y seguimiento a la ruta. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la Procuraduría General de la Nación (PGN), el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) son las instituciones encargadas de la implementación de la ruta; y el Ministerio Público (MP) y el Organismo Judicial (OJ) son las instituciones responsables del seguimiento penal.

El Código Penal, Decreto número 17-73, establece que siempre se comete delito de violación cuando el acto sexual se realiza con una persona menor de 14 años (Artículo 173), siendo el embarazo un agravante de este delito (Artículo 174). Además, que cualquier persona que omite o retarda la denuncia de este delito será sancionada con una multa por omisión de denuncia (Artículo 457).



unicef

PGN: 2414 8787

MINISTERIO PÚBLICO: 2250 0573 / 2250 0575 / 2411 9127

CAMPAÑA
PROTÉGEME^{E2}

10. Liderazgo de los jóvenes en desarrollo de su comunidad y municipio



Objetivo: que los participantes conozcan la importancia que tiene el tomar en cuenta el liderazgo juvenil en la toma de decisiones comunitarias.

Actividad introductoria

El rey pide

Se realizan dos grupos (uno de adolescentes y uno de padres de familia) y se pide varios objetos que se encuentren en el lugar, el equipo que presente más objetos gana.



Desarrollo del tema

Un líder es una persona que actúa como guía o jefe de un grupo. Para que su liderazgo sea efectivo, el resto de los integrantes debe reconocer sus capacidades y debe tener la facultad de influir en los demás.

La conducta o palabras de un buen líder logran incentivar a los miembros de un grupo para que trabajen en conjunto por un objetivo común.

Es una cualidad que puede desarrollarse a temprana edad. Fomentar el liderazgo en la juventud construye los cimientos del bienestar del mañana en manos de quienes serán los próximos representantes del desarrollo social.

Sin embargo, no basta con otorgarles las herramientas necesarias para aprender a ser líderes y emprendedores, es también imperante ofrecerles el espacio donde junto a otros jóvenes desarrollen sus aptitudes¹⁶.

La participación es un derecho humano, que permite a adolescentes y jóvenes formar parte de las decisiones en temas que les afecten. Desde un enfoque de derechos humanos, la participación juvenil plena implica considerarles ciudadanos parte del gobierno de su país. Desde el enfoque de juventudes, adolescentes y jóvenes son considerados ciudadanos con derechos, quienes pueden participar y opinar, en asocio, como líderes y no como simples beneficiarios.¹⁷

La participación de los jóvenes en la sociedad es vital tanto para la propia sociedad en la que viven como para su propio desarrollo personal.

Los jóvenes que participan en asociaciones juventud de cualquier tipo, en grupos, aprenden capacidades y asumen responsabilidades que le serán útiles para su futuro y para el desarrollo de la Comunidad en la que viven.¹⁸

¹⁶ <https://www.listindiario.com/la-vida/2014/6/5/324760/Importancia-de-promover-el-liderazgo-en-la-juventud>

¹⁷ Plan nacional de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes PLANEA, Guatemala 2013-2017.

¹⁸ http://europa.eu/youth/es/article/50/23897_es

La participación y organización juvenil son un escenario de formación para que los jóvenes aprendan a vincularse satisfactoriamente al mundo adulto.¹⁹

Por otro lado los jóvenes vienen siendo vistos como actores protagónicos para el desarrollo considerando su gran representatividad demográfica, por ejemplo el Banco Mundial (1996) reconoce la importancia de incrementar la inversión en el capital humano de las personas jóvenes para contribuir a la emergencia de destrezas y capacidades que les permitan actuar de formas nuevas para fortalecer el capital social, lo cual a su vez evidencia la participación y organización juvenil como una estrategia para la construcción de capital humano “a futuro”.

Las y los jóvenes son actores y motores claves en esta transformación como ciudadanos pero también como consumidores y creadores de propuestas innovadoras y alternativas en el ámbito de la educación, la tecnología, la ecología, la producción industrial, entre otros.²⁰

Apoyar, valorar y desarrollar la participación social juvenil son acciones clave que requieren la corresponsabilidad de todos los ciudadanos, tanto jóvenes como adultos. El éxito de estas actividades depende, en gran medida, del desarrollo de mecanismos donde jóvenes y adultos se relacionen de una manera equilibrada para la mejora de sus comunidades. Para asegurar este equilibrio, los jóvenes deberían adquirir un papel significativo que responda a sus intereses.²¹



Actividad:

Organice dos grupos uno de padres de familia y uno de adolescentes y pídale que piensen porque es importante la participación de los/as adolescentes en la toma de decisiones de su comunidad y que lo den a conocer mediante una breve exposición. .



Evaluación

Preguntar a los padres de familia y adolescentes:
¿Qué aprendieron del tema?
(Puede hacer la dinámica de la tela de araña)

¹⁹ <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio4if/FAcosta.html>

²⁰ http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_510132/lang--es/index.htm

²¹ <http://www.fundacionbertelsmann.org/de/home/sobre-nosotros/proyectos-finalizados/participacion-juvenil/>

11. Organización comunitaria para la prevención de embarazos en adolescentes.



Objetivo: que los participantes conozcan la importancia de organizarse para prevenir los embarazos en adolescentes.

Actividad introductoria

El barco se hunde.

Se pide a la audiencia que haga un círculo involucrando a todos los participantes, luego se narra una historia y el facilitador dice “el barco se hunde y quiero grupos de: 1, 2,3 integrantes etc. según el número que le parezca (los participantes que se queden sin grupo o grupo incompleto sale del círculo)



Desarrollo del tema

La organización comunitaria: es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo.

El proceso de la organización comienza cuando los miembros de un grupo, interesados en solucionar problemas comunes se reúnen voluntariamente y decidimos participar activamente en la búsqueda de soluciones.

Proceso organizativo

- Los miembros se reúnen voluntariamente y deciden participar activamente en la búsqueda de soluciones.
- Planifican las tareas necesarias para logara sus objetivos y les dan un orden adecuado para realizarlas.
- Ejecutan tareas que se han propuesto realizar.
- Evalúan todas las tareas.²²



Actividad:

Pida a los participantes que se reúnan por comunidades y que juntos se organicen y realicen un plan para prevenir embarazos en adolescentes.



Evaluación

Preguntar a los padres de familia y adolescentes:

¿Por qué es importante la organización comunitaria?

(Puede hacer la dinámica de la tómbola, sacando nombres al azar del listado de asistencia)

²² Organización comunitaria, Nicaragua.2008. pág. 12

12. Plan de vida



Objetivo: que los padres de familia y adolescentes reconozcan la importancia de elaborar y conocer el plan de vida de los/as adolescentes.

Actividad introductoria

Cada participante sacará de una bolsa un papel con una palabra relacionada al tema ej. Vida, plan, adolescencia, viaje, comida, etc. Los grupos se formarán uniéndose los que tienen la misma palabra y dan un comentario sobre la palabra que les corresponde.



Desarrollo del tema

Es el conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas, que buscan cumplir con las expectativas y necesidades de la persona, retomando la seguridad de sus propias decisiones en relación a los pasos que desea seguir y estará orientado principalmente en las recomendaciones formuladas por un equipo de profesionales especializados y de instituciones que participan en el proceso de atención y protección.

Para la elaboración del proyecto de vida, se deberán estimar los recursos personales, dichos recursos pueden referirse a bienes materiales, talentos o habilidades personales. Los recursos que puede aportar la institucionalidad pública, estarán orientados a erradicar las causas de la victimización y desarrollar las expectativas de la víctima.

El proyecto de vida que generalmente se desarrolla, incluye los siguientes aspectos: finalización de estudios primarios, secundarios o técnicos, elección de un empleo y la obtención del mismo, así como el compromiso de finalizar satisfactoriamente las metas propuestas en los ámbitos educativos o laboral, según la decisión de la persona, formar un hogar y/o una familia, entre otros aspectos a considerar.²³

Todo plan de vida representa un complejo proceso de toma de decisiones en torno al logro de determinadas metas y aspiraciones futuras. Fomentar la toma de decisiones desde la niñez ayuda a lograr en un futuro mejores ciudadanos. Los planes de vida, se construyen mediante un proceso permanente de toma de decisiones y proyecciones basadas en la reflexión, aspiraciones y capacidades acordes a la edad y condiciones que tienen para concretar sus metas. (UNFPA, 2013).²⁴

²³ Protocolo de coordinación interinstitucional para la protección y atención a víctimas de trata de personas.pág.18

²⁴ Plan nacional de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes PLANEA, Guatemala 2013-2017



Actividad:

Pídales a los participantes, que se organicen padres e hijos y juntos en una hoja realicen el plan de vida de los adolescentes, guiándose por el tren. (Es opcional llevar el tren impreso)



Evaluación

Preguntar a los adolescentes:

¿Por qué es importante tener un plan de vida?

Preguntar a los padres

¿Por qué es importante conocer el plan de vida de sus hijos?

(Puede hacer la dinámica de la papa caliente en parejas: padres e hijos)

BIBLIOGRAFIA

- Castellón, E. (2008). Organización Comunitaria. Nicaragua: Instituto de Formación Permanente. (INSFOP)
- Castillo, M. (2016). Reportan 99 niñas embarazadas en Huehuetenango. Guatemala: Prensa Libre
- Congreso de la Republica (2000). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (Decreto No. 23-2000). Guatemala.
- Congreso de la Republica (2001). Ley de Desarrollo Social. (Decreto No. 42-2001). Guatemala.
- Congreso de la República (2009). Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. (Decreto No. 09-2009). Guatemala
- Congreso de la República (2010). Ley para la Maternidad Saludable. (Decreto No. 32-2010). Guatemala.
- Congreso de la República (2015). Reformas al decreto Ley 106, del jefe de gobierno código civil. (decreto 8-2015). Guatemala
- Congreso de la República (2016). Código Penal. (Decreto No. 17-73). Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala.
- MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2015). Atención integral y diferenciada de adolescentes y jóvenes. Guatemala.
- MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (s.f.). Guía de prevención del embarazo en la adolescencia en Guatemala.
- Observatorio de salud Reproductiva: OSAR. (2015). Avances en el abordaje integral de los embarazos en niñas menores de 14 años. Guatemala. Recuperado de http://www.osarguatemala.org/Archivos/PDF/201512/259_1.pdf
- PAMI: Programa de Atención Movilización e Incidencia por la Niñez y la Adolescencia. (2011) protejamos a la niñez: toda violencia contra ellos y ellas es una emergencia. Guatemala.
- Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y jóvenes. PLANEA-2013-2017.

Política nacional de Juventud 2010-2015. Construyendo una nación pluricultural, incluyente y equitativa. Guatemala.

Procurador de Derechos Humanos (2013). Análisis de la situación de embarazos en niñas y adolescentes en Guatemala 2011-2013. Informe Temático.

Procuraduría general de la Nación, (2016), Información Institucional, sede Huehuetenango. Guatemala.

Procuraduría General de la Nación, (2016). Información institucional. Guatemala.

Recuperado de <http://www.pgn.gob.gt>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Guatemala.

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (s.f.). Protocolo de coordinación interinstitucional para la protección y atención a víctimas de trata de personas. Guatemala.

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y Juventud. (s.f.) Política pública de protección integral a la niñez y la adolescencia. Guatemala.

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

No.	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	TELEFONO
1.	Procuraduría General de la Nación.	Jacqueline Palacios.	31304227 77640152
2.	Juzgado de Niñez y Adolescencia	Ybeth de León	7764-6385 59954361
3.	Procuraduría de Derechos Humanos.	Edna Herrera.	57605993
4.	Ministerio Público	Francis Mayorga	77640526 77640527
5.	Oficina Municipal de la Juventud, Chiantla.	Evelyn Paola Alva Mérida	30337327
6.	OSAR	Gustavo Adolfo Calderón	53071063
7.	OSAR	Aura Mendoza	47956593
8.	PAZ JOVEN	Amarilis Eunice Chávez Pojoy	33565287 40769869
9.	Clínica de Violencia Sexual Hospital Nacional de Huehuetenango	César Amilcar Félix Hernández	50198687
10.	World Visión	Luisa Ralda de Ardón	30130821
11.	Fundación Salvación	Jhonatan Moisés Hernández Orozco	33547370 77627529
12.	Hospital Regional Huehuetenango	Carlos Roberto Temaj Samayoa	53087320
13.	ADESJU, Chiantla	Jacobo Tomás Hernández	48385053 77658090
14.	DMM, Chiantla.	Ilma Morales	30225223
15.	Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia, Chiantla.	Joel Isai López Carrillo	59110425 77644934
16.	DMM, COMUDE Chiantla.	Patricia Lopez Alvarado	59110425 / 77644184

SPOT RADIAL

Mensaje de Spot Radial:

“¿Estas lista o listo para ser madre o padre, tomar una responsabilidad y dejar por un lado tus sueños?

La vida no se basa en casarte, tener hijos y ser padre o madre a temprana edad.

La vida se basa en disfrutar cada etapa de la manera más divertida y apropiada.

Por eso como jóvenes y señoritas tenemos derecho de decidir nuestro futuro, hacer valer nuestros derechos, diciendo no a los embarazos y matrimonios a temprana edad.

Porque queremos un futuro mejor.

Un mensaje de: Universidad Rafael Landívar, Procuraduría General de la Nación,
Proyecto Leer y Aprender.”